EDICION DE 16 PAGINAS

Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 31 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Viernes 14 de Diciembre de 1917 — Núm. 335

LA DEUDA Y LA DOTE

El general Dujarray, sesenta y dos años. — Magdalena (su hija), veinticinco años.

En el jardín de los Pabellones militares, muy lejos de París, Magdalena está cogiendo rosas, muy de mañanita. Llega su padre, vestido con uniforme de media gala.

Magdalena.— Llegas oportunamente para que te ponga una flor... ¿Qué te pasa? ¿Vuelve a fastidiarte el ministro civil?

General. — No es el ministro; es tu hermano.

Magdalena.—¿Ha vuelto a jugar?

General.—Es un pilló; no lleva nada bajo la guerrera; no tiene corazón.

Magdalena.— ¡No digas eso! ¿Qué ha hecho?

General.— Lee. Mira lo que acaban de entregarme. (Le da una carta).

Magdalena.— ¡Dios mío! ¡Que no podamos tener un momento de tranquilidad!

General.— ¡Acabará conmigo! ¡Vaya si acabará!

Magdalena.—¡Papá!

General.—Lee.

Magdalena, leyendo.— "Veroul, 17 de Junio.—Mi queridísimo padre"....

General.—¡Vete a freir espárragos con tu "queridísimo padre".

Magdalena.—Cuidado que pueden oirte en el jardín de al lado.

General.—No me importa.

Magdalena. — Es que pueden creer que me regañas a mí.

General.— Tienes razón. Dame un beso. Eres un ángel... ¡Si no te tuviese a tí!... ¡Maldito sea!...

Magdalena.—No blasfemes.

General.—Es verdad, nada se adelanta... Pero es un desahogo.

Magdalena, leyendo. — Queridísimo padre: Ya sé que va usted a maldecirme y tendrá razón para hacerlo. He caído otra vez, pero le juro por mi honor...

General.—¿Quieres callarte?

Magdalena.— ¿Por qué?

General.—No, no te lo digo a tí; es a él. ¡Se atreve a hablarme de honor!...

Madgalena.—..."que será la última vez y que no volveré a tocar un naipe"...

General.—Hasta dentro de ocho días, no digo que no.

Magdalena.—"No me bastará la vida entera para expiar mis faltas".

General.— Palabras, cochinas palabras, nada más, repetidas hasta la saciedad... Nada de eso es siquiera sincero.

Magdalena.— Si me interrumpes a cada palabra...

General.—Tienes razón. Perdona y continúa.

Magdalena.—"Pues verás: ayer tuve la debilidad de volver al Círculo de Cazadores. Jugué; empecé ganando diez mil francos.... Luego los perdí; seguí jugando para desquitarme y perdí más... En una palabra, debo a estas horas veinte mil francos"... (Se interrumpe), ¡Oh!

Larga pausa, durante la cual canta un pájaro a voz en cuello en un árbol.

General.—¿Qué te parece?

Magdalena.— Que ha hecho muy mal.

General.—¿Si te digo que tienes un hermanito... Pero adelante; tengo empeño en que leas hasta el final y no llores más.

Magdalena.—"Ya sé que no tiene usted esa suma, pobre padre mío, y, a pesar de todo le pido de rodillas que se la procure, cueste lo que cueste. Va en ello mi honor y el tuyo".

General.—El tuyo, hijo, el tuyo; el mío está muy alto, gracias a Dios.

Magdalena.—"Si no hallas el dinero, mi carrera está perdida, mis charreteras rotas. Sé que no lo consentirás y que harás los imposibles. Lo espero y confío en tu socorro. Las dos personas a quienes debo ese dinero — trece mil a un magistrado y siete mil a un agente de negocios— me han prometido esperar hasta el Martes por la noche. Hoy es Viernes. Reitero mi súplica, pidiéndote perdón. No hay que perder un momento. Tu hijo, arrepentido, consternado y curado para siempre.—Pablo".

General.—¿Qué te parece?

Magdalena.— ¡Que es cosa de volverse loco! ¿Cómo resolverlo? ¡Veinte mil francos! ¡Tú no los tienes!

General.—¡Qué he de tener! No los he tenido en mi vida; pero aunque los tuviese no se los mandaría... ¡Ni diez céntimos!

Magdalena.—Lo dices; pero...

General.— Palabra de honor. Que se las arregle como pueda. Si fuese la primera vez... aún podría intentar dirigirme a algún amigo... Pero ¡ni así!... No conozco a nadie que los tenga. ¡Veinte mil francos!

Magdalena.—Busquemos.

General.— Es inútil; mi resolución es irrevocable.

Magdalena.—Es que se trata de su carrera... de su honra...

General.—Me río de eso.

Magdalena.—Mira que en este instante no eres dueño de tí. La cabeza te hace hablar sin parar mientes en lo que dices, y después sentirás no haberlo hecho.

General.—Todo es inútil; estoy resuelto.

Magdalena.—Deja que te explique...

General.—No.

Magdalena.—Parece que te da miedo al conocerlo.

General.— De ningún modo. ¿Cómo quieres que adivine donde piensas procurarte veinte mil francos? ¡Nosotros reunir veinte mil francos!

Magdalena.—No obstante, los tenemos.

General vivamente.— Pero no puedo disponer de ellos.

Magdalena.—Yo, sí puedo.

General.—Alto, no pases adelante.

Magdalena.—Es mi dote.

General.—Basta, no quiero oirte hablar de eso. Aunque se hunda el mundo. Esos veinte mil francos son la dote que te dejó tu abuela. Eso es tuyo, sólo tuyo, para tí sola. Y tú los necesitas más que nadie. Conque... ¡Chitón!

Magdalena.— Pues yo lo quiero y lo haré, a pesar tuyo. Tu hijo será un bribón; pero le adoras y yo también.

General.—No consiento que te sacrifiques por ese canalla.

Magdalena. — Tenemos que ser indulgentes con él. Recuerda tu alegría cuando le viste por primera vez de uniforme; lo mucho que le quería mamá... Ella te aconsejaría lo mismo que yo... Papá, por Dios, líbrame de ese dinero, que de aquí en adelante no me serviría más que de remordimiento. Envíaselo o, mejor, llévaselo... Sal esta misma tarde...¿Convenido, verdad? Dime que es cosa hecha.

General, vacilante y muy emocionado.— Nó, no, de ningún modo.

Magdalena. — Pero con una condición: que no sepa de dónde le llega el auxilio; dile que uno de tus amigos...

General. — ¡Oh, no! No acepto el incógnito... Si me resignase a consentir quería que se supiese la verdad. Le diría: te traigo los veinte mil francos. Tu hermana ya no tiene dote. Tal vez esto le curará.

Magdalena. — Díselo, pues, si crees que con eso no volverá a jugar más; díselo.

General, que no puede resistir la emoción.—Veremos. Ya hablaremos de eso después. (Cogiéndole la cabeza con ambas manos). ¡Qué buena, qué hermosa y qué santa eres, ángel mío! Eres mi único consuelo... Si es verdad que los muertos nos ven... tu madre debe estar orgullosa de tí... Sigue cogiendo flores, hija mía. (Se aleja de prisa).

Magdalena sola. — ¡Pablo deshonrado y obligado a dimitir! ¡Sería la muerte de papá!

ENRIQUE LAVEDAN.

La vida angustiosa de los reyes de Rumania



LA REINA MARIA DE RUMANIA



EL REY FERNANDO DE RUMANIA



El Rey Fernando, cuya situación es más angustiosa que nunca, debido a que los ejércitos rusos no le prestan apoyo militar y los aliados no pueden ofrecerle armamento y municiones por resultar impracticable el transporte por Rusia, ha resuelto retirarse con su familia, su corte, su gobierno y el estado mayor a la antigua ciudad de Kherson, sita a orillas del Dnieper, donde piensa establecer su gobierno en la misma forma que el Gobierno belga lo ha hecho en el puerto francés de El Havre.

El dictador Kerensky convino con el monarca rumano en que Kherson era la ciudad más adecuada para ello, pero los vecinos de la misma se aperciben a exteriorizar la contrariedad que experimentan con motivo de la próxima estancia de la familia rumana, no obstante los sacrificios que viene haciendo en beneficio de los aliados.



La princesa María, hija de los reyes rumanos

Entienden los khersoneses que, como buenos republicanos que han acabado con el régimen monárquico en Rusia, se les infiere una grave ofensa imponiéndoles una corte, yaún extranjera, en el corazón de su ciudad. Con el pensamiento fijo en el ardiente republicanismo que profesan, arguyen que toda vez que en Rusia ya no hay Czar, no cuadra el establecimiento de un régimen monárquico en una ciudad moscovita, aunque se trate de un acuerdo provisional, cuyos efectos, cuando más, sólo se sentirán hasta que termine la horrible lucha. No piensan estos republicanos rabiosos que ni al más intolerable y avanzado socialista francés se le ha ocurrido el levantar la voz contra la hospitalidad ofrecida a la casa reinante de Bélgica.

A pesar de que los preparativos de los vecinos de Kherson prometen un ambiente frío si no hostil al rey Fernando, a su esposa, todavía de esplendente hermosura y a sus encantadoras hijas, es indudable que sus personas, sus archivos y lo que resta de sus tesoros estarán mucho más seguros en la ya repetida ciudad que en Odessa, en la que se hallan al alcance de un bombardeo turco-germano.

MARQUESA DE FONTENOR.

Como Alemania remedió la falta de ciertas materias

CON EL USO DE LOS SUCEDÁNEOS

(De L' Information Universelle).

Al principio de la guerra, los técnicos fueron unánimes en declarar que si el bloqueo era perfecto, Alemania no podría, materialmente, sostenerse mucho tiempo. Iba a carecer de productos esenciales: el cobre para los cañones; el aceite, el ácido nítrico y el algodón para los explosivos.

Pero, Alemania se ha sostenido. Es indudable que el bloqueo tuvo anchos boquetes a través de los países neutrales. Pero no obstante, dichas complacencias, los alemanes hubieran sido vencidos, si desde los primeros días no hubiesen movilizado sus químicos para encontrar sin tardanza todos los productos de reemplazo que les parecieron necesarios mucho antes de que tuviese efecto el bloqueo. Las soluciones que hallaron de este modo, serán, además, utilizadas con gran ventaja para su industria después de la guerra.

El ácido nítrico se preparaba, hasta 1914, por el tratamiento de los nitratos naturales de Chile. Pero, hacía ya varios años que la Badische Gesellschaft, la omnipotente sociedad de productos químicos alemanes, llevaba a cabo inmensos esfuerzos y gastaba millones para realizar la síntesis de este ácido partiendo del nitrógeno del aire.

Desde los primeros meses de guerra, las investigaciones redoblaron de intensidad. Los resultados fueron tales, que hoy todos los nitratos necesarios para la fabricación de explosivos y de abonos químicos son obtenidos a un precio de costo muy reducido y sin recurrir a la menor importación. Como es de suponer, cuando llegue la paz Alemania seguirá explotando esta nueva industria.

Los aceites y grasas necesarios para fabricar la glicerina y la nitroglicerina, que forman la base de todas las pólvoras de la gruesa artillería, se han obtenido, a pesar del bloqueo, por medio de una inmensa recuperación de cuerpos grasos. Las fábricas para transformar los cadáveres de los animales, han sido multiplicadas. En las grandes ciudades se ha extraído grasa de las aguas sucias de las alcantarillas; se han recogido los desperdicios de cocina, y todas las pepitas y huesos de frutas se han utilizado sistemáticamente. En fin, se ha sembrado en los menores recodos, plantas oleaginosas anuales, de rápido desarrollo. Así, por ejemplo, los terraplenes de las vías férreas están cubiertos de tornasoles, que, como es sabido, producen gran cantidad de aceite.

El algodón causó al principio mucha inquietud a Alemania. Acabó por ser reemplazado por el aserrín, para preparar el fulminato de algodón. De este modo se obtuvieron pólvoras esencialmente instables, que no podrían conservarse mucho tiempo. Pero el formidable consumo de explosivos hace posible la utilización de la nitrocelulosa de madera.

En fin, el cobre fué ingeniosamente reemplazado en casi todas las aleaciones en que se le creía indispensable. Las canalizaciones eléctricas halladas en las posiciones abandonadas por las tropas, las más de las veces son sencillamente de hierro dulce.

Antes de anonadar a Rumania, los alemanes carecían por completo de gasolina. Esta fué substituída en los motores por el benzol extraído de la hulla y el alcohol.

Así mismo sus laboratorios produjeron cauchos sintéticos trabajosamente buscados, que, aunque son de inferior calidad, con todo llegan a reemplazar al caucho natural, que no se recibe desde hace ya tiempo.

HABLANDO SOBRE MAGALLANES

EL FLORECIENTE ESTADO ECONOMICO DEL TERRITORIO SITUACION DESVENTAJOSA EN QUE SE ENCUENTRAN NUESTROS CONNACIONALES

Allá se habla de Chile como del extranjero

LOS COOLIES CHILENOS. — NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO EMPRENDA LA CHILENIZACION DE MAGALLANES

UNA MEDIDA ACERTADA SERIA ESTABLECER UNA ESCUELA DE AGRICULTURA

LA CREACION DE UNA ESTANCIA MODELO

Existe en el norte y centro del país un desconocimiento casi absoluto de lo que es la parte austral de Chile, de suerte que todo lo que se diga de allá siempre tiene interés. Esto reviste especial importancia tratándose de Magallanes, uno de nuestros principales centros de riquezas.

Ayer tuvimos ocasión de conversar con un caracterizado vecino de Punta Arenas, el que nos hizo las declaraciones que en seguida publicamos y que constituyen una verdadera campanada de alarma para que el Gobierno abandone su política de dejar hacer.

—¿. . . . . . .?

—Conocido de todos es el progreso experimentado en estos últimos años por toda nuestra región austral.

Efectivamente, dentro de la historia del desenvolvimiento económico de Chile no se registra caso alguno de una riqueza mayor que la que se ha desarrollado en Magallanes en los últimos veinte años.

La base del surgimiento del Territorio e islas adyacentes ha sido la ganadería. Gobernadores patriotas y dotados de una clara visión del porvenir, como lo fueron los señores Dublé Almeyda y Señoret, ensayaron en esas regiones el establecimiento de la industria ganadera. Como en toda iniciativa, como en todo ensayo, tropezaron en los comienzos con diversos inconvenientes; pero al fin la constancia y un inteligente trabajo de adaptación coronó con el triunfo esos esfuerzos.

Esos mismos gobernadores y otros que más tarde les sucedieron en el cargo, informaron ampliamente al Gobierno del brillante porvenir de Magallanes, del enorme desarrollo de que era susceptible la industria ganadera ya definitivamente asentada en el territorio, y de las nuevas fuentes de riquezas que se abrían para la región con el descubrimiento de grandes yacimientos de hulla, de arenas auríferas, cobre, mármol y otros minerales.

Ignoramos los motivos, pero el hecho es que el Gobierno poca o ninguna atención prestó a tan previsores avisos. Como consecuencia directa de esta indolencia verdaderamente musulmana de parte de nuestros dirigentes y de lo dificultoso de las comunicaciones con Magallanes, se formó en el Territorio una situación por demás curiosa y bastante deprimente para nuestro orgullo: el absoluto desplazamiento del elemento nacional por el extranjero.

Efectivamente, Magallanes es chileno únicamente porque en la geografía aparece teñido con la misma tinta con que está el resto de la República. Tanto más razón existe para decir que ese Territorio es austriaco, alemán, inglés o argentino.

El comercio del territorio, las estancias, los medios de comunicación y de vida están todos, absolutamente todos, en manos de las distintas colonias extranjeras; ni un mísero despacho pertenece a un chileno. Nuestras costumbres, no diremos han sido desplazadas, porque para ello no ha habido ocasión, sino que sencillamente son desconocidas. Allá se habla de Chile, del correo para Chile, etc.,; y aún existen muchas personas que habiendo labrado su fortuna en Punta Arenas, jamás han estado ni siquiera por curiosidad en el norte del país.

No es un misterio para nadie que en lo relativo a las concesiones y remates de tierras, el Gobierno ha seguido norma o política al[illegible] Y esto ha traído como nece[illegible] secuencia, el que todo el [illegible] de Magallanes, que por su [illegible] casi es la cuarta parte de Ch[illegible] esté, como decíamos, en poder de alemanes, austriacos, croatas, ingleses, españoles, una torre de Babel, en fin. Creeríamos exagerar si afirmáramos que hay cuatro estancieros chilenos en toda la Patagonia.

Con los extranjeros colonizadores de Magallanes, no ha sucedido lo que con los establecidos en otras regiones de Chile. No se han fundido con nuestro pueblo, no se ha realizado en este caso uno de los fines que persigue la colonización: no se han convertido en chilenos.

Por el contrario, han formado y forman un núcleo enteramente aislado y que mantiene con los chilenos las más necesarias e indispensables relaciones.

Por lo demás, esta falta de asimilación se comprende fácilmente. Todo lo que son, todo el bienestar que poseen, lo han adquirido por su propio esfuerzo. El Gobierno chileno no ha contribuído en nada al progreso de Magallanes; su mano no ha remediado jamás ninguna necesidad de la región; todo lo ha dejado entregado a la iniciativa particular. Las autoridades, en la mayoría de los casos, no han procurado atraerse el respeto de los habitantes, y por el contrario, muchas veces han contribuído al descrédito del Gobierno.

Este desplazamiento del elemento nacional, puede palparse en todas las actividades de la vida magallánica, pero en ninguna parte se hace sentir con mayor crudeza que en las labores ganaderas.

La esquila de las ovejas y otras faenas como la marca, el baño, etc., trabajo de naturaleza ruda y para les condiciones de resistencia y salud, esos sí que son desempeñados por chilenos. Al efecto, anualmente y en la época de la labor, se establece una corriente de trabajadores de la isla de Chiloé al Territorio de Magallanes.

Hacinados en barcos sin comodidades de ninguna especie, llegan estos centenares de brazos en busca de un jornal a las estancias. Son los "coolíes" chilenos al servicio de la autoridad y del capital extranjero, y en general, el trato que se da a los "nativos" como despectivamente los llaman, no dista mucho del de sus colegas chinos.

Es, pues, un deber ineludible del Gobierno el poner remedio a una situación tan deprimente para nuestros connacionales y hacer respetar y chilenizar esa región.

Para conseguir este fin y paliar en algo la situación, una de las medidas más indicadas sería la de establecer una escuela de agricultura o una estancia modelo y de experimentación, si se quiere, donde se enseñaría todo aquello relacionado con la crianza de ovejas, selección de razas, remedios contra los males que aquejan al ganado lanar, los pastos más convenientes, etc. y el aprovechamiento industrial de los residuos de los animales beneficiados en los frigoríficos, y en general, todo lo relacionado con el mejor aprovechamiento de la ganadería.

En esta escuela se daría preferencia o facilidades al elemento chileno, y una vez que los alumnos hubieran terminado satisfactoriamente su curso, serían colocados en las estancias de la Patagonia.

Con este sistema se obtendrían dos grandes ventajas: 1.o, poco a poco el personal superior de las estancias pasaría a ser chileno; y 2.o, se formaría un fuerte núcleo de chilenos preparados y competentes que permitiría abordar con más facilidad y probabilidades de éxito el problema de la subdivisión de las tierras, que tarde o temprano tiene que implantarse en Magallanes.

La influencia de los vestidos higiénicos



Si la moda permitiera que se usara este vestido. — ¿Se encontrarían tantas siluetas femeninas como ésta?





AVISOS DE REMATE

LA NACIÓN

SANTIAGO 14 DE DICIEMBRE DE 1917

REFORMA QUE SE IMPONE

La necesidad de poner los caminos de la República a la altura de las necesidades elementales de un pueblo civilizado y la escasez de recursos del Erario han vuelto a dar actualidad a una aspiración bastante discutida en tiempos pasados y que a pesar de la rara unanimidad que la acogió, no ha sido llevada a la práctica, por un fenómeno bastante característico de la indolencia de los poderes públicos.

Se ha hablado mucho de la conveniencia de destinar todos los reos de las cárceles a la reparación de los caminos, a fin de que cesen de convertirse en una carga para el Estado y contribuyan con su trabajo efectivo a indemnizar al Estado de los gastos de su sostenimiento en los establecimientos penales. Nada más justo y lógico que este modo de proceder. Hoy día el individuo que se ve privado de su libertad para responder por sus atentados contra el orden social, pasa en la más completa inacción, recibiendo la alimentación que es humano darle y disfrutando de una serie de comodidades que si no bastan para hacerle olvidar su detención, por lo menos la hacen bastante llevadera con la ausencia de todo trabajo físico.

Todos los países del mundo han abandonado este sistema de reclusión absoluta de los reos. Aún los Estados Unidos, país de la libertad y del respeto individual por excelencia, no han titubeado en abandonar este sistema para dedicar la población carcelaria a cuanta obra puede ser de utilidad general.

Se ha preferido aquí hasta hoy, entregar la dirección del trabajo de los reos a contratistas, que naturalmente no están obligados a perseguir ningún fin social ni a mirar otra cosa que su negocio personal. Nace de aquí una explotación que, bien considerada, es peor que la dedicación del penado a los trabajos forzados. Y se recuerdan también muchos casos en que por medio de salarios ínfimos y hasta de colusiones entre los jefes de los presidios y los particulares, esas gentes han sido obligadas a trabajar durante años enteros sin obtener jamás el fruto de sus esfuerzos.

El sistema de explotación del trabajo carcelario por los particulares ha hecho así su época. La necesidad pública que debe imperar sobre la mayoría de las consideraciones de mera doctrina y sobre todas las prácticas añejas, obliga a pensar en la utilización de todas estas gentes que así pueden ir cancelando sus deudas con la colectividad. Con la ayuda equitativamente remunerada de varios miles de habitantes de los establecimientos de reclusión veríamos transformarse en pocos años nuestra red de caminos y la riqueza y la producción del país se beneficiarían en inmensa proporción.

Y si esto fuera poco, debe contemplarse la necesidad moral de evitar la prolongada ociosidad de individuos que, en la mayoría de los casos, no están corrompidos por completo, que han delinquido bajo el imperio de una pasión o de una inconciencia momentánea, y que en vez de regenerarse están hoy irremisiblemente condenadas a convertirse en criminales de la peor especie en la promiscuidad verdaderamente contemplativa que reina en la mayoría de las cárceles. En tal forma no sólo se ahorrarían fuertes gastos públicos, se ganarían efectivamente muchos hombres que hoy se están perdiendo para siempre y que el país necesita volver a contar entre sus hijos honrados y redimidos tanto por el arrepentimiento como por la satisfacción cumplida de sus condenas. Semejante reforma está ya perfectamente estudiada y comprendida en todas sus ventajas. ¿Por qué entonces no se la convierte, de una vez por todas, en ley de la República?

Del señor Javier Gandarillas M.

La defensa del salitre

I

Al lado de todos los peligros que entraña para el salitre el costo cada día más bajo de sus competidores, gracias a los progresos incesantes que provoca una organización inteligente de los industriales que los fabrican, tenemos que agregar la falta de organización de nuestra industria.

Este es el mayor mal, puesto que equivale a la falta de defensa para la lucha.

El señor Alejandro Bertrand ha enunciado con mucho acierto, a mi juicio, los tres factores del progreso industrial moderno: Información, Organización, Cooperación.

Por el momento, nosotros apenas si hacemos uso del primero de estos factores. Y digo apenas, porque todavía se contempla con temor la divulgación de los hechos más evidentes cuando éstos redundan en contra de nuestra industria y se hacen esfuerzos por interpretarlos en un sentido favorable a los intereses creados.

Es evidente que esto proviene de la falta de experiencia industrial. Nuestra principal industria hasta ahora ha sido un semi-monopolio y esta circunstancia le ha permitido vivir largos años sin adoptar los métodos de lucha de las industrias sometidas a la concurrencia mundial.

La información amplia y minuciosa a la vez, es lo primero que debemos reunir para dar los pasos más seguros en el sentido del mejoramiento y de la defensa.

Otros países nos ofrecen un vasto campo de observación para escoger los métodos más perfeccionados que una larga competencia industrial ha sugerido y que han recibido la consagración del éxito, en lo que respecta al factor organización.

Tomemos por ejemplo el caso de Alemania y de su industria química. Veamos en qué consiste su organización y tratemos de darnos cuenta del por qué de su superioridad.

Dos eminentes profesores franceses, los señores Henry Le Chatelier y M. Fleurent, nos dirán en pocas palabras su impresión al respecto.

El primero, en una encuesta abierta por el diario "La Opinión", en 1916, nos dice: "En Alemania todo el mundo cree en la fuerza de la organización, todo el mundo sabe que nada puede hacerse sin organización. Entretanto, en Francia reservamos nuestra fe para dogmas menos prácticos aunque muy elevados... En el dominio de la ciencia, por ejemplo, el tipo del laboratorio organizado es precisamente el de Ostwald, en Leipzig. La división del trabajo entre los alumnos (que a veces son verdaderos maestros) está aceptada con un franco espíritu de disciplina. En tales condiciones un problema de ciencia experimental se encara por todos sus aspectos y se llega a un resultado. Si alguien habla entre nosotros de organizar la producción científica, inmediatamente surgen protestas. Dos sabios se consideran rebajados por el hecho de trabajar en el mismo laboratorio".

¿Qué pasa con la enseñanza científica en Francia? El mismo ingeniero y miembro del Instituto señor Le Chatelier, nos lo dice: "Cuando se trató de reformar el programa, ¿quién presidió esta reforma? El señor Julio Lemaitre, (*) como lo recordaba el señor Urbano Gohier en un artículo reciente. En cuanto a consultar a los hombres de ciencia y a los grandes industriales, nadie pensó en ello. Teníamos un matemático de genio, H. Poincaré, poseedor del más sólido buen sentido científico, nadie solicitó su opinión. Tampoco se interrogó al presidente del Comité de Fundidores ni al presidente del Comité de las minas de carbón ni al de la Sociedad de Ingenieros (3,000 miembros). En Alemania no se habría procedido jamás de este modo".

Por otra parte, el señor M. Fleurent, en su conferencia del 8 de Marzo de 1915, sobre las industrias químicas en Francia y en Alemania, toca los puntos más salientes, a su juicio, de la organización de conjunto de Alemania en este ramo y cita el progreso de los siguientes elementos, que, reunidos, han llevado al éxito estupendo de esta industria:

1.o Enseñanza técnica. 2.o, Legislación sobre la propiedad industrial o sea una ley moderna sobre patentes de privilegio. 3.o Organización científica del trabajo en las fábricas. 4.o Participación de los bancos y sociedades de crédito en la industria, debido a la confianza engendrada por la ley de patentes y por la organización comercial.

La demostración de este especialista es concluyente e irrefutable.

Tenemos de este modo, gracias a la sagacidad y al patriotismo de dos sabios franceses, que no han titubeado en proclamar muy en alto estas verdades, aunque sean amargas, la explicación de un hecho de gran transcendencia. No basta ya que un país posea las materias primas necesarias para determinada industria, ni que cuente con los técnicos, ni aún con los capitales, si al mismo tiempo descuida otros elementos indispensables, de la organización industrial moderna. Es esta una conclusión de la mayor importancia que no debemos olvidar.

El último factor que nos queda por considerar: la cooperación, es el gran motor que regula la organización comercial, el que constituye el alma de los cartels o sea la coronación del edificio industrial alemán, elevado con sin igual perseverancia y buen éxito. Por medio de la asociación se elimina una concurrencia desastrosa, se pueden proseguir estudios en común para perfeccionar los métodos de producción, se puede, por fin, influir poderosamente en los elementos de transporte terrestres o marítimos que tanta importancia tienen en el comercio.

Tales son, enumerados a la ligera, los factores primordiales que han sido puestos en juego poco a poco a medida que la industria se iba desarrollando, con el objeto de robustecerla y hacerla invencible.

Muchas personas mal informadas se han imaginado que el éxito industrial de Alemania estaba basado solamente en la enseñanza técnica. Es tiempo que se analice a fondo esta cuestión y se comprenda que el triunfo industrial es el resultado de una serie de esfuerzos mucho más complejos, que han necesitado largos años y la cooperación inteligente de muchas instituciones y actividades sociales.

Con razón el señor Bertrand advierte que sería erróneo pensar "que un procedimiento de elaboración más económico que el actual sería por sí solo la fórmula salvadora" como se ha dicho en la prensa de este país. Para esto se necesita suponer que los fabricantes de productos sintéticos no realizarán en el porvenir nuevos progresos en su fabricación. Lo natural es lo contrario y por lo tanto debemos prepararnos para adoptar todas las medidas que la experiencia de otras naciones industriales aconseja.

He creído indispensable insistir en estas explicaciones que justifican los nuevos rumbos que el Estado debe tratar de imprimir a la industria salitrera, antes de entrar a considerar algunas de las medidas que se han propuesto con este objeto.

De esta manera, la opinión pública podrá juzgar con pleno conocimiento de causa.

J. G. M.

(*) Julio Lemaitre, miembro de la Academia Francesa y crítico literario, como F. Brunetiere y Emilio Faguet.

Hacia el acuerdo

Se han preocupado los diarios, en estos últimos días, del acuerdo, a que parecen estar próximos a llegar, los Gobiernos de Chile y la República Argentina, respecto de las comunicaciones telegráficas entre ambos pueblos.

Es un asunto arduo, entrar a explicarse el motivo, en virtud del cual dos países de importancia y que tantas vinculaciones comerciales y de otros órdenes tienen entre sí, no hayan establecido hasta el presente, un servicio telegráfico mediano siquiera, entre sus capitales.

La verdad es que, hoy en día, demora un despacho por telégrafo de Santiago a Buenos Aires, de 10 a 20 horas, lo que significa bien poco menos, que suprimir los beneficios que la rapidez de las comunicaciones reporta a quienes tienen necesidad de ellas.

Esta deficiencia, que se deja sentir todos los días, logró ocupar la atención de los Gobiernos de Chile y la República Argentina, en forma que, hace algún tiempo, vino de allá una propuesta para tender un cable bastante costoso. Nuestro Gobierno contestó proponiendo un sistema de comunicaciones que resultaría muchísimo más barato y que presenta seguridades tan completas como el que se había ideado en Argentina.

Este es el estado actual de la cuestión. Ambos Gobiernos estudian una fórmula que ponga fin a esta situación perjudicial e inexplicable, y las noticias de que están próximos a llegar a un acuerdo, ha sido recibida con verdadera complacencia por los círculos de negocios y por el resto de las personas que necesitan estar en constante comunicación con Buenos Aires.

La internacionalización del comercio; la necesidad de facilitar dentro de lo posible las transacciones que se operen entre ambos países; la propia vinculación social tan estrecha que hay entre argentinos y chilenos, hacía indispensable que, una vez por todas, se encarase definitivamente un asunto para cuya resolución basta y sobra con un poco de buena voluntad.

Industrias que sufren

Con motivo de un artículo que hace días publicamos acerca de ciertas industrias afectadas por los precios subidos de algunas materias primeras—industrias, entre las cuales figuran las conservas de frutas y mariscos—hemos recibido algunas cartas que confirman nuestros asertos y suministran nuevos datos sobre el particular. Nosotros insinuábamos la necesidad de que el Gobierno se preocupara de acudir en auxilio de esas industrias, introduciendo al país, para venderlas a los interesados, las materias primas necesarias: la hojalata, por ejemplo, para los envases de las conservas.

Respecto de las frutas en conserva y las plantaciones de árboles frutales, nos insinúa un agrónomo muy interiorizado en esta industria, el señor Rafael Avaria Gatica, algunas ideas que es conveniente reproducir.

La propaganda que los agrónomos y la prensa han venido sosteniendo para aumentar las plantaciones de árboles frutales,—dice—ha dado sus resultados en muchas partes; y ya son muchos, especialmente entre los pequeños propietarios, los que se han dedicado a ello, y de año en año vemos que la producción aumenta en forma apreciable. Tanto los agrónomos como la prensa al hacer su propaganda han presentado esta industria de la parte comercial que ella tiene en la industria de la fruta fresca, y naturalmente basándose en esos cálculos muchos propietarios, especialmente los pequeños, han iniciado sus plantaciones e invertido su dinero confiados en los resultados que les indicaron.

La paralización casi general que este año tendrá la industria de conservas, debido al alza enorme de algunos artículos, hará que los industriales que tienen grandes plantaciones destinadas a sus necesidades procuren invadir el mercado con sus productos frescos a precios que, tal vez les permite únicamente salvar una parte de los gastos y, naturalmente, esto significaría la ruina de los pequeños, por de pronto, y un atraso inmenso para la industria en el futuro.

Mucho me temo las consecuencias desastrosas para esta industria que comienza a florecer y que tanto porvenir puede tener por estar llamada a ser una de las primeras en nuestro suelo, que, por su clima y condiciones, puede producir las mejores frutas del mundo.

Creo indispensable hacer ver a estos pequeños industriales, que no deben desanimarse ante el primer fracaso, que ello es pasajero y que luego podrán rehacerse con creces. Se ve a muchos que, desanimados por las pocas expectativas del año, estudian cómo dedicar sus suelos a otros cultivos dando al traste con las plantaciones ya frutales que les han demandado gastos y cuidados por espacio de varios años.

Previniendo esta situación, no por lo que hace a las actuales circunstancias, sino en lo que se refería a la falta de medios de transporte para la fruta, y de mercados seguros en las repúblicas vecinas, es que vengo, de acuerdo con las ideas puestas en práctica por don J. Nicolás Rubio, abogando porque se hagan las plantaciones en forma de aprovechar a la vez el suelo con otras clases de cultivos. He podido apreciar prácticamente que el cultivo de los árboles frutales en hileras separadas, aproximando el árbol sobre la línea, no perjudica en nada el rendimiento, ni disminuye la producción, porque hay igual cantidad de árboles en un espacio dado de terreno, que el que entra en otra forma de plantación, con la ventaja de que se aprovecha el suelo que se presta muy bien a una serie de otros cultivos que no se podrían obtener en otra forma de plantación. Ese sistema en un caso como el presente, que permite el cultivo de frejoles, arvejas, habas, etc., cuyo rendimiento contrarresta la pérdida de la fruta, hace obtener algún provecho en todo caso, y no expone a la pérdida total de la fruta como puede ahora suceder.

Fundadas en la experiencia, tales ideas parecen ser útiles y capaces de atenuar las consecuencias que, de contragolpe, va a sufrir la arboricultura: la carestía de la hojalata, el estaño y el plomo, deteniendo el florecimiento de la industria de la fruta en conserva; ésta, vendiendo fresca la fruta que debía, en tiempos normales, industrializar; los pequeños propietarios, aprovechando la tierra entre árbol y árbol en plantaciones ocasionales que les ayuden a aumentar la ganancia o a disminuir la pérdida del año.

Los municipales futuros

De vez en cuando habla la prensa, en tono generalmente airado, acerca de los negocios municipales; comenta hechos, deriva consecuencias; hace reflexiones; protesta. El público, para quien, fuera de los afanes diarios, no hay más que la política, si lee tales artículos, no pára mayormente la atención en ellos, porque considera que la Municipalidad con respecto al Congreso, es algo así como un juzgado de subdelegación con respecto a la Corte de Apelaciones; es decir, una cosa de pequeña cuantía, de forzosa subordinación, de significación ínfima. Arriba están los grandes intereses nacionales, las cuestiones de volumen e importancia, el hervidero de las leyes de salvación pública. . . Abajo, en el Municipio, las cosas de poca monta, a saber: la limpieza de la ciudad; la buena calidad del pan; la pureza de la leche, la mantequilla y los alimentos en general; el alumbrado; la defensa contra la barbarie automovilística; es decir, problemas hasta cierto punto despreciables, puesto que afectan solamente a nuestra alimentación, a la alimentación de nuestros hijos; a la comodidad y a la seguridad de la vida; a cuestiones, pues, vitales, inmediatas y de todo momento.

Con esa reversión de criterio, no es raro que aún no se haya podido producir un acuerdo general acerca de la **gente que nos conviene llevar al Municipio**: gente de cultura personal y cívica; gente de honradez privada y pública; gente cuyas condiciones de carácter y de fortuna garanticen su consagración a la administración de la ciudad, por lo menos con aquel celo que un hombre medianamente cuidadoso pone en la administración de sus propios bienes. No es extraño, pues, haya grupos de personas que ya se preparan para "tomarse la ciudadela", y hacer en ella la labor de compadres que ha caracterizado a muchos de nuestros municipales.

El honorable senador señor Guarello, cuya larga actuación en el Parlamento, en la dirección de la política, y en los comicios, le han dado apreciable experiencia, ha presentado un proyecto de ley que puede contribuir al prestigio, la estabilidad y la eficacia de las administraciones municipales, y cuyas ideas matrices son la designación del alcalde en elección directa, y su inamovilidad relativa, en cuanto que se exigen ciertas especiales condiciones para su remoción. El proyecto es digno de ser considerado, a breve plazo, para que si se le despacha, la ley pueda regir desde el próximo Abril. Pero, con esa ley o sin ella, lo cierto es que importa que la ciudad empiece a preocuparse de cuáles serán las manos en que va a caer.

G.

Leyendo a Iris

Si la Naturaleza cariñosa
o el Espíritu os dan ligeras alas,
a la cumbre seguidme do la rosa
feliz ostenta sus purpúreas galas.

Goethe.

Una sensación exquisita de Arte, he experimentado al leer las líneas de Iris, cuya inspiración se transparenta profundamente en sus escritos en los cuales se siente muy cercano el aleteo de las alas gigantes de su espíritu superior.

Gracias, Iris, infinitas os sean dadas por todos los que sentimos el Arte a través de vuestra sensibilidad, de vuestra cultura superior, de vuestro talento literario y... ¿por qué no decirlo? de vuestro espíritu gentil propio de razas superiores.

Sobre esto último podría agregar ciertas observaciones, pero temo herir la susceptibilidad de las multitudes... ¡Comprendido!

Vuestros escritos tienen un sabor triste, casi amargo, son como un trasunto de un alma aprisionada en un centro que no es su centro, en un mundo que no es su mundo, un alma que contempla, como vos misma os expresáis, "desde un plano infinitamente superior", la inmensa y desconsoladora amplitud de las miserias humanas.

¡Cuán orgullosos se sienten los espíritus cultivados al imponerse por la prensa del hermoso resurgimiento de las Bellas Letras iniciado e impulsado por las damas de nuestra alta sociedad!

nuestra alta sociedad.

Ellas, mejor que nadie, pueden dar el ejemplo.

La cultura superior, los viajes a Europa, el roce allá con los espíritus más fuertes como artistas; su natural tendencia hacia la admiración y estudio de los grandes genios que produce el mundo, el análisis de las manifestaciones más hermosas que producen el talento y la Natura, las lleva a colocarlas en un pedestal que semeja un baluarte del exponente más típico y hermoso de la capacidad de nuestra raza en las especies refinadas. En ellas se revela la ley de selección natural que impera en todas las manifestaciones de vida de la Natura.

Al leer vuestro artículo "El Genio del Siglo", en el cual derramáis a manos llenas vuestra inspiración, me ha parecido oír la cadenciosa voz de Minerva, dialogando en el templo de la Sabiduría.

¡Con qué agradable fruición de espíritu he leído y releído estas páginas exquisitas que han venido a despertar a mi alma de la melancolía que amenazaba consumirla!...

Gracias, Iris, infinitas, y continuad vuestra obra de educación cultural, que hay muchos séres que están pendientes, con el brazo extendido y con la copa en la mano, esperando derraméis en él las divinas gotas de vuestro bálsamo, cuyas benéficas propiedades alivian en parte el alma del materialismo brutal que por doquiera la circunda.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1917.

A. DE GARMOUT.

Navegación fluvial

En el ya largo debate de prensa que ha sufrido el proyecto de reformar nuestra legislación sobre caminos, el público ha podido imponerse con particular interés, de los eruditos artículos publicados por el ingeniero don Santiago Marín Vicuña relacionados con la navegación fluvial en nuestro territorio. Ultimamente este caballero ha recopilado en un sencillo folleto todos los artículos que han visto la luz pública y vale la pena aprovechar esta ocasión para insistir una vez más en la importancia enorme que tiene este aspecto de la cuestión, en la solución global que habrá de darse en breve a esta materia, cuyo estudio pende de la Cámara de Diputados, cuya Comisión de Obras Públicas ha informado ya el proyecto respectivo.

Pocos son los ríos chilenos que se prestan para una navegabilidad interna provechosa y, según lo expuesto en el folleto que comentamos, a ocho de ellos, el Maule, el Itata, el Bío-Bío, el Imperial, el Toltén, el Valdivia, el Bueno y el Maullín, puede aplicarse una legislación sobre la parte aprovechable de su navegabilidad, con lo cual se obtendría, al mismo tiempo que un aprovechamiento de sus caudales y condiciones naturales, un abaratamiento de los fletes y una mayor valoración de las regiones riberanas.

El problema de los fletes internos y externos es de los más graves que preocupan hoy día la atención de nuestros gobernantes. Gestiones diplomáticas parecen haber solucionado ya, aunque en parte mezquina, un pequeño aspecto de este problema, esto es, el relacionado con los fletes marítimos. Los fletes internos tendrán su solución definitiva, aunque a largo plazo, con el nuevo proyecto de reforma de nuestra legislación caminera. Es aquí donde deben consultarse las disposiciones necesarias para aprovechar el curso de nuestros ríos.

El flete por el agua es indudablemente el más barato. Su conservación vale muy poco y no exige grandes trabajos ni reparaciones continuas la vía fluvial que sirve a esos fletes. Hay únicamente que despejar algunos bancos que se forman en el curso de los ríos e impedir la formación de las barras que se forman en la desembocadura de ellos en el mar.

Esta segunda causa de dificultad para la navegación, es materia de estudios y proyectos especiales y relativamente costosos y en todo caso de largo desarrollo. Por ahora, podrían arbitrarse fondos y medidas encaminadas a limpiar los bancos, esto es, a dragarlos en forma de que permitan un aprovechamiento de su navegabilidad.

Al efecto, se ha propuesto incluir en el proyecto disposiciones que entreguen los estudios de esta cuestión a la Sección Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, o a la Comisión de Puertos, y hacer la construcción de las obras necesarias con fondos consultados anualmente en la ley de presupuestos y con los que especialmente se destinarán en leyes especiales. La conservación de estas vías fluviales quedaría a cargo de los mismos organismos encargados de atender a iguales fines en los caminos del país.

Relacionada con estos tópicos está la construcción de puertos en algunas de las desembocaduras de estos ríos. Queremos referirnos especialmente a la construcción de Puerto Saavedra, en la desembocadura del Imperial, en la provincia de Cautín, proyecto ya antiguo, de gran importancia, cuya realización solucionaría para las provincias de Malleco, Cautín y alguna parte de la de Valdivia, todas las dificultades con que hoy cuenta la movilización de la producción agrícola e industrial cada día más creciente de esas regiones.

Cabe recordar aquí un rasgo característico de nuestra organización administrativa a este respecto. El señor Francisco Sánchez Ruz, ex-concesionario del Budi y del Queule, formuló hace diez años al Gobierno un vasto plan de aprovechamiento del río Imperial y sus afluentes, de construcción del Puerto Saavedra, malecones, prolongación del ferrocarril de Temuco a Carahue, etc., en forma absolutamente favorable al Estado y con garantías seguras. Aquella propuesta no mereció los honores de una preocupación gubernativa y hoy aquello permanece sin rendir su tributo de utilidad y aprovechamiento que hoy estaría prestando tan útiles y grandes servicios al país si hubiera sido atendida debidamente. Entretanto, el costo actual de estas obras y de este proyecto es doble o triple de lo que importaba la propuesta del señor Sánchez Ruz, sin contar lo que podría llamarse el lucro cesante ocasionado con la falta de construcción de estas obras.

Y para terminar, bueno es recordar el ensayo hecho recientemente en el río Magdalena, en Colombia, donde se ha iniciado el tráfico desde el puerto de Cartagena en el mar Caribe, hasta Girardot, donde se toma el ferrocarril a Bogotá. Debido a la aplicación del sistema o teoría de los hidroaeroplanos a la navegación fluvial, hecha por el ingeniero González Mejía a un pequeño paquebot, el trayecto Cartagena-Girardot, esto es 1.500 kilómetros, se hizo en 24 horas, en vez de 10 días que demoraba la navegación ordinaria. La embarcación, estando anclada tenía apenas 15 ctm. de calado y en velocidad máxima este calado se redujo a 5 centímetros. La velocidad fué de 70 kilómetros por hora.

¿Por qué no podríamos llegar a tener en Chile un sistema semejante de viabilidad por nuestros ríos?

Ello no dependerá, en definitiva, sino del mayor o menor esfuerzo que sepamos poner en asimilarnos los progresos modernos a la navegación fluvial.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA.

POLITICA

Entrevista con el jefe del partido radical de Ñuble.— Nuevos detalles de la jira del señor Bello Cod(s)do

La elección de candidatos a diputados nacionales.— Incidente en la Junta Departamental.

LA SITUACION EN BÍO-BÍO

La situación política de Ñuble

Entrevista con el doctor Sepúlveda Bustos

(De nuestro corresponsal)

Tanto para los que vienen de afuera como para los que en esta provincia desean recoger una opinión formal sobre su situación política, se impone la figura de un ciudadano eminente cuyo nombre se haya vinculado por modo estrecho a todos los progresos del más avanzado liberalismo del Ñuble: el doctor José María Sepúlveda Bustos, este hombre que piensa y discurre con el cerebro de un enciclopedista volteriano y que siente con el generoso corazón de un Francisco de Asís.

Su vida toda ha sido un no interrumpido ejemplo de patriotismo, de inacabable entusiasmo político, de filantropía y de generosa fraternidad para con todos los que han menester de un apoyo, de un sano consejo, de una ayuda material o de un consuelo.

La extensa falanje de los desamparados de la fortuna viene a él, viene a él para pedirle el alivio de sus dolencias, y su abierta generosidad le ha creado, dentro de su profesión un título que es como una brillante ejecutoria de su nobleza de ciudadano: se le llama el médico de los pobres. Los que han menester de un consejo los que necesitan de un apoyo espiritual para los tantos conflictos que turban a los hombres, a él también se avecinan y siempre lo encuentran, porque el médico de los pobres es también el amigo de todos. Y dentro de las múltiples actividades de su provincia él es también un propulsor de toda idea de progreso y de mejoramiento, un incansable pioneer del adelanto y de toda empresa que represente una actividad provechosa para el conglomerado social en que vive.

Una vez estuvo enfermo, peligró su vida, y en aquellas horas de angustia para cuantos lo quieren el corresponsal tuvo ocasión de apreciar cuan amplia y profundamente querido es este hombre: porque mientras junto a su lecho de enfermo se disputaban el turno de velar su sueño todos los facultativos de la provincia, y discurrían por los salones de su casa la falange de sus amigos—sin distinción de partidos ni creencias— afuera en la calle la enorme caravana de sus pobres deletreaba en los boletines que daban cuenta de su salud las noticias que les llenaban de esperanza o les angustiaban hasta las lágrimas.

Como político él ha sido el organizador del actual partido radical de Ñuble y el propulsor de la gran corriente liberal avanzada que hoy le imprime tan acentuado carácter aliancista a toda la provincia. Luchador infatigable, propagandista tesonero y político de vibrantes entusiasmos, en torno suyo se han librado las más vivas batallas doctrinarias de esta provincia.

Por esto, en vísperas de una lucha electoral de tanta transcendencia para la República como la que se realizará en Marzo próximo, hemos querido recoger su opinión, en la seguridad de que ella nos dará un augurio cierto de los acontecimientos futuros.

—¿El doctor Sepúlveda?

—Pase, señor.

Lo encontramos en su estudio, hogeando unos libretos de propaganda, y después de saludarlo — como no queremos recoger uno de esos reportajes de molde, con preguntas y respuestas como en las comedias — charlamos un momento, justificando nuestra visita como un alto en el fresco salón de su estudio, después de una jornada por las abrasadas calles de este Chillán.

Después:

—¿Con que finalmente se han ubicado las diputaciones de la coalición?

—Así es. Pero ninguna ha sido una sorpresa para nosotros; porque son las únicas candidaturas coalicionistas que pueden atreverse a afrontar la lucha.

—Las que van al éxito, — le afirmamos.

—No, señor: las que pueden justificar medianamente el gasto crecido que la lucha le va a imponer al senador coalicionista.

—Pero, según entiendo, el senador Urrejola tiene en esta provincia una situación personal que lo pone a cubierto del fracaso que puedan sufrir sus diputados.

Hemos logrado interesarlo en el asunto y entonces, dispuesto a decir lo que sabe, nos habla así:

—En la lucha senatorial, para pesar las probabilidades de éxito hay que pesar diversas circunstancias. Primero figémosnos en la base de las diputaciones: mientras hay cinco diputados que llevan al señor Guillermo Edwards en sus cédulas, sólo hay dos diputados y medio que llevan al señor Gonzalo Urrejola.

—No entiendo bien esa proporción que hace aparecer un medio diputado.

—Pues está clara: el señor Urrejola va en las cédulas de los diputados Guillermo Subercasseaux, Fanor Paredes y Navarro Ocampo. Ahora bien una parte importante de los elementos del señor Subercasseaux votan por el señor Edwards, porque el señor Subercasseaux es sólo un ex-cuasi correligionario del señor Urrejola; de manera que puede estimarse como de medio diputado el concurso que don Guillermo le dará a don Gonzalo. Esto no es una presunción sino un hecho, porque Ud. sabe que en la última elección el señor Subercasseaux estuvo perdido, contando con las solas fuerzas conservadoras y que si superó al señor Inzunza fué debido a un desprendimiento del señor Silva Campos... En Chillán don Gonzalo Urrejola cuenta con el concurso de don Fanor Paredes, pero ocurre algo parecido a San Carlos; porque el señor Paredes tiene muchos elementos que no votan por el señor Urrejola y de aquí que hasta última hora don Gonzalo ha-

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO

NUNCA VISTO EN SANTIAGO

494 -:- SAN DIEGO -:- 494 -:- Frente a la Plaza Almagro

Abierto al público permanecerá este depósito, en el cual se realizarán 50,000 pares de calzado a precios muy bajos, como ser:

Para hombre, de cabritilla, horma de moda	$ 10.50
Para hombre, de cabritilla, extra, horma de moda	16.50
Para hombre, de boxcalf, horma de moda	13.00
Para hombre, de boxcalf, extra, horma de moda	16.50
Zapatón para señora, de cabritilla, horma de moda	10.50
Zapatón para señora, de cabritilla, taco bajo, horma de moda	10.00
Zapatón para señora, de cabritilla, extra, horma de moda	13.00
Zapatón para señora, de cabritilla, extra, taco bajo, horma de moda	12.50
Zapatón para señora, de cabritilla de color, extra, horma de moda	15.00
Zapatón para señora, de charol, varios modelos de moda	15.50
Zapatón para señora, de charol, varios modelos de moda	17.00
Zapatón para señora, de lona, varios modelos de moda	9.50

Además hay un inmenso surtido en calzado para niños, a precios excepcionales.

Acudid a la SAN DIEGO 449

Frente a la Plaza de Almagro y se convencerán de la verdadera baratura

A los comerciantes por mayor precios especiales

5939-14-1

Venta de la Oficina Salitrera "SAN FRANCISCO"

El Banco de Chile vende la Oficina Salitrera de su propiedad denominada "San Francisco", situada en la segunda Subdelegación. Santa Catalina, del departamento de Pisagua.

Las ofertas de compras pueden hacerse a las oficinas del mismo Banco en Santiago, Valparaíso o Iquique.

Antecedentes y datos en las indicadas Oficinas.

91-23-1

Banco Español de Chile

Desde esta fecha queda a disposición del público la Oficina que este Banco ha abierto en

PUNTA ARENAS

Santiago, 11 de Diciembre de 1917.

JOSÉ URETA E., Gerente.

2015-16-1

Remate, N.o 1468 y 1472 en Alameda de las Delicias

ENTRE SAN IGNACIO Y LORD COCHRANE

El Lunes 24 de Diciembre, a las 4 P. M., ante notario y en nuestra oficina, remataremos la espléndida **residencia con renta,** por el bajo mínimum de

$ 295,000

El precio se pagará: reconociendo por su valor comercial el saldo de $ 184,203 a que se haya reducido una deuda de $ 200,000 al 8o|o del Banco Garantizador; con la mitad al contado y el saldo a seis meses plazo con más el interés del 8o|o anual.

La propiedad consta de dos casas: gran residencia en bajos, muy asoleada, con 20 departamentos, tres patios, jardín, hermoso parrón, gallineros y comodidad para la servidumbre; y otra en altos, también con 20 departamentos, terraza-jardín, galerías, dividida en 3 departamentos, cada uno con buenas instalaciones de baño y toilette. El terreno mide 1,105 metros cuadrados aproximadamente.

Cada una de las casas puede estimarse como renta en $ 1,000 mensuales, habiendo ofertas pendientes por este precio y siendo, por lo tanto la rentabilidad de un 8o|o, susceptible de aumentarse mediante un arreglo de la casa de los bajos.

La propiedad tiene tasación hipotecaria de $ 451,500.

Bases, antecedentes y tarjeta para visitarla en Morandé 330.

Freudenburg & Balmaceda

102-24-1

MADERAS

OFRECEMOS

100,000 pulgadas de raulí sobre carros en Pailahueque.

Roberto Lacourt y Cía.

Pailahueque

1941-18-1

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc, etc.

HUERFANOS num. 1072

Ferrocarriles del Estado

A partir del Lunes 17 de los corrientes, el servicio de coches dormitorios por el nocturno al sur, se hará como sigue:

VIAJE DE NORTE a SUR

Alameda- Talcahuano.—Correrá diariamente un coche dormitorio.

Alameda-Valdivia.—Saldrá un coche de Alameda, los días Lunes, Martes y Miércoles, para llegar a Valdivia los días Martes, Miércoles y Jueves, respectivamente.

Alameda-Puerto Montt.—Saldrá un coche de Alameda, los días Jueves, Viernes y Sábados, para llegar a Puerto Montt, los días Viernes, Sábado y Domingo, respectivamente.

VIAJE DE SUR A NORTE

Talcahuano a Alameda.—Correrá un coche diariamente.

Valdivia-Alameda.—Los días Miércoles, Jueves y Viernes saldrá coche de Valdivia, para llegar a Alameda los días Jueves, Viernes y Sábado, respectivamente.

Puerto Montt a Alameda.—Saldrá coche de Puerto Montt los días Domingos, Lunes y Martes, para llegar a Alameda los días Lunes, Martes y Miércoles, respectivamente.

Tren N.o 5|6 entre Osorno y Puerto Montt.—Con motivo del aumento del servicio de dormitorios a Puerto Montt, el tren N.o 5 prolongará su carrera de Osorno a Puerto Montt los días Viernes, Sábado y Domingo, llevando dormitorio, y el día Lunes sin dormitorio. El tren N.o 6 volverá de Puerto Montt los días Domingo, Lunes y Martes con dormitorio y los Sábados sin dormitorio.

25-14-1

REMATE

Del MENAJE DE CASA

Del Señor Maximiliano Ibáñez

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE EN FRANCIA

El Viernes 14 del presente a la 1.30 P. M.

325 MONJITAS 325

— HAY —

SALON 1.o—Rico piano 1|2 cola Steinway, amoblado tallado de nogal Luis XV, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, vitrina con cristales y chiffonnier, escritorio de nogal, mesa de centro, estatuas, columnas de mármol rosado, **reloj antiguo de bronce Luis XV,** chal de terneau, cuadros al óleo, cortinajes, alfombrado tripe cortado, gran lámpara de bronce Luis XV, de 16 luces, etc.

ANTESALA.—Amoblado importado Luis XV inglés, lámpara de pie, mueble plaqué, cuadros al óleo, alfombrado, lámpara, etc.

ESCRITORIO.—Rico juego francés de nogal tallado, compuesto de: un escritorio de ministro y estante de tres cuerpos, amoblado forro marroquí; un sofá, 1 sillón y 6 sillas, gran estatua El Labrador, estante giratorio, reloj y 2 jarrones, cuadros, adornos, **rica alfombra de ancés de nogal, tallado, estilo Rena-**

COMEDOR.—Rico amoblado frSmirna de 5x4 metros, lámpara de cobre, etc.

cimiento, compuesto de: aparador de 3 cuerpos, 2 trinches, vitrina con cristales, mesa de correderas y 12 sillas, cuero Córdoba, servicios de porcelana Limoges y cristal Bacarat, caja de cubiertos, servicio de té, de porcelana japonesa, pieza de centro y jarrones plaqué, fruteros, jardineras, gran servicio de plaqué para té Reed Barton, reloj de colgar, cortinajes, alfombra una pieza, lámpara de bronce, etc.

DOMITORIO 1.o.—Amoblado tallado Luis XV, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, 1 peinador, cómoda y 2 marquesas y 2 veladores, diván y sillones, cortinajes mesita Luis XV, estufas, radiadores, cuadros, etc.

VARIOS.—Sofá y sillones Chesterfield forro cretona, paragüero con espejo, amoblado americano de caoba forro cuero, tina baño enlozada, calentador, lavatorio desagüe, roperos, cómodas y lavatorios laqué, catres esmaltados, catre de bronce para niño, máquina de coser de pie, cocina económica, cocinita a gas, estantito para especies, etc., etc.

A la vista hoy de 1 1|2 a 5 1|2 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
Martilleros de Hacienda.

107-14-1

LLOLLEO

Arriéndase chalet perfectamente amoblado con seis piezas habitación y cinco para servidumbre, comedor, salón, cuatro dormitorios, luz eléctrica, agua, jardín, etc. Dista cincuenta metros de los baños. Tratar: Delicias 275.

5881-14-1



PROPUESTAS PUBLICAS

La Dirección de la Escuela de Reforma para Niños de Santiago pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del año de 1918.

Las propuestas se abrirán el día 21 del corriente a las 2 P. M., en la Dirección del Establecimiento.

Las bases y demás antecedentes se pueden consultar diariamente de 8 a 11 A. M., y de 1 a 4 P. M. en el local de la Institución, San Pablo 3366.

1988-15-1

Propuestas Forraje

Las pedidas para el Cuerpo de Carabineros, se suspenden hasta nuevo aviso, que se dará oportunamente por la prensa.

LA DIRECCION.

15-1

COMPAÑÍA DE Minas de Cobre

DE GATICO

De acuerdo con los estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 20 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco número 671, con el objeto de someter a su aprobación, en conformidad con el inciso 10 del artículo 11 de los Estatutos, la contratación de un préstamo con hipoteca.

El registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 15 hasta el 20 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, 12 de Diciembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

1992-20-1

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, manguera fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

30-16-1

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Diciembre próximo por: remaches de fierro cabeza copa, teléfonos de pared corta distancia, pernos para riel tipo de 30 y 35 kilos; carbones para dinamos, alambre forrado en algodón para inductores de dinamos, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de traslación y tensión, pinceles para tinta "Morse", carbón Delville, cordones de 2 hilos para fonos, id. de 4 para micrófonos, diafragmas de carbón para teléfonos, adoquines, tierra tofo para fundición, id. amarilla para fundición, uniones de fierro negro con tuerca de 1", líquido Brasso para limpiar metales, tinta para marcar ropa, cocinas económicas, cemento, estantes, cortinas transparentes, alcohol, cordel para camillas, sillas para transportar enfermos, fierro redondo en barras, gatas correderas, cañería de fierro galvanizado de 3|4" y llaves para las mismas, torpedos para señales, quemadores de 14", cañería de fierro negro con sus coplas, empaquetadura de cáñamo, sierra huincha, álamo y raulí machihembrado, fierro galvanizado acanalado para techos de edificios, cajas de fondos, tablero para dibujo, pisos para dibujantes, aguarrás, picaportes, ruedas de correderas, manillas de bronce, vidrios sencillos y dobles, ladrillos de composición, roble y lámparas de carburo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Noviembre de 1917.

5698-26-1

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

14-1

Se solicitan propuestas públicas para proveer a la Empresa de 15,000 metros cúbicos de leña, puesta en tierra o en carros en estaciones de los Ferrocarriles, desde Curicó a Talca, y Ramales de Hualañé, Constitución y San Clemente. Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, el Sábado 29 del presente mes, a las 10 A. M. Bases y especificaciones pueden obtenerse en el Departamento nombrado.

Santiago, 7 de Diciembre de 1917.

32-28-1

MUEBLES ANTIGUOS

de Caoba, Jacarandá y Roble Americano

Realizo, por ausentarme del país.

E. ROJAS MERY :: CUETO N.° 666

11-L

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653, Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 183, CASILLA 2170

Se solicitan propuestas

cerradas para hacerse cargo del arriendo de la cantina del

CENTRO CATALAN

Datos de 9 a 12 P. M., en el local del Centro.

Las propuestas se abrirán el día 20 del corriente, a las 9 P. M.

05927-20-1

EXPORTACION DE VINOS

Necesito muestras y precios de vinos chilenos embotellados de todas edades, para satisfacer pedidos de un país americano.

Las muestras deben acompañarse con su respectivo precio a mi oficina, calle **Bandera N.o 78, oficina N.o 3.**

Solamente recibiré muestrarios hasta el 16 del presente y prefiero verme personalmente con los interesados que deseen obtener mayores datos.

Filiberto Pérez M. y Rojas

Santiago. — Casilla 961.

46-L

Sociedades Anónimas

Fábricas Unidas de Catres S. A.

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 14 hasta el 27 de Diciembre de 1917, inclusives.

Santiago, 14 de Diciembre de 1917.

ENRIQUE MARTINEZ M.,
Director-Gerente.

90-26-1

Fábricas Unidas de Catres S. A.

En conformidad al artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 26 de Diciembre de 1917, a las 3 P. M., en la oficina de la Gerencia de la Sociedad, Estado 40, 2.o piso, con el objeto de dar cuenta del Balance anual y de la Memoria.

Santiago, 14 de Diciembre de 1917.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente.

90-26-1

Sociedad Empresa de Estaño de Araca

DIVIDENDO N.o 1

El Consejo Directivo ha acordado repartir a los accionistas un **dividendo** provisional de 10 por ciento sobre el capital, a cuenta de las utilidades del presente semestre. El pago se efectuará en el escritorio de la Sociedad, Bandera 60, a partir del 20 del corriente.

El Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde esta fecha hasta el 20 del presente.

Santiago, 10 de Diciembre de 1917.

EL PRESIDENTE

2001-20-1

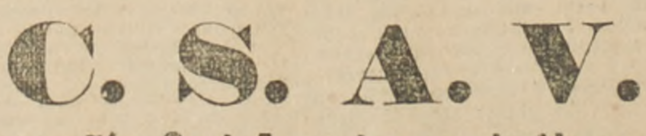
Asociación del Canal de Maipo

Se avisa a los señores accionistas que antes del 13 del presente deben efectuar el pago de sus cuotas, los gastos de temporada y los particulares, incurriendo en intereses penales desde el día 1.o los que paguen después del 15.

Santiago, a 11 de Diciembre de 1917.

EL SECRETARIO.

5912-15-1



Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena,** capitán Mathias, el Miércoles 19 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí,** capitán Suárez, el Miércoles 26 Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 2 y 9 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal,** capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 15 de Diciembre, a las 4 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Diciembre 4 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 942; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

ya resistido esta diputación que es para él sólo un lujo y que tiene que apoyarla a trueque del concurso balmacedista en los tres departamentos. Puede ser que este concurso no sea compensativo para la cuota que don Gonzalo debe entregar, pero no es menos cierto que cualquiera otra candidatura coalicionista no tiene ni mediano fundamento en este departamento.

—Entonces don Fanor va al triunfo...

—Vamos por parte; le estoy hablando de lo que se refiere al senador, luego veremos los diputados... En Bulnes y Yungay va en la cédula del señor Navarro Ocampo, el cual no le aporta un contingente especial sino el mismo que le daría cualquier coalicionista, pero en cambio por el hecho de haberse proclamado, esta candidatura don Gonzalo recoge en Chillán parte de una adhesión con que antes no contaba... Eche Ud. los cálculos más pesimistas y verá que el senador de la Alianza cabalga en muy superiores ayudas diputacionales que el senador de la Coalición...

—Pero entonces resulta que mientras el senador de la Coalición va a perderse, los diputados coalicionistas tienen probabilidades de éxito.

—En lo que toca a los diputados no hablemos de San Carlos donde van dos sin lucha y de donde la Coalición no saca un elemento para el Congreso, ya que el Sr. Subercaseaux es un nacionalista independiente. En Chillán mi remos lo que pasó en la última elección: se perdió uno de los diputados por muy pocos votos, pero hay que tomar en cuenta que entonces iban dos radicales, que don Fanor Paredes tenía el concurso de muchos liberales que hoy lo combatirán, y que en aquella ocasión el partido liberal no trabajó con el entusiasmo con que ahora irá a la lucha por un candidato propio. Don Fanor no tendrá el voto de muchos liberales independientes, que hoy forman parte de la Asamblea que proclamó al señor Alejandro Rengifo. Hoy todos los elementos liberales de la provincia están dentro de la Alianza. Y esto lo demuestra el poco interés que don Gonzalo ha manifestado por el apoyo del señor Paredes, candidato que le han impuesto, pero que él no ha buscado. Esta vez el señor Paredes se pierde irremediablemente... En Bulnes y Yungay los dos candidatos de la Alianza cuentan con valiosísimas adhesiones y unificados los liberales para votar por don Santiago Valdés tienen la seguridad del triunfo: en lo que toca a Urrutia Manzano está asegurado.

—Ud. señor, es un optimista del resultado para la Alianza, por lo que dice.

—No hago apreciaciones, manifiesto hechos que serán determinantes del resultado de la lucha de Marzo. En resúmen puedo decirle, que en el peor de los casos la Alianza triunfará, por mayoría en el departamento de San Carlos, irá para obtener los dos tercios de la votación en el departamento de Chillán y en igual proporción triunfará en Bulnes y Yungay.

—¿Pero en detalle cuáles son los factores negativos que hoy obran para la Coalición?

—Los registros electorales en los cuales la Alianza ha inscrito gran cantidad de gente mientras la Coalición ha inscrito muy poca. Después: en la unificación de todos los elementos liberales dentro de la Alianza; en que el señor Urrejola ha perdido el apoyo de elementos de importancia, como don Guillermo Cortés, don J. M. Concha, don Juan Vivanco, etc., en San Carlos; don Tirso Rodríguez, Barros, don Ramón Lantaño, etc., en Chillán; don Manuel Bunster, los señores Sota, etc., en Bulnes; don Juan Serrano, don Manuel Hurtado, don J. M. Dueñas, don Calixto Paulo, etc., en Yungay. Y además en que para lo que respecta a la necesidad de hacer respetar el sufragio contamos con la mayoría de las mesas en toda la provincia, porque la mayoría de los contribuyentes son aliancistas.

—Muy bien, señor, entonces...

—Pero hay todavía dos circunstancias que abonan largamente el triunfo de la Alianza y que aunque sean de carácter puramente moral son de real eficacia para una lucha política. La primera es la importancia doctrinaria que reviste la elección de Marzo: con ella vamos a decidir de la suerte de la República, vamos a luchar porque impere sobre el país la corriente liberal que representa el elemento de propulsión hacia el progreso, vamos a decidir de una vez una situación deprimente para el país que se ha visto gobernado por coaliciones mientras toda su alma es liberal. Y como esto es de interés capital y a ningún ciudadano puede serle indiferente tendremos de nuestro lado a todos los que no miran con simpatía la obra de la reacción clerical más ensombrecida que nunca porque ahora ni siquiera la guían como antaño los ideales de los viejos pelucones sino el interés de los pelucones nuevos. Junto a esta circunstancia debemos pesar la de que nuestro candidato don Guillermo Edwards ha sido recibido con raro entusiasmo por todos los elementos de la Alianza. La impresión que su palabra sobria y serena ha dejado en todos los ánimos es la de que lleva a la lucha a un gran patriota, a un hombre lleno de altos ideales y animado por un decidido espíritu de amor a su país y a su progreso. Porque cuando don Guillermo Edwards, abandonando la tranquilidad de su hogar, interrumpiendo el bien ganado reposo que le han conquistado sus obras y su vida entera de labor, viene al palenque de una lucha política, se debe creer que esa lucha es de suma importancia para los intereses de la Nación y que merece el sacrificio de todo personal, egoísmo para poner la voluntad toda al servicio de la causa liberal... Y finalmente señor, como impresión personal puedo dar la siguiente: creo en nuestra victoria, porque el más fuerte enemigo que nosotros los liberales y radicales tenemos es la apatía e indiferencia de que se han aprovechado nuestros adversarios para ganar el terreno que hoy ocupan; pero ahora una llama de entusiasmo nos sacude, hemos visto la hermosa agitación de las asambleas, estamos asistiendo al encendimiento del entusiasmo en muchos hombres que ayer eran apáticos, y todo esto nos autoriza para creer que vamos a luchar para vencer....

La verdad es, pensábamos nosotros al partir, que hay un entusiasmo vibrante y que colocada la lucha sobre un plano doctrinario la Alianza lleva mucha ventaja. Esta lucha electoral de Marzo es una lucha de doctrinas. Y bien: para luchar por las doctrinas sólo llevan ventaja las agrupaciones que se hacen bajo la base de ideales comunes, mientras que están viciadas por la base las agrupaciones que se forman sobre el concurso de los comunes intereses. Será la de Marzo una lucha entre el ideal y el interés. Y a este respecto como epílogo recordamos una frase del gran poeta lusitano Guerra Junqueiro: "Las agrupaciones de hombres guiados por un común ideal forman una nación; mientras que las agrupaciones formadas por un común interés no pueden constituir más que una piara.—A. S."

Chillán, Diciembre de 1917.

La jira del señor Bello Codseido

Ayer recibimos los telegramas siguientes:

"Castro, 13 de Diciembre de 1917. — "La Nación". — Santiago. — Continúa la triunfal jira del candidato a senador señor Bello Codesido.

Los liberales de Castro diéronle anoche un banquete de más de cien cubiertos. Pronunciáronse hermosos discursos. El candidato fué muy ovacionado.

Ayer fué visitado por cuanto de valer y de importancia tiene el departamento.

En este momento, parte la comitiva en jira a Chonchi, donde se le espera con un gran almuerzo. En la noche llegará a Quellén, donde hay otro banquete organizado por los liberales de ésa comuna.

Señor Bello y comitiva ovacionados en todas partes. — Corresponsal.

—Castro, 13 de Diciembre de 1917. — Señor Director de "La Nación". — Santiago. — Anoche se efectuó el gran banquete al señor Bello Codesido.

La Alianza Liberal no ha triunfado en otros campañas debido únicamente a intervenciones indignas. Hoy triunfará Bello Codesido porque todos los liberales le defenderán y porque el reducto clerical dejó de existir. Triunfó Tarapacá en el norte, y en el confín austral Chiloé triunfará también. — [illegible]uel Vicuña S.

LAS DIFICULTADES COALICIONISTAS EN BIO-BIO

Una solución muy comentada

Continuaron ayer las gestiones de los dirigentes conservadores y liberales-democráticos para dar solución a las dificultades surgidas entre los coalicionistas de Bío-Bío y que arrancan de la designación del señor Constantino Muñoz, de filiación liberal-democrática para el cargo de Juez Letrado de Los Angeles, cargo que el diputado doctor Ríos Ruiz exigió entonces para un conservador.

Ayer se daba como cosa cierta que se obtendría el retiro del señor Muñoz, a fin de dar ocasión para que se nombrara a un conservador, con lo que se daría por satisfecho el señor Ríos Ruiz y se aseguraría la cooperación de los elementos conservadores de Bío-Bío para la candidatura senatorial de don Pedro N. Montenegro.

La noticia de esta posible solución ha dado lugar a los más variados y adversos comentarios en los círculos políticos.

Junta Ejecutiva liberal democrática

Como lo anunciamos oportunamente, ayer se reunió otra vez la Junta Ejecutiva del partido liberal democrático. Presidió el señor Montenegro y concurrieron los señores Belfor Fernández, Héctor Zañartu, Julio Prado Amor, Absalón Valencia, Luis Vicuña Cifuentes, Alfredo Riesco, Carlos Balmaceda y el secretario general señor Lisoni.

La Junta trató de la senatoría de Cautín y, particularmente, de la ubicación de varias candidaturas a diputados.

En estos días ,los comitées electorales de la Coalición tratarán de estas ubicaciones y resolverán las dificultades que se hayan producido.

—Después de la sesión de la Junta, tuvimos ocasión de oír que las dificultades coalicionistas en Bío-Bío estaban en vías de solucionarse.

Partido Nacional Aliancista

Magnífica impresión ha causado entre los elementos liberales el acuerdo del partido nacional aliancista de cooperar decididamente en todo el país al triunfo de los candidatos de la Alianza.

El mismo partido ha proclamado candidato a diputado por Santiago al señor Octavio Reyes del Río.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Mañana celebrará sesión la Comisión Especial del Senado que tiene a su cargo el informe del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

COMISION DE HACIENDA

Se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y se ocupó del proyecto que aumenta el impuesto al tabaco.

Este estudio quedó pendiente para hoy.

CANDIDATURA BURGOS VARAS

El señor Enrique Burgos Varas recibió ayer el telegrama siguiente:

Temuco, Diciembre 13 de 1917. —Señor Enrique Burgos Varas.—Santiago. — Acabamos de regresar de jira de propaganda al departamento de Imperial. Impresión recogida es óptima. Aseguramos contar con más del 50 por ciento de las fuerzas radicales de ese departamento. Nos apoyarán grandes electores. Semana próxima realizaremos jira al departamento de Llaima. Datos que tenemos aseguran éxito. Su venida conviene efectuarla semana entrante. —Braulio Sandoval, presidente. — S. Herrera, primer vice.

En el partido nacional

La elección de candidatos a diputados

Ayer se reunió la Junta Departamental del partido nacional, con el objeto de conocer las presentaciones de candidatos a diputados y de pronunciarse sobre ellas.

Presidió don Ricardo Ahumada y asistieron más o menos 30 de sus miembros y numerosos correligionarios.

La mesa hizo dar lectura a una presentación suscrita por veinte miembros de la Junta Departamental, en que se recomienda las candidaturas de los señores Miguel Luis Irarrázaval, Ricardo Ahumada e Ignacio Marchant.

Según se nos informa, otro miembro de la Junta, el señor Carlos Gundián, pidió el cumplimiento de un acuerdo tomado hace días, en la primera sesión de la Junta, en orden a que se dirigiera un oficio a la Junta Ejecutiva del partido para que fijara las atribuciones de la Junta Departamental. El señor Gundián terminó formulando indicación previa sobre el particular.

En respuesta a estas observaciones, la Mesa hizo dar lectura al acta de dicha sesión, en la cual aparece aprobada una indicación del señor Guillermo Irarrázaval para que el presidente de la Junta Departamental se consultara verbalmente, siempre que lo estimara conveniente, con el presidente del partido sobre las atribuciones de la Junta.

Como el señor Gundián protestara de la existencia de este último acuerdo, que en su concepto venía a burlar el acuerdo primitivo, se produjo un largo debate en que tomaron parte varios miembros de la Junta.

El señor Gundián agregó, por otra parte, que en bien de los intereses del partido, la Junta Departamental debía estudiar con algún detenimiento si convenía o nó ir a tres candidatos, tomando en consideración que la fracción aliancista del partido ha proclamado ya al señor Octavio Reyes del Río, y que el señor Germán Contreras S. se ha lanzado independientemente a la lucha.

A este respecto, el señor Daniel Vial hizo presente que una comisión nombrada por la Junta Ejecutiva del partido para estudiar la situación electoral del departamento se había mostrado partidaria en su informe de ir sólo a dos candidatos.

Este incidente tuvo su término con la votación del acta de aquella sesión, la cual fué aprobada por 10 votos, habiendo resultado 5 votos por la negativa y 9 abstenciones de miembros de la Junta que no concurrieron a dicha sesión. Resultaron, además, algunas cédulas en blanco.

El señor Juan G. Dartnell opinó que, en atención a la votación anterior, convenía aplazar la elección de candidatos.

Después de producirse otras cuestiones de carácter reglamentario, que fueron discutidas con calor, la Mesa puso en votación si se aceptaba o no la lista de los señores Irarrázaval, Ahumada y Marchant.

Se nos dice que el señor Gundián, secundado por otros asistentes, protestó enérgicamente del procedimiento de la mesa, que inhabilitaba a algunos miembros de la junta para votar por los candidatos de sus afecciones.

Como la mesa negara el uso de la palabra al señor Gundián, fundada que se estaba en votación, este caballero manifestó que la junta no podía ir a semejante elección sin oírle antes algunos cargos que debía formular en contra de uno de los candidatos, el señor Irarrázaval.

Agregó que no dudaba de la honorabilidad personal, ni de la caballerosidad del señor Irarrázaval; pero que desgraciadamente era presidente de una sociedad anónima cuyos actos estaban en tela de juicio y esta circunstancia lo inhabilitaba, en su opinión, para volver a la representación nacional, al menos mientras su situación no quede a salvo de toda inculpación.

El señor Irarrázaval contestó que lamentaba más que nadie la situación en que se ha visto envuelto; pero que su reputación estaba por encima de toda inculpación. Además, como presidente de la sociedad anónima, aludida, cree no tener responsabilidad alguna en los actos delictuosos que persigue la justicia.

Se produjo después un violento incidente entre el señor Gundián y los amigos del señor Irarrázaval, incidente que ha dado ocasión a variados comentarios.

La junta aprobó, finalmente, por mayoría de votos, la presentación para recomendar a la junta ejecutiva del partido las candidaturas a diputados de los señores Irarrázaval, Ahumada y Marchant.

Los señores Ruperto Alamos y José V. Besa, obtuvieron dos votos cada uno.

El señor Gundián pidió que se declarara nulo todo lo obrado, fundándose en algunas disposiciones del reglamento.

Antes de terminar, se nos pide dejar constancia que el vice-presidente de la junta departamental señor Rafael Gaete C., votó por la lista anterior, sustituyendo el nombre del señor Irarrázaval por el del señor Besa.

COMISION MIXTA

Para hoy, a las 6 P. M., está citada la Comisión Mixta de Presupuestos para entrar al estudio del presupuesto de Relaciones Exteriores.

Ayer no se reunió porque no pudo concurrir el Ministro del ramo.

ASAMBLEA LIBERAL

En conformidad al artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, se pone en conocimiento de los asambleístas que las votaciones para las designaciones de los candidatos a municipales por Santiago, para el próximo período, está abierta en el Club Liberal, los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, de 6 a 7 1|2 P. M.

Las personas que han sido presentadas son los señores:

Eduardo Correa Roberts, Ismael Edwards Matte, Alejandro Greek Cross y Alberto Bascuñán Montes.

La Asamblea ha acordado ir a tres candidatos para la próxima campaña municipal.

La comisión escrutadora para que reciba las votaciones, la componen los señores Luis Barros Valdés, César Jiménez Fuenzalida, Oscar Garcés Silva, Jorge Gallardo Nieto y Carlos Leiva Torres.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Para hoy, a las 6 1|2 P. M., ha sido citada a sesión la Junta Central del partido radical.

ASAMBLEA RADICAL

En la Asamblea Radical celebrada el Miércoles último, por acuerdo pendiente de la sesión anterior, se puso término a la discusión del incidente Gajardo-Marticorena, de la Asamblea de Lampa.

Puesta en votación la indicación en tabla, para que la Asamblea censurará la actitud del señor Gajardo ,esta indicación fué rechazada por 45 votos contra 13.

En seguida se procedió a votar la indicación formulada por el asambleísta don Pedro Lagos, que decía: "Oídas las explicaciones dadas por el señor Gajardo al Comité investigador, la Asamblea, en atención a la armonía que debe reinar entre los correligionarios, acuerda dar por terminado el incidente y pasar a la orden del día."

Esta indicación fué aprobada por mayoría absoluta de votos.

A continuación la Asamblea discutió qué número de candidatos a regidores debía presentar el partido para las próximas elecciones; por mayoría absoluta de votos, se acordó ir a cuatro candidatos.

A indicación de uno de los asambleístas se acordó prorrogar hasta la próxima sesión, la presentación de candidatos, a fin de oír primero la cuenta que de su mandato deben dar a la Asamblea los regidores del partido.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Esta Cámara no celebró sesión el día de ayer por falta de número.

Asistieron los señores Barros Errázuriz, Claro Solar, Charme, Feliú, Gatica y Valderrama.

Informe de la Dirección de Telégrafos dirigido al Ministerio del Interior, sobre servicio de alumbrado eléctrico en Rengo, que el Senado acordó publicar a petición del señor don José Pedro Alessandri

Santiago, a 3 de Diciembre de 1917.— Señor Ministro: Estudiados los antecedentes relacionados con las tarifas que trata de implantar en Rengo la Compañía General de Electricidad Industrial, sobre la cual ha recaído la providencia de ese Ministerio número 9,762, de 30 de Noviembre último; el infrascripto manifiesta a US. lo siguiente:

La oficina de mi cargo, a pesar de tener conocimiento oportuno de las dificultades producidas entre los vecinos de Rengo y la citada Compañía, con motivo de la elevación de su tarifa y fijación de mínimum y otras exigencias, no pudo tomar medidas tendientes a subsanar este estado de cosas, por cuanto la ley número 1,665 y decretos reglamentarios vigentes, no confieren ninguna autoridad a esta oficina para inmiscuirse y controlar las relaciones comerciales entre las compañías y el público, como en el caso presente.

Solamente se refieren esta ley y sus reglamentos a la vigilancia técnica de las condiciones de seguridad que deben tener las instalaciones para su buen funcionamiento y para evitar los peligros a personas o cosas.

Requerido por US. para informar en este asunto y pronunciarnos sobre la justicia de las exigencias que trata de implantar la Compañía General de Electricidad Industrial en Rengo, he estudiado detenidamente los antecedentes y paso a informar a US.

La Compañía Eléctrica de Caupolicán dió cumplimiento a lo ordenado por el decreto número 771, de 15 de Marzo de 1916, sometiendo sus tarifas a la aprobación del Supremo Gobierno; posteriormente se le autorizó por decreto número 3,433, de 27 de Septiembre de 1917, para elevar su tarifa de alumbrado particular solamente, quedando en $ 0.80 moneda corriente el kilowatt-hora, en vez de $ 0.40 oro de 18 peniques, que cobraba anteriormente. Esta oficina, al informar esta modificación, decía a ese Ministerio: "Esta Inspección no puede informar a US. sobre la equidad del aumento de las tarifas de la Compañía Eléctrica de Caupolicán, por no estar impuesta de la parte comercial de las empresas de luz eléctrica y no contar con los medios necesarios para hacerlo, como se hacía ver en nota número 76, de 6 de Abril de 1916."

En este estado de cosas, la Compañía Eléctrica de Caupolicán transfirió por escritura pública, cuya copia forma parte de estos antecedentes, a la Compañía General de Electricidad Industrial, sus instalaciones en Rengo.

Esta última Compañía, haciendo uso de la autorización dada por el decreto número 3,433 ya citado, notificó a los consumidores que junto con el alza de la tarifa se implantaría el cobro de mínimum y otras exigencias que entraremos luego a tratar.

Como US. puede ver, la Compañía General, arbitrariamente, sin autorización previa, estipula condiciones en sus contratos de venta de energía que son una modif[illegible]ión a la tarifa ya aprobada par[illegible] Compañía Eléctrica de Caupolicán y en otras condiciones restringe la libertad de industrias, profesiones y comercio, lo que es absolutamente inaceptable y que, con justa razón, se niega a aceptarlas el pueblo de Rengo.

Debo hacer presente a US. que el actual concesionario de las instalaciones eléctricas de Rengo, es ante el Supremo Gobierno, la Compañía Eléctrica de Caupolicán y no la Compañía General de Electricidad Industrial, por cuanto esta última aún no ha solicitado la aprobación de la transferencia de la concesión que adquirió de la Compañía Eléctrica de Caupolicán, de donde se podría deducir que aquella Compañía no tiene ningún derecho que alegar ante el Gobierno respecto de esa instalación.

La Compañía General de Electricidad Industrial mantiene en explotación otras instalaciones eléctricas en la República, para las cuales no ha pedido aprobación de sus tarifas, contraviniendo directamente lo dispuesto en el decreto supremo sobre tarifas, número 771 ya citado.

Paso a explicar a US. las razones por las cuales esta Inspección estima de exigencias abusivas y atentados contra la libertad de comercio, profesiones e industrias, las exigencias de los contratos de suministro de energía eléctrica que la Compañía General de Electricidad Industrial tiene implantado en sus instalaciones en explotación y quiere ahora implantar en el pueblo de Rengo.

En el artículo 2.o de estos contratos, la Compañía quita al consumidor el derecho de reclamo y de indemnización de perjuicios por falta de suministro de energía. No se hace responsable por causa alguna que paralice el suministro de energía. Condiciones éstas que dejan a la Compañía en una situación privilegiada.

En el artículo 3.o, letra C, dice: "La instalación será hecha exclusivamente por la Compañía o por instaladores autorizados por ella, en el interior de los edificios; desde el empalme de los distribuidores hasta los receptores inclusives será hecho sólo por la Compañía". Esta determinación es completamente contraria a lo ordenado por el decreto número 3,821, de 9 de Julio de 1914, expedido por el Ministerio del Interior, por el que se ordena a las empresas a dar corriente a toda instalación domiciliaria con tal que cumpla con las disposiciones mínimas establecidas por decreto número 4847, de 31 de Agosto de 1912, y además es un atentado contra la libertad de profesión, por cuanto la Compañía exige que las instalaciones sean hechas por el personal de la Compañía o por instaladores autorizados por ella. La razón de que es necesario exigir una competencia determinada para la ejecución de las instalaciones, a fin de que éstas queden garantidas, no es una razón suficiente para que sea la Empresa Eléctrica la que determine qué personas son las que pueden tener competencia suficiente. El derecho de ejercer una profesión o industria, en todo caso competirá al Estado y nó a una empresa particular.

En la letra H del mismo artículo, la Compañía no se hace responsable por los materiales y aparatos que ella exige sean comprados en sus propias oficinas y que sufran desperfectos por cualquier causa, aunque ésta sea ocasionada por accidentes o desperfectos en la red distribuidora.

Se ve que la Compañía General de Electricidad Industrial no se hace responsable de los accidentes que puedan derivarse de las malas instalaciones o falsas maniobras de sus operarios.

En el artículo 4.o, la Compañía, además del valor del K. W. H. consumido, exige el pago de un mínimum de 2 K. W. H., o sea, $ 1.60, moneda corriente, por cada lamparilla instalada de 16 a 50 bujías, se consuman éstas o nó. Resultando de esto casos que ha habido instalaciones que han pagado como mínimum, un valor superior al consumo realmente habido y otros en que, por ausencia de los dueños, pagan un mínimum superior al consumo normal, sin que el medidor haya registrado consumo. Esto, como se ve, es una modificación a la tarifa aprobada a la Compañía Eléctrica de Caupolicán.

En el artículo 9.o la Compañía se reserva el derecho de introducir modificaciones en el contrato y aún en los precios, previo aviso, se estipula en este contrato que el consumidor puede pedir la suspensión del servicio y que no tendrá derecho ni a reclamo ni a indemnización. Esto en realidad no se comprende, porque importa la anulación de todo contrato si se reserva la Compañía el derecho de modificarlo por sí sola.

Según lo expuesto anteriormente a US., asiste a los habitantes de Rengo, un justo derecho para no aceptar estas condiciones que la citada Compañía impone, hasta el extremo de haber suspendido el suministro de energía a los establecimientos que, por su índole, en ningún caso puede interrumpírsele, el alumbrado en la forma que se ha hecho, como son: la Cárcel, Policía y Hospital.

Para terminar con los abusos que cometen las empresas eléctricas, se hace sentir la necesidad de modificar la ley y reglamentos actuales, dándole atribuciones a la Inspección de Instalaciones Eléctricas, para no sólo vigilar las condiciones técnicas de instalación y funcionamiento de estas empresas, sino que también para ejercer un control efectivo en las relaciones comerciales entre éstas y los consumidores, como sería la aprobación de las tarifas y los contratos.

La ley número 1665, fué dictada con el objeto de fomentar las empresas eléctricas, propender a su desarrollo y garantir la seguridad de las personas y propiedades contra los peligros que pueden implicar sus instalaciones.

No era posible dejar estas empresas bajo el control de corporaciones que no siempre podían tener el personal técnico necesario para vigilarlas.

Como estas empresas hacen uso de bienes nacionales y fiscales, cedidos por el Estado, es natural que el Supremo Gobierno dicte las condiciones bajo las cuales estas empresas pueden instalarse y explotar estas instalaciones.

Al respecto, se dictó la ley número 1665, el reglamento número 4896, de 14 de Diciembre de 1904, y algunos otros que rigen estas instalaciones. Por el gran desarrollo tomado por las empresas eléctricas, estos reglamentos se [illegible] insuficientes técnicamente [illegible]ndo y también en lo referente [illegible] las relaciones de las empresas con el público. En la práctica se han ido notando las deficiencias y vicios de que adolecen.

La experiencia de algunos años nos ha demostrado que la mayor parte de las dificultades que han ocurrido en diversos pueblos han tenido su origen en el decreto número 749, de 6 de Marzo de 1911.

El decreto número 749 establece, en realidad, un monopolio y como consecuencia permite a las empresas instaladas el abuso en las tarifas y también imponer los materiales, el valor de éstos, la ejecución de las instalaciones por individuos de sus simpatías o por las compañías mismas y fijar el valor de estos trabajos, libres ya de toda competencia profesional, industrial y comercial.

Si US. se detiene a considerar el decreto número 749 y el monopolio que establece, verá que lejos de propender al desarrollo de las empresas eléctricas, les pone una traba y permite los abusos ya enumerados y muchos otros sin que exista razón alguna otros justifique el considerando de carácter técnico en que está fundado dicho decreto.

Para cortar estos abusos se hace necesario la derogación de este decreto, pues, acabando el monopolio, el temor a la libre competencia obligará a las empresas a mantener sus tarifas dentro de un límite equitativo, en que estando el público satisfecho, no dé base para el establecimiento de otras empresas análogas.

Hay, además del decreto antes citado, muchas deficiencias técnicas en el actual reglamento, que es de urgente necesidad subsanarlas y también de absoluta falta de sanción para los infractores de sus disposiciones.

La misma ley número 1,665 necesita ampliarse y sufrir algunas reformas.

La Inspección de Instalaciones Eléctricas ha estudiado un proyecto de ley que luego tendrá el honor de someter a la consideración de US. y está terminando el reglamento respectivo.

Esta es, según la opinión del infrascrito, la mejor forma de garantizar al público en cuanto a la seguridad de las personas y cosas contra los abusos de las empresas eléctricas y es a la vez una garantía para las empresas que tendrán un marco definido para sus proyectos y una norma determinada en sus relaciones comerciales con el público.

Muchas otras consideraciones podría hacer a US. al analizar las dificultades que han habido en el transcurso de los años, desde que rije la ley de 1904, en orden a la necesidad de su reforma o mejor dicho su corrección; como también de las disposiciones reglamentarias que se han dictado para determinar aquélla.

En cuanto a las tarifas mismas, después de dictado el decreto en que se ordenó que ellas fueran sometidas a la aprobación del Supremo Gobierno, esta Inspección hubo de manifestar en cada caso, que sin conocimiento completo de los innumerables datos que pueden servir de base para el establecimiento de tarifas equitativas, no le era posible dar una opinión basada en el estudio, en un problema de suyo sumamente complejo y por eso se ha limitado decir si le parecen o no equitativas comparándolas con la generalidad de las tarifas establecidas.

Y pasando al caso concreto de Rengo, fué en ese sentido en el que informó respecto de la petición de la Compañía Eléctrica de

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 163.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía ... Casilla 4014.

Ernesto Barros ...
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario ...

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3074.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2916.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239, altos, casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1303. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1246-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 207. ... de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 ... Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1103. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1200. Teléfono 1707.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 153. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 595. 3 a 6. Casilla 2569.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 32.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños. Ortopedia ... Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho ...

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2678. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1307. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 193.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 305. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 6.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Se trasladó a Merced 336. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio, Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
JEFE DE CLINICA
Piel. Sífilis venéreas. Casilla 2894. Merced 490.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA. GINECOLOGIA. SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1676.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1681.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1|2. Maturana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 515, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Alimentación natural. Santo Domingo 842. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 41.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1000.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 576. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Enrique Moreno, Guillermo Cartagena, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Samuel Salas Rodriguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, Puentes, Coronas, Planchas. Se trasladó a Moneda 859, casilla 775.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 239. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 29. Casilla 2023.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1100-Huérfanos-1100. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1852. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1065. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2616. Santiago de Chile. Cable Viarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.—Ana Widen, Claras 48. Consultas 1-3.
6666-28-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. P. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extirpa radicalmente, doy prueba. Agustinas 1626.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1|2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

SERVICIO MEDICO DEL 9 AL 16 DE DICIEMBRE

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira ...
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1991. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 2... Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada ... Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica "Francia", Estado 154.
2.a Comisaría, Botica "Rubio", Lira 103.
3.a Comisaría, Botica "Cruz Roja", San Pablo 1793.
4.a Comisaría, "González Hnos", A. Prat 1621.
6.a Comisaría, Botica "Bruxellas", San Diego 458.
8.a Comisaría, Botica "Alemana", Delicias 2842.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas; Víctor T. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 148; Pedro ... Cenanarcillo 3018; Amable Gatica, Unión Americana.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 363; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 113; Eduvigis Viveros, Baquedano 351; Brígida Farías, Rosario 1319; Benedicta Mena, López 661; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Magdalena Uribe, Lord Cochrane 456; Juana Valdivia, Cóndor 742.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 171; Josefina Florax, San Isidro ...; Beatriz Albornoz, Carrión 1241; Filomena Reyes, Lord Cochrane ...; Laura Carreño, Brasil 506; Amable de la Fuente, Bezanilla 1353; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2155; Julia Camilo, Gorbea 2536; María Ferrin de la Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Caneppa, Moneda ...; Trinidad Rodríguez, Maruri ...; Amelia Matus Fuentes, Ñuble ...; Celia Jiménez M., Rosas 2310; Eduvigis Valdés A., Maruri 189; Elvira Delgado O., Almirante Barroso ...; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez ...; Angela González M., Victoria 353; Eduvina Palma de Oses, Herrera ...; Carmela Meneses R., Huemul ...; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Matilde Castellini A., Avenida Matta 1175; Celia Castillo, Unión Americana 32.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 884. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 2.o Juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, ... piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 49; don Germán Greve, Agustinas 1951; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 56.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1...

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 5...

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 138.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 2... Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1...
2.a Circunscripción, Alameda 1...
3.a Circunscripción, Alameda 1...
Comuna de Providencia, Ranelagua 4.

Caupolicán, al decir al Supremo Gobierno que no estaba en posesión de los datos necesarios para informar con cabal conocimiento. Pero como esto no quiere decir que dicho conocimiento no pueda adquirirse, por lo menos aproximadamente, estimo que lo más práctico para solucionar el conflicto de Rengo, sería, si US. lo estima conveniente, comisionar a uno o dos de los inspectores de esta oficina para que, transladándose a Rengo, estudien el caso en todas sus fases e informar al respecto.

De esta manera podría US. tomar una resolución con un conocimiento muy aproximado de los datos que permitieran apreciar debidamente la justicia y equidad de las tarifas que se proponen.

Aunque desde luego estimo que se podría declarar como inadmisible la imposición del mínimum en la forma que se pretende, abolición de las cláusulas que dejan a la Compañía en una situación privilegiada respecto de sus consumidores y que atentan contra la libertad profesional, comercial e industrial y sobre todo la abolición de la cláusula que deja al arbitrio de la Compañía modificar los contratos por sí y ante sí.

Dios guarde a US.— (Firmado).—**Luis E. Cifuentes,** Director General de Telégrafos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Fernández don Belfor

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. —Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Dragaje del río Valdivia

Continuó la discusión del proyecto, devuelto por el Senado, sobre dragaje del río Valdivia. Se rechazó la primera modificación introducida por el H. Senado en el artículo 1.o y se aprobó la del artículo 2.o Quedó terminada la discusión del proyecto.

Construcción de naves en astilleros nacionales

Continuó la discusión del artículo 2.o del proyecto sobre construcción de naves en astilleros nacionales, y después de una breve discusión, se rechazó una modificación del señor Anguita y se aprobó el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda, es decir, para pagar las naves en bonos, que se irían emitiendo a medida que fueran necesarios.

Comisión de Legislación y Justicia

Se nombraron miembros de la Comisión de Legislación y Justicia, en lugar de los señores Ibáñez, Muñoz y Garcés, que han aceptado puestos diplomáticos, a los señores Bermúdez, Briones Luco y Aranecibia.

Expendio de medicamentos sin receta de médico

El señor CERDA. — Hace notar las graves consecuencias que traen para el pueblo la venta de medicamentos, que vienen de Europa, o se recomiendan aquí, sin más antecedentes que un aviso que asegura la salud con dos o tres frascos de él, y sin que hayan pasado por el control de ninguna autoridad científica o administrativa. El consumo de estos medicamentos no es extraño al exceso de nuestra mortalidad y al fenómeno de despoblación que padecemos.

Por otro lado, existentambién curanderos que bajo pomposos títulos como "médico homeópata", "médico hidroterápico", ejercen una acción nefasta en la salubridad general, porque aprovechando de la desidia de las autoridades, y la ignorancia de nuestro pueblo, recetan medicinas que, en lugar de ser curativas de las enfermedades, son perjudiciales, cuando no venenosas para el organismo.

Con muchos hombres de ciencia he conversado sobre esta situación altamente perjudicial que hoy existe a este respecto en todo el país. Por eso he querido hacer estas observaciones para pedir al señor Ministro de Instrucción que tome alguna iniciativa en esta materia, presentando un proyecto que contemple las medidas del caso para prohibir estos expendios y evite la vergüenza de que, con su negligencia, las propias autoridades estén contribuyendo a aumentar la mortalidad y la población en el país.

Anales Universitarios

El señor FERNANDEZ (don Exequiel).—Ruega al señor presidente que anuncie para la sesión próxima el proyecto que consulta fondos para la publicación de los Anales de la Universidad.

El señor FERNANDEZ (don Belfor).—Lo anunciará.

Observaciones al señor Ministro de Relaciones Exteriores

El señor ROBLES.— Seguramente detenido por sus muchas ocupaciones, el señor Ministro de Relaciones no ha podido concurrir a un llamado que le hizo para que viniera a oir algunas observaciones que sobre el departamento de su cargo pensaba hacerle.

Las hará mañana, y ruega a lo Cámara que lo tenga, para ese efecto, inscripto, en primer lugar, para la sesión próxima.

—Así quedó acordado.

Certificados salitreros del Toco

El señor ROBLES.—Hace indicación para que se dé el segundo lugar de la tabla a un proyecto sobre pago de un certificado salitrero del Toco, cuyo despacho solicita la firma Sloman. Advierte que este proyecto está pendiente de la Cámara hace 18 años, desde Junio de 1899; es justicia pronunciarse sobre él, rechazándolo o aprobándolo.

El señor MENA.—Modifica la indicación en el sentido de que se agergue ese proyecto a la tabla de las sesiones de los Lunes y Martes.

El señor ROBLES.— Acepta la modificación.

Creación de un Liceo de Niñas en el barrio El Matadero

El señor AGUIRRE.—A nombre de muchos padres de familia, pide al señor Ministro de Instrucción Pública que estudie la manera de crear un Liceo de Niñas en la 10.a comuna, que cada día se hace más necesario.

Liceo Barros Borgoño

El señor AGUIRRE. — También ruega al señor Ministro que, según ha visto en la prensa, piensa visitar diversos establecimientos de instrucción pública de la ciudad, que, especialmente, visite el Liceo Barros Borgoño, que funciona en un edificio completamente inadecuado, y cuya sola inspección convencerá a S. S. de la necesidad de adquirir otro más conveniente para él.

Premios del profesorado

El señor AGUIRRE.— Finalmente, ruega al mismo señor Ministro de Instrucción que agite en el Senado el proyecto que consulta fondos para pagar los premios del profesorado, proyecto que parece haber encontrado algunos tropiezos en la otra Cámara.

Sueldos de los Intendentes y Gobernadores

El señor PEREIRA (don Guillermo).— Ruega al señor presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho, el proyecto que aumenta los sueldos de los Intendentes y Gobernadores, que ya está aprobado por el H. Senado, que ha sido incluído por el Gobierno en la convocatoria, y cuya necesidad, por lo notoria, sería superfluo demostrar a la H. Cámara.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.20 P. M.

TEATROS

Teatro Santiago.—Con buena concurrencia dió sus funciones de ayer la compañía Montero-Fernández. En la segunda sección nocturna se reestrenó la zarzuela de Arniches, música del maestro Serrano: "Alma de Dios", obra que siempre ha sido del agrado de nuestro público, y que fué muy correctamente llevada a escena. Fernández, que cantó la hermosa parte de húngaro, mereció nutridos aplausos, así como Montero, María Hernández y la Blasco.

Se repite en la tercera de hoy.

Esta noche, en segunda sección, se efectúa el importante estreno de la revista de gran aparato: "La alegría del amor", de Cadenas y Más, música del maestro Luna, representada con gran éxito en los teatros de Argentina y España. Está dividida en cuatro cuadros, titulados: 1.o El primer amor; 2.o Amor callejero; 3.o Amor a los trapos; y 4.o El amor al placer, los que se presentarán con las mismas decoraciones y sastrería usadas para su estreno en el Teatro Apolo de Madrid, donde se representó una centena de noches seguidas.

La pieza tiene un libreto muy movido e interesante, y la partitura del autor de "Los molinos de viento" y "Los cadetes de la Reina", tiene verdadera belleza.

En vermouth se da "El cabo primero" y en primera la zarzuela "El alma de la jota". Mañana "La casa de Quiróz".

Teatro de la Comedia.—Un nuevo triunfo alcanzó Paquita Escribano en sus funciones de la tarde y de la noche. El numeroso público la aplaudió con entusiasmo, obligándola a cantar numerosas canciones fuera de programa.

Para hoy se anuncia sección vermouth y nocturna. El programa es escogido.

Teatro Politeama — El debut de Tanner con "Los Saltimbanquis".—on éxito halagador y ante un público numeroso que llenaba la sala del Politeama, debutó anoche el tenor chileno señor Carlos Tanner con la opereta cómica de Ganné: "Los Saltimbanquis" Tanner atacó el dúo del primer acto con la natural nerviosidad del debutante, pero no fué motivo para que dejase oir una bien timbrada y potente voz de tenor. En la romanza del 2.o acto fué saludado con una salva de aplausos. Le auguramos al tenor señor Tanner un seguro éxito, ya que tiene firme voluntad de seguir adelante.

La presentación escénica de "Los Saltimbanquis" estuvo buena. Bien el director de orquesta señor Roig.

En cuanto a Pina Gioana en su rol de Susana, como Bertini en Pagliacco, no tenemos otra cosa que añadir que fué un nuevo triunfo artístico a la serie que han obtenido en Chile.

"Eva".—El Sábado se pondrá en escena esta opereta de Lehar, que el público ha venido solicitando de la Compañía Vitale.

Se nos asegura que la presentación de "Eva" constituirá un éxito, pues será llevada a la escena en forma nueva.

Teatro San Martín.— Hoy Viernes inicia una segunda temporada en este teatro la compañía rusa de operetas Adolfo Freiman. En la función de hoy debutarán los nuevos artistas llegados de Buenos Aires para esta temporada, señores Blinder, barítono, y Feldman, tenor. Se dará la obra "Col Nidre", de Scharcanky. La función es fuera de abono.

CONCIERTOS

El concierto de hoy.—Hoy se efectúa el concierto con que Emita Ortíz y Alberto García Guerrero se despiden del público santiaguino.

Emita Ortíz se dirigirá próximamente a Nueva York a perfeccionar sus conocimientos y Alberto García Guerrero debe partir mañana al sur donde cumplirá algunos contratos con sus empresarios.

Los nombres de estos dos artistas están perfectamente afianzados ante el concepto del público por el prestigio que se han conquistado con el enorme caudal de su cultura musical.

Este antecedente, unido al programa que insertamos a continuación que es de primera calidad, llevará hoy al teatro Septiembre numerosos amantes de la buena música y de los fieles intérpretes de ella.

Hé aquí el programa:

I. Bach-Liszt, preludio y fuga en la. Alberto García Guerrero.

II. Mozart, Vol che Sapete. Schumann, Ich grolhe nicht, Er, der Herrlichste von Allen. Brahms, Madchen Lied, Wiegenlied. Schubert, Wohin, Erlkonig. Emita Ortíz.

III. Debussy, Pagodes, Jardins sous la pluie. Tscherepnine, Humoreske. Wagner-Liszt, Mort d'Iseult. Liszt, Estudio de Concierto. Alberto García Guerrero.

IV. R. Strauss, Traum dur die Dammerung. Tschaikowshi, Nurwer die Sehnsucht Kennt. Grieg, Solvejg's Lied. Grieg, Le Reve. Emita Ortíz.

V. Chopín, Estudio. Chopín, Scherzo. Alberto García Guerrero.

VI. Duparc, Chanson Triste. Chaminade, Attente. Guy D'Hardelot, Because. Weber, Aria de Agate (Freischütz).

Las entradas para este concierto se encuentran a disposición del público en la Casa Otto Becker.

Javier Rengifo.—Javier Rengifo va a dar una nueva audición sinfónica. El Sábado de la presente semana inaugura el teatro al aire libre del Parque Cousiño con un concierto en que figurarán obras de Beethoven, Wagner y Bizet y del mismo Rengifo.

Acostumbrado ya Rengifo a los éxitos artísticos ya que sus veladas son siempre amparadas por lo mejor de nuestra sociedad, obtendrá sin duda ninguna un nuevo triunfo pasado mañana ya que hemos sabido, el Club de Señoras suspenderá por primera vez sus reuniones semanales por asistir a dicho concierto.

Por otra parte aún cuando las localidades no han sido puestas todavía a la venta han sido tales los pedidos de entradas que están reservadas ya en su mayoría, lo que nos hace diagnosticar una cosa que sabíamos de antemano: el éxito de esta velada.

Las localidades están a disposición del público en las Confiterías Olimpya, Palet y en el Panorama de la Batalla de Maipú.

NOTAS Y NOTICIAS

Los teatros brasileños.— Los teatros de Río Janeiro se han apresurado a cooperar en la campaña intensa que se realiza en el Brasil para la militarización de los ciudadanos, su incorporación a las filas del ejército y su asistencia a los stands de tiro.

Represéntanse, de preferencia, obras de índole patriótica, y como un complemento, las empresas colocan en las salas de espectáculos y de espera grandes leyendas alusivas.

El Palace Theatre ha puesto en su telón de boca inscripciones patrióticas y consejos a los ciudadanos. En el San José, se ha llenado el recinto con carteles de ese carácter. En los espejos de la sala de espera del San Pedro léense largos párrafos del manifiesto que el Presidente de la República dirigió al pueblo, orientándolo hacia esos fines patrióticos.

Teatro dramático italiano.—Obras nuevas.— Un estreno poco afortunado, el de "Mimí", comedia en tres actos de Arnaldo Fraccaroli, ofrecido en el Olimpia, de Milán, por la compañía Borelli-Piperno. Es un cuadro a lo Murguer, pero donde los personajes presentan alterada su tradicional fisonomía. Mimí no es una "civetta che fa l'amor con tutti", sino una pintora que lucha a brazo partido con la suerte. Y la esquiva deidad se le presenta en forma de un protector ideal que le compra los cuadros, le instala un estudio y sólo solicita que se le deje esperar... Pero Mimí, en el último acto, se marcha a atender a su Rodolfo que se llama Mario y es escultor y que fué a las trincheras de donde regresa mal herido.

Desde el segundo acto, el auditorio se mostró hostil, no obstante los respetos que Fraccaroli le merecía como ágil periodista, y no obstante, también, la labor de los intérpretes, de mucho relieve con Lyda Borelli, Piperno y Almirante. Retocada y depurada, la pieza fué mejor acogida la segunda noche.

Un jovenzuelo que ha cometido una acción deshonesta con su protector, de la cual se regenera arriesgando su vida en la prueba de un aparato inventado por éste para los aeroplanos, es el argumento de "Il nuovo falco" de Paolo Teglio, comedieta estrenada en el Diana de Milán. El género está definido; comprende todas las malas acciones que se purgan por la heroicidad de hecho o de derecho—que diría un letrado.

El público aplaudió, sobre todo, a Tina di Lorenzo y a Berti, pero por ausentarse un actor a las trincheras, la obra debió suspenderse hasta nueva oportunidad.

En su temporada del Argentina, de Roma, el joven actor Giovanni Grasso—anticipamos ya la formación de esta compañía del nuevo Grasso con que cuenta el teatro siciliano—ha estrenado la pieza dramática "Notte senz'alba", de S. Fiducia. El argumento está inspirado en un romance, muy popular en Sicilia. Un moderno castellano, que mata a su hija y al seductor, un pésimo sujeto, casado y padre de familia. Esta justicia sumaria se cumple en una noche que para el actor del drama se alarga hasta parecerle que nunca vendrá el alba. Caracteres sobriamente perfilados, acción concentrada, una que otra figura bien vista, son los valores de la pieza, cuyo éxito incorpora un autor más al teatro siciliano.

El joven Grasso es elogiado por la prensa, como fué aplaudido por el público, ampliamente.

ANECDOTAS TEATRALES

Cierta vez en Francia, haciendo la Calvé "Il trovatore", se dió cuenta en medio de un dúo apasionado, que la casaca del tenor se había roto por la espalda. Entonces sin interrumpir el canto, y en correcto italiano, le dijo con expresión apasionada: "No se vuelva usted, que se le ha roto la casaca por la espalda".

Pero muchos del público entendían el italiano y se dieron cuenta de la frase, y esto produjo un acceso de hilaridad incomprensible e intensamente sugestivo para muchos espectadores.

El incidente se convirtió en un aplauso nutrido para la Calvé.

Más temibles que estas aventuras, son las que resultan del atolondramiento o de la distracción. M. Noblet refiere el caso siguiente:

"Hace pocos años me hallaba en Ruan como primer actor. La noche de mi última representación estaba yo entre bastidores pronto para salir. Como siempre entre bastidores llevo puesto el sombrero de calle, distraído al salir de mi cuarto, me lo había puesto se la peluca. Tenía que salir con sombrero en mano, y en efecto, tomé el clac y salí a escena con éste en la mano y la galerita en la peluca. Murmullos en la sala, y todo el mundo se pone a gritarme: "¡Sombrero, sombrero!". Entonces cierro el clac, pero la gente seguía gritando. Vuelvo a extender el clac; nuevas voces y risas. No sabiendo qué hacer, me lo pongo sobre la galerita sin darme cuenta de la superposición por causa de la peluca. Aquello fué el delirio. Ni pude pronunciar una palabra, ni terminar la obra."

De análoga distracción fué víctima Taillade en el Circo Olímpico. Hacía el papel de Napoleón y debía montar a caballo en escena. Una noche puso el pie derecho en el estribo izquierdo y ¡quedó montado mirando a la cola!

Suele también ocurrir que el actor, en la fiebre de su papel olvida los peligros de la escena. Mlle. Weber, la noche del estreno de "Les Jacobites", embriagada con los aplausos del público, se olvidó de retroceder cuando ya bajaba el telón. Hubo unos momentos de angustia,; pero felizmente, uno de los actores intervino a tiempo para volverla.

VARIEDADES

Niza Concert.—Magdalena Las Heras, tonadillera española que el público aplaude por la simpatía de sus canciones, la intención con que las canta y su gran actuación escénica, nos dará esta noche un repertorio nuevo que ha recibido de Buenos Aires.

El resto del programa lo forman la Sevilla, La Darro, Blanca Valencia y la pareja de bailes americanos Little Pick Roserith.

Mlle. Pacquin y la bailarina mejicana Martínez repetirán los mejores números de su repertorio.

CIRCOS

Circo Popular.—Esta noche se efectuará el beneficio del galán cómico Luis Romero, en el cual tomará parte toda la compañía con sus mejores números.

El beneficiado interpretará el monólogo "El aviador" y la petipieza "A patá y combo" de que es autor, y que fué representada 50 noches seguidas en el Teatro Novedades de Valparaíso.

Mañana irá el estreno del drama patriótico "Arturo Prat".

BIOGRAFOS

Nana.—La obra de Emilio Zola ha sido editada en película por la casa César Film, en forma notable.

Interpretes de esta cinta son, la hermosa Tilda Kassay, que ha reemplazado ventajosamente a la Bertini en la César y Gustavo Serena, el popular actor tan simpático a nuestro público.

Copiamos de una revista italiana el siguiente párrafo:

"Se justifica fácilmente lo que parece un acto de audacia de parte de la César Film, al poner en escena la obra maestra de Emilio Zolá, si se piensa en el enorme interés que está llamada a despertar esta film. Y esta audacia ha sido coronada por el más halagüeño éxito, pues la célebre casa romana ha logrado encontrar el prototipo ideal de la mujer que encarna con un arte sin igual, a la elegante cortesana que tan famosa se hizo en el segundo Imperio.

Tilda Kassay nos muestra "Nana" con una intensidad de color y con un tan perfecto análisis, que difícilmente pueden superarse.

En una palabra, Tilda Kassay ha secundado magníficamente la árdua labor de la César Film. Ella ha sabido revivir las floridas horas de placer y las tristes horas melancólicas de esa Nana que el amor redimió.

En la elegante sala del Cine Alhambra debe estrenarse hoy en Especial y Nocturna este triunfo de la cinematografía italiana.

Teatro Paraíso.—El pequeño artista Pierrot cantará hoy nuevos couplets en la primera sección, combinado su número con la película descriptiva del natural "Las bellezas del campo".

En la segunda parte y siguiendo el sistema establecido por la empresa se proyectará la hermosa obra de la Bertini, película de lujo y belleza titulada "Diana la fascinadora".

Para la proyección de esta cinta se ha confeccionado un programa musical que corresponda a la belleza del argumento y desarrollo de la vista.

Teatro Unión Central.—Hoy, tarde y noche, estreno de la hermosa película "La pequeña fuente".

El tema de "La pequeña fuente", original del dramaturgo Roberto Bracco.

Bracco dice, que muchas veces la más humilde de las mujeres es fuente inagotable de paz y de energía para el más orgulloso de los hombres; es la fuente de todas las inspiraciones.

Francisca Bertini encarna ese papel cuyo nombre en la obra es Teresa Baldi.

Teatro Iris.—Hoy se estrenan los episodios 7, 8 y 9 del interesante drama de aventuras "El misterio de la doble cruz".

Mañana Anna Pavlowa en "La muda de Portici".

American Cinema.—Estrenará esta noche por primera vez en Chile el drama "El nido del diablo".

Teatro Atenas.—Pasará hoy la última obra de la bailarina rusa Anna Pavlowa "La muda de Portici".

Teatro Alameda.—En la especial de este teatro se dará una función para la Gratitud Nacional, y en la noche, el drama "El enigma".

Cine Apolo.—Dos películas estrena este teatro hoy: "El conde falsificado" y "León de Venecia".

Teatro Carmen.—En esta sala se proyectará esta noche el drama de aventuras "La bruja de las montañas".

Teatro Novedades.—A las 9.30, estreno de "Amanda", drama de Carlos Bertolazzo.

Teatro Electra.—Hoy día de moda, quinto Viernes sinfónico, y el estreno para esta sección del drama adaptada de la ópera "Zazá", en la que la actriz Frederick hace una creación.

Garden Theatre. — "La pequeña fuente", por la Bertini. En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro será estrenada en Chile la última creación de la actriz Francisca Bertini, titulada "La pequeña fuente", su argumento es una adaptación cinematográfica del drama del mismo nombre de Roberto Bracco.

La siguiente tesis sirve de guía a su desarrollo: la más humilde de las mujeres puede ser fuente inagotable de paz y de felicidad para el más orgulloso de los hombres".

La acompañan en la interpretación el actor Aníbal Ninthi y Olga Vanelli.

VIDA SOCIAL

Pascua de los niños pobres.—Aguinaldos para los chicos de ambos sexos.—

Se nos pide solicitar subscripciones para festejar a los niños pobres de Santiago durante la Pascua, y ellas se recibirán en las oficinas de los diarios y en las secretarías de los clubs sociales y de los círculos de las colonias extranjeras, en la Bolsa Comercial y otros establecimientos autorizados para el efecto desde esta fecha, hasta el 20 del presente.

Durante los mismos días, una comisión especial recabará del comercio y de las fábricas y demás establecimientos industriales, los artículos que sea dable para el mismo objeto; y se suplica al vecindario en general que contribuya con cuanto pueda ser útil o agradable para los niños y niñas pobres, como ropita usada, pero limpia, libros apropiados, juguetes aún utilizables, comestibles fáciles de transportar, etc., mandándolos entregar a las señoras que siguen, diariamente, de 1 a 4 P. M.:

Señora Leticia Alfonso de Valdés, Av. Vicuña Mackenna 31.
Señora María Ph. de Izquierdo, Sto. Domingo 750.
Señora Clarisa Concha de Garcés, Plaza del Brasil.
Señora Rosaura Cárdenas de Villanueva, Catedral 3271.
Señora Cora Mayllard de Toro, Amunátegui 486.
Señora Carmen Brockman de Heiremans, República 97.
Señora Mercedes Aspillaga de Edwards, Carrera 94.
Señora Gertrudis Espoz de Pizarro, Vergara 240.
Señora Dolores Grez de Garcés, Dieciocho 232.
Señora Pilar Urmeneta de Swinburn, Lira 67.
Señora Anita Lyon de Alamos, Huérfanos 1310.
Señora Jesús Larraín de Errázuriz, Moneda 1811.
Señora Adela Vivanco de Molina, Chiloé 1835.
Señora Anita Zegers de Echenique, Huérfanos 515.
Señora Elisa Larraín de Walker, Delicias 1909.

Las personas que lo deseen pueden pasar a esta imprenta a depositar el dinero con que se propongan contribuir a esta fiesta.

Biblioteca Nacional.—La velada del turismo.—

La reunión a que la Sociedad Nacional del Turismo ha invitado al público de Santiago para mañana, a las 9 1|2 de la noche en la Biblioteca Nacional, con el objeto de dar a conocer sus patriótico proyectos, promete ser una de las más interesantes fiestas sociales del año.

Sabemos que el señor don Carlos Silva Cruz disertará sobre la belleza y la utilidad de los parques nacionales que existen en otros países, principalmente en Estados Unidos; que don Alberto Mackenna Subercaseaux recordará lo hecho por la República Argentina para convertir en parque la región del lago de Nahuelhuapi; y que don Gustavo Silva hará una reseña pintoresca de sus viajes a las regiones del sur del país. Esta reseña será ilustrada con la proyección luminosa de una riquísima serie de vistas en color de los lagos, selvas y montañas australes, vistas que llamarán seguramente la atención del público, pues son las primeras tomadas en esa forma de las hermosas regiones del sur.

Contribuirá al éxito de la reunión la eximia y joven cantante señorita Emita Ortiz, quien prestará generosamente su concurso a la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, en atención a los patrióticos fines que la han hecho nacer.

En los jardines del Congreso.—

Mañana Sábado, a las 9 P. M., se verificará en los jardines del Congreso Nacional una de las fiestas más hermosas de la presente temporada. Un gran festival de bandas y diversos números de diversión organizados por las más distinguidas señoras y señoritas de nuestro mundo social, constituyen el atractivo para la concurrencia.

El producto de la fiesta está destinado a socorrer dos simpáticas instituciones de caridad que realizan un bien inmenso en las clases populares: las obras sociales de San Alfonso y el Patronato de los SS. CC.

Los largos años de existencia de estas obras que poseen magníficos edificios construídos con la ayuda de los católicos, y en los cuales funcionan escuelas diurnas y nocturnas con gran asistencia de niños y de obreros, centros recreativos para éstos, teatros en que se dan funciones morales, en una palabra, una vastísima organización admirablemente bien atendida por señoras y jóvenes de la sociedad. Estas obras se han unido para dar la fiesta de mañana y esperan la nunca desmentida caridad de las familias que contribuirán con su presencia a solemnizarla y cooperar así a los esfuerzos de las organizadoras.

Sabemos que hasta anoche se habían colocado ya varios centenares de entradas y mañana tendremos el gusto de publicar los nombres de las familias que han aceptado la invitación, como asimismo algunos de los números del interesante programa que se desarrollará en esta fiesta, que será, sin duda alguna, de las más interesantes del año que termina.

Próximo concierto.—

Se nota verdadero entusiasmo en nuestra sociedad por asistir el próximo Sábado al grandioso concierto sinfónico que dará en el Parque Cousiño el apóstol infatigable de la buena música, don Javier Rengifo. El programa es selecto. Sabemos que hay numerosos pedidos de entradas. No cabe dudar que toda persona con alma de artista, querrá tomar parte en una reunión en que se hermanan la belleza de larte y de la naturaleza. Deseamos éxito a los esfuerzos del maestro.

Función de beneficio.—

El 28 del presente tendrá lugar en el Teatro Septiembre un beneficio con el objeto de recolectar fondos para la creación de una escuela nocturna que llevará el nombre del malogrado educacionista y escritor don Ismael Parraguez.

Dada la intención de la obra es de esperar que el público contribuya en lo posible a dar lucimiento a la fiesta, que, según su programa, habrá de ser una velada interesantísima y agradable.

Tendrá números de música, canto, bailes y biógrafos, distribuidos en la siguiente forma:

Primera parte.— 1.o Massenet. —Trío de la ópera Werther, para violín, violoncello y piano, por los señores Julio Guerra, Ezio Goya y Aníbal Aracena Infanta.

2.o Canto por la señorita María Ramírez de Arellano.

3.o Mendelsohn.—Caprichos. Piano sólo por la señorita Elsa Guzmán, alumna del 8.o año del maestro Dequissere.

4.o Giarda.—Barcarola de la ópera Reletto, canto por el señor Luovico Muzzio, acompañado al piano por el autor.

5.o Chopin.— Nocturno número 2. Violín solo por la señorita Teresa Parodi P.

6.o Bailes por la señorita Antonieta Castro.

Segunda parte.—Biógrafo.

Tercera parte.—1.o Arnan.— Raggio di Luna, canto por el señor Leopoldo Gutiérrez, con acompañamiento de violín, violoncello y piano.

2.o Canciones por la cupletista señorita Ida Morales Doralea (Petit Imperio), acompañada al piano por la distinguida pianista Amanda Morales Doralea.

3.o Bailes por la señorita Antonieta Castro.

4.o Schumann.— Los dos granaderos. Canto por el señor Leopoldo Gutiérrez con acompañamiento del trío.

Fallecimiento.—

Ayer falleció en esta capital el niño Agustín Baeza L., a la corta edad de un año y medio. Su fallecimiento ha sido muy lamentado, porque en él se cifraban las más bellas esperanzas del hogar.

Los funerales se verificarán, hoy, a las 5 1|2 P. M., y el cortejo partirá hacia el Cementerio General desde la casa de la administración de la Población Huemul.

Cena.—

La señora Ana Lyon de Alamos ofrecerá la noche del 24 del presente una cena a un grupo de sus relaciones.

Recepción.—

El 24 del presente ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita Violeta Cousiño Lyon en su residencia de la calle del Dieciocho.

Comida.—

Anoche se efectuó en el Club de la Unión la comida que le ofrecían sus relaciones al señor Joaquín Prieto Concha, con motivo de su próximo matrimonio.

Nuestro Ministro en Austria Hungría.—

Por comunicaciones llegadas de Viena, se sabe que ha estado delicado de salud nuestro Ministro en Austria, señor Enrique López Maqueira.

Durante la enfermedad ha sido visitado por el Archiduque Leopoldo Salvador, el Nuncio Apostólico, el Embajador de España y por los Ministros de Gobierno de esa nación, lo que pone de manifiesto el aprecio con que cuenta nuestro representante.

En la diplomacia.—

Se dirigió a Cuba el nuevo Ministro de Bélgica en esa República, Excmo. señor Carlos Renoz.

Rifa.—

El 24 del presente ante notario, tendrá lugar la rifa del reloj de platino y brillantes que se exhibe en la Casa Emmanuel. Los pocos números que quedan se venden en la Casa Francesa, Casa Muzard y Botica Francia.

Mañana se indicará la notaría y hora de la rifa.

Matrimonio.—

El Miércoles 12, a las 2 P. M., se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Carlos Flores Fernández con la señorita Laura Passi Ruiz.

Bendijo el matrimonio el Rector del Salvador, Pbro. don Tristán Bravo.

Fueron padrinos, por parte del novio los señores Luis Flores Fernández y Samuel Salas Herrera, y madrinas las señoras Filomena Fernández v. de Flores y Brunilda Mujica de Salas; por parte de la novia, los señores Vicente Herrera Martínez y Juan Félix Rodríguez y las señoritas Josefina Piñero y Ana R. Almeida Piñero.

En la ceremonia civil actuaron como testigos los señores Vicente Herrera Martínez, Dr. Pedro Castro, Juan y José Rodríguez Passi.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo de cuidado el señor Gerónimo Vaccaro Fernández.

—Mejor de salud sigue en Viña del Mar la señora Luz Montt de Wilms.

—Ha sido operado de apendicitis el señor Ramón Undurraga Lecaros por los doctores Navarro, Oyarzún, Calvo Mackenna. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado de San Vicente, la señora Esther Artigas de Pedregal, por los doctores Opazo, Godoy y González. Su estado es satisfactorio.

Repartición de premios.—

Circula la siguiente invitación:

"El Rector del Instituto Andrés Bello tiene el honor de invitar a Ud. y familia a la repartición de premios a los alumnos de este establecimiento, que se efectuará el Domingo 16 del presente, a las 5 de la tarde, en punto.—Santiago, Diciembre de 1917."

Cambio de residencia.—

Ha trasladado su estudio y domicilio a Santo Domingo 605 don Roberto Honorato C.

Funerales.—

Ayer a las 9 A. M. fueron sepultados los restos del joven René Valdés Basterrica.

Asistió una numerosa concurrencia y delegaciones de la Escuela Militar y Naval.

Despidieron el duelo los señores Julio y Héctor Valdés, Alberto Basterrica, Francisco Valdés y Germán Valenzuela Basterrica.

Viajeros.—

Hoy se dirigen a Talcahuano los señores E. Salas Undurraga, Carlos Cerda, Rafael Carvallo Aguirre y familia y Enrique Raab.

—Por el expreso de ayer tarde partieron a Valparaíso las siguientes personas: administrador de la Primera Zona de los Ferrocarriles señor Vargas Salcedo, Guillermo Subercaseaux, doctor Munich, E. Cuevas y G. Baeza.

—A Viña del Mar regresó la señora Clara del Río v. de Lyon.

—A Valparaíso partió ayer tarde el señor Rufino San Martín.

—Procedentes de Valparaíso se encuentran en Santiago y se hospedan en el Savoy Hotel las siguientes personas:

Thompson Mathews y señora, Guillermo Condón, Carlos Barroilhet, H. Phillips, Alfredo Zúñiga, Ramón Domingo y señora, Juan J. Kuth, Victor Mury, Herbert Wilkins y Delia y Rita Mury Agunne.

—Procedente de Viña del Mar se encuentra en ésta el señor Eugenio Escobar Cerda.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Viña del Mar, el señor Justino Pellé acompañado de su señora esposa.

—Regresaron de Viña del Mar las señoritas Raquel y Sofía Barceló.

—El próximo Miércoles se dirigirá a Iquique el señor Pedro Flores Adriazola.

—Ayer por el expreso de la tarde se dirigió a Valparaíso el corredor de comercio de esta plaza señor Ramírez Sanz.

—Se encuentra en ésta don Guillermo Fisher, gerente de la Casa Breyers Hnos., de Buenos Aires.

Colegio Universitario Inglés.—

Circula la siguiente invitación:

"La Dirección del Colegio Universitario Inglés, tiene el honor de invitar a usted y familia a la proclamación de premios de las alumnas, que tendrá lugar el Miércoles 19 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el Teatro Unión Central.

Termas de Panimávida.—

Pasan una temporada en estas termas las siguientes personas:

Señoras Victoria Izaga de Ferrera, Mercedes Ríos de Izaga, Juanita Matthei de Hucke, Emilia Matthei, Hortencia de Castro de Vergara Clark, Lydia Igualt de Prieto Luco, Carmela Otaegui de Igualt, Rosa Hernández de Hidalgo e hija, Laura S. de Vásquez, María F. Bustamante, Margarita O. Shea de Barnett, Ruby B. de Deseniss, Ana Larraín de Larraín, Enriqueta Larraín de Calvo, Catalina C. de Raffo, Margarita Coppelli, Marta Coppelli Guaita, Francisca B. de Naretto, Elisa Palma Eguiguren, Angela de Bórquez, Francisca de Bahillo, Sofía Pica de Salgado, Amelia Gillet de Carrasco, Aura R. de Reyes, Adela del Solar de Wilson, Sara F. de Fernández, Herminia Vial de Sánchez, Adela M. de Urzúa, Adelaida Izquierdo de Dávila, Rosa Errázuriz de Larraín Bulnes, Eulogia Errázuriz de Reyes, Isabel Vial de Larraín, María C. de Gatti, Mauchi Matthei, Hortencia Vergara de Castro, Silvia Vergara de Castro, Lucía Larraín Bulnes, Francisca Naretto, Inés Palma Eguiguren, Amesthy Weadham, Angelita Bórquez, Piedad Bahillo, María Salgado Pica, Laura Fernández, Cristina Clark Sarmiento, Teresa Swinburn, Rosita Larraín Errázuriz.

Señores Ernesto Mex, Miguel Izaga, Bruno Izaga, Doctor Clodomiro Silva, Alfredo Hucke, Carlos Vergara Clark, Nicolás González Errázuriz e hijo, Juan Barnett, Eduardo Barnett, Alberto Matthei, Juan Mitán, Pedro Ayuso, Francisco Brieba, Clodomiro Véliz, Luis Calvo Cruchaga, Domingo Naretto, Antolín Tigero, Samuel González Mandiola, Alfonso Bórquez, Joaquín Bahillo, Manuel A. Salgado, Eduardo Reyes Cox, señor Pozzi, Alberto Urzúa Vergara, Mariano Larraín Bulnes, Alejandro Reyes, Alejandro Reyes Errázuriz, Alfonsito Bórquez, Antonio Cornish Besa, Ismael Besa.

En Cauquenes.—

Veranean en las termas de Cauquenes los señores:

José M. Bezanilla, Luis Subercaseaux, Carlos Romero, Diego Sutil, Rodolfo Irarrázaval, Ricardo Dé Ferrari Valdés, Mr. J. J. Pearse, Mrs. Pearse, Ms. Pearse, Mr. George Bindley, Mrs. Bindley, John R. Wutherill, doctor Florencio Ocampo, Julio Berg, Ernesto Larraín, señora Elvira Soto de F., y compañera, Juan E. Mackenna, doctor Carlos Lobo Onel, señora Lobo de Onel, A. F. Manhood, Carlos Silva Prado, señorita Silva Prado y Soto Zúñiga, doctor Torrealba, Lorenzo Faure, Arturo Silva y señora, Mr. A. Thompson, Mss. Thompson e hija, Jorge Cruz Montt, Pedro Holmann, Pedro Latorre, Ramón Palmarola, Modesto Martí, Frits Hentschel; Juana Montes de Hernández, señora Hernández Montes de N.

Muchas de estas personas son automovilistas que han hecho el viaje en 4 1|2 horas de Santiago.

Nacimientos.—

Ha venido al mundo Jorge Agustín Hurtado Calvo, hijo de don Jorge Hurtado Baquedano y de la señora María Calvo de Hurtado.

Exposición Rodríguez.—

El Sábado clausurará su exposición abierta en Ahumada 369, local de la Casa Musical F. Yantorno, el artista señor Alejandro Rodríguez.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajo

Cancerbero, conducido por M. Baeza y Sapientia con P. P. Cancino, trabajaron sobre una vuelta y 200 metros en 2.31; haciendo la primera vuelta en 2.16 3|5 y ganando Cancerbero por dos cuerpos.

—Romanoff, dirigido por P. Rebolledo, movió 1,000 metros fuerte en 1.6 y después de un regular descanso repitió en 1.8, esta vez fué acompañado por Raspberry, ganando Romanoff por tres cuerpos.

—Gaspar, con la monta de M. Baeza, trabajó una vuelta fuerte en 2.15.

—Requiem, montado por S. Miranda pasó una vuelta al carrerón en 2.26.

—Gay Lady, montada por un aprendiz, largó 1,600 metros en 1.55.

—Viña Marina, conducida por G. Adasme, cotejó 1,400 metros en 1.39.

—Piece d'Or, montada por un aprendiz y Temeraria con P. P. Cancino, trabajaron 1,400 metros en 1.34; ganando la primera por tres cuerpos.

—Frasquita, montada por J. Vergara, movió 800 metros a voluntad en 56.

—L'Eclair, manejado por P. Rebolledo pasó 1,200 metros en 1.21.

—Orcajo, manejado por un aprendiz, movió 800 metros en 54 y después de un corto descanso repitió la misma distancia, esta vez en 53 3|5.

—Caupolicán, montado por M. Baeza, largó 1,000 metros en 1.8.

—Báltico, conducido por un aprendiz, cotejó 1,400 metros en 1.36.

—Raposa, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 38.

—Glengarry, manejado por un aprendiz, aprontó 400 metros en 26.

—Gull, montado por A. Vicuña, movió 800 metros en 52 2|5.

—Darwin, dirigido por I. Muñoz pasó 1,600 metros al carrerón.

—Padilla, montado por un aprendiz, cotejó 600 metros en 40 1|2 y después de un corto descanso, repitió la misma distancia en el mismo tiempo de 40 1|2.

—Divertida, montada por J. F. Bernal y Corchea con I. Muñoz, trabajaron 800 metros en 52; ganando Divertida por dos cuerpos.

—Diáfana, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón.

—Espadachín, dirigido por S. Miranda, pasó 1,400 metros al carrerón, haciendo los últimos 1,000 metros en 1.11.

—Eslabón, con la monta de L. H. Fuentes, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.34, haciendo la primera vuelta en 2.18.

—Cascarrabia, montada por J. Bernal, largó 1,600 metros a voluntad en 1.52 y 4|5.

—Shannon, montado por J. Leiva, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.41 1|2.

—Salerosa y Howitzer, ambos montados por aprendices, largaron 800 metros fuerte en 53, llegando iguales.

—Alice Belle, montada por J. Pinto, trabajó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Tártaro y Tenebrosa, ambos dirigidos por aprendices cotejaron 800 metros en 51 3|5; ganando Tártaro por dos cuerpos.

—Rabona, montada por J. Adasme y Milly con aprendiz, movieron 800 metros en 51 4|5, ganando Rabona por tres cuerpos.

—Pajonal, con la monta de R. Muñoz, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.41 2|5.

—Galia, montada por Rebolledo y Aldro con J. Pinto pasaron 1,400 metros fuerte en 1.33, ganando Aldro por tres cuerpos.

Plaid, con la monta de S. Ponce movió 600 metros en 40 y después de un descanso, repitió en 38.

—Copla, dirigida por P. Rebolledo movió 600 metros en 38 y después de un descanso repitió 600 en 39.

Pista de saltos

Cómico, montado por J. Farías y Diávolo con J. Reyes, pasaron por el ocho saltando muy bien.

—Nielol, montado por M. Reyes pasó el ocho saltando bien; después de un descanso repitió otra vuelta por las vallas, acompañado de Mitin, saltando Nielol muy bien. Mitin rehusó los saltos grandes.

Cronógrafo, montado por A. Bernardo rodó en el salto de agua,, no sufriendo nada el jinete. Nuevamente subió y dió una vuelta por el ocho, saltando bien.

—Pasquín, montado, por J. Jara, pasó una vuelta por el ocho rehusando el último salto; el que fué imposible conseguirlo saltara.

—Veguero, montado por el señor Luis Medina, pasó una vuelta por las vallas, saltando muy bien.

—Tenebroso, montado por S. Rojas, saltó el ocho muy bien.

NOTICIAS DIVERSAS

Radamés.—Este pensionista de C. Lacalle, ha sido castrado por el veterinario señor Brocquard y será puesto en descanso por algún tiempo.

Quenelle.— Se encuentra ligeramente resentida de una mano y es probable que no tome parte en la prueba de obstáculos en que se encuentra anotada para el Domingo próximo.

Compromisos de montas.—Miguel Baeza: Cancerbero, Gaspar, Caupolicán y Minuit.

Pedro P. Cancino: El Inca, Tenebrosa, y Sapientia.

Policarpo Rebolledo: Romanoff.

Luis H. Fuentes: Bonitilla, Requiem, Eslabón y Calva.

Juan Vergara: Frasquita y Raspberry.

Harry Michaels: Film y Tontita.

Santiago Ponce: Romancienne y Perquilauquén; y en el Hipódromo Chile a Calamón, Plaid y Platón.

Guillermo Adasme: Rabona y Viñamarina.

J. F. Bernal: Indiano, Divertida y Cascarrabia.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, via Colon, de "The United Press" de la 'Agencia Americana y de nuestro corresponsales

LA GRAN GUERRA

Las operaciones han adquirido mayor actividad en el frente occidental

En el Artois, los alemanes iniciaron un vigoroso movimiento ofensivo en la región de Bullecourt

DESPACHOS DE LONDRES AFIRMAN QUE ESTOS ATAQUES NO HAN ALTERADO LA SITUACION EN FORMA APRECIABLE

EN EL RESTO DEL FRENTE OCCIDENTAL SOLO HA HABIDO CAÑONEOS RECIPROCOS Y ESCARAMUZAS ENTE LOS ELEMENTOS AVANZADOS

En las líneas de Italia, los austros-alemanes renovaron sus ataques en las montañas entre el Brenta y el Piave

Son contradictorias las noticias recibidas sobre la situación en Rusia

El Gobierno frances pidió a las Cámaras que se levantase la inmunidad parlamentaria a M. M. Caillaux, Talot y Landes

EL COMANDANTE MILITAR DE PARIS ATRIBUYE A ESTOS PERSONAJES UNA COMPROMETEDORA PARTICIPACION EN LOS ESCANDALOS DE BOLO BAJA

Se inició el periodo de sesiones en la Cámara italiana

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 13. (Oficial). — En las cercanías de Bulecourt, el enemigo emprendió ayer dos ataques: uno al alba, desde el norte, con dirección a nuestras posiciones situadas inmediatamente al este de Bulecourt, y el otro, en un frente más ancho, desde el ángulo este de las trincheras, situadas al sur de Riencourt y Lagnicourt. Ambos fueron rechazados con pérdidas tremendas para el enemigo.

Casa inmediatamente después, el enemigo emprendió un nuevo ataque. En este último esfuerzo, algunas partidas enemigas penetraron en uno que otro punto de nuestras trincheras. La lucha continuó durante el resto del día hasta las últimas horas de la tarde, hora en que el enemigo continuaba en posesión de una pequeña sección de posiciones que en manera alguna modifican la situación.

Al suroeste de La Basse, una patrulla enemiga que intentó realizar una incursión hacia nuestras trincheras, fué rechazada.

En la noche, al este de Zonnebeke, hubo algunos encuentros de patrullas en que el enemigo sufrió considerables bajas y dejó en nuestro poder cierto número de prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13. — (Oficial). — Desde Dismuide hasta el Lys y también al sur del Escarpa, el fuego de las artillerías ha aumentado en ocasiones hasta alcanzar una máxima intensidad.

Al este de Bullecourt, nuestras patrullas se han penetrado en distintos puntos de la línea británica, y han hecho prisioneros a seis oficiales y 84 soldados.

Entre Moewe y Vendtulle, el fuego de las artillerías, que era ya bastante intenso en la tarde de ayer, esta mañana adquirió aún mayor violencia.

Al norte de Saint-Quentin el fuego ha aumentado también considerablemente.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, hubo duelos aislados de artillería, encaminados a apoyar las operaciones de las patrullas de reconocimiento.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 13. (Oficial). — Hay un pronunciado fuego de artillería en los sectores de Chavignon, Courtecon, en la región de la Champagne y en la derecha del Meusa.

Una sorpresa intentada por el enemigo en la scercanías de Courcy, fracasó.

Parece que los alemanes están probando la resistencia de toda la línea, pero no han emprendido ataques con fuerzas de infantería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.— (Oficial). — En la mañana el enemigo emprendió un poderoso ataque local contra el frente situado a una milla al oriente de Bullecourt.

Atacó nuestras posiciones de la derecha y consiguió penetrar en una pequeña extensión de una trinchera que forma una saliente en nuestra línea y que había sido demolida por el bombardeo que precedió al ataque.

En todos los demás puntos el ataque fué rechazado con serias pérdidas para el enemigo, muchos de los cuales quedaron muertos en nuestros alambrados.

Hicimos también varios prisioneros.

La artillería enemiga estuvo activa el día del ataque en toda el área en que se llevó a cabo y ha mostrado también alguna actividad al sur de Lens y en las vecindades de Armentieres y de Messines.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 13 (Oficial). — Al sur de Guislain, nuestras tropas atacaron esta mañana varias posiciones enemigas, y lograron apoderarse de algunas posiciones al este de Villecourt. En la tarde, pudimos penetrar en una sección de posiciones enemigas.

Ayer, la artillería ha estado muy activa, al norte de Ipres.

El Miércoles, nuestros aviadores cañonearon las tropas enemigas que se disponían a atacarnos en nuestras posiciones de Villecourt.

En estos vuelos, los aparatos nuestros bombardearon algunos puntos enemigos y efectuaron varios reconocimientos a baja altura.

Tres aparatos enemigos fueron derribados y otros tres fueron obligados a caer sin control.

Nuestros aviones regresaron todos y sin novedad.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 13 (Oficial). — En todo el frente y a orillas del Meuse, el fuego de la artillería ha estado activa a intervalos.

Al sureste de Juvincourt, los alemanes intentaron un ataque sorpresivo a nuestras líneas pero fueron rechazados.

Los aviadores enemigos bombardearon Dunkerque, sin resultado.

El ataque de los alemanes contra el frente británico

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 13.— Parece que las miras del Príncipe Ruprecht de Baviera, tienden a romper la línea del general Byng en las cercanías de Buyectart, para golpear a los británicos que se sostenían en Cambrai. Esta es la explicación que se puede dar a los ataques emprendidos por los alemanes en la mañana de hoy. En el momento en que se envía esta correspondencia, parece que el ataque se ha detenido. Los alemanes utilizaron tropas bávaras para emprender el ataque y mantuvieron a las tropas sajonas en la reserva. Los atacantes procedieron en su avance, con la misma táctica de siempre: emplearon grandes masas de tropas, que eran reemplazadas por otras a cada momento en que flaqueaba la operación. El general Byng logró detener el impetuoso avance antes de que los bávaros alcanzaran a aproximarse a las posiciones francesas.

El bombardeo alemán es muy enérgico, lo que demuestra una gran concentración de cañones en este sector.

Los ingenieros norteamericanos en el Artois

Nota del general Haig al general Pershing

LONDRES, 13. —Sir Douglas Haig ha enviado al generalísimo Pershing la siguiente comunicación:

"Siento el mayor placer en transmitir a Ud. una copia del informe que me ha pasado el general Byng, relativo al valeroso comportamiento de una compañía norte-americana de ingenieros ferroviarios en las cercanías de Gouzeaucourt. Deseo manifestar a Ud. mis agradecimientos y los de las fuerzas británicas que participaron en el combate, por la pronta y valiosa ayuda que aquéllos prestaron. Espero de que su amabilidad hará comunicar a los valientes soldados cuan altamente apreciamos su valor. Lamento profundamente las pérdidas que sufrió la compañía norte-americana".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13. — (Oficial).—En todo el frente la actividad de la artillería por ambos bandos ha sido moderada.

Rechazamos una incursión emprendida con poderosas fuerzas en el bosque de Cauefiers.

Entre el 10 y el 13 de este mes nueve aeroplanos alemanes han sido derribados. En el mismo período nuestras fuerzas aéreas han emprendido varios bombardeos en que han causado daños efectivos al enemigo y han arrojado 10,000 kilógramos de proyectiles, especialmente en los campos de aviación de Colmar y Schlesmaldt,, en los almacenes de Logelbach, en las fábricas de Rombach, en las regiones de Waville, Chambley, Thiauvourt y en las estaciones de ferrocarril de Marmerville, Muniville y Amagnelloquy.

LA LUCHA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

LONDRES, 13.—Mientras el generalísimo Haig anuncia que se mantiene a pesar de tremendos ataques emprendidos contra el sector de Cambra,-Bullecourti de París anuncian que el combate entre las artillerías crogresa en todo el frente.

EL MAYOR MORATH ANUNCIA UNA GRAN OFENSIVA ALEMANA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

AMSTERDAM, 13. — El mayor Morah en el "Tages Zeitung" proclama abiertamente la iniciación de una vigorosa ofensiva en el ffrente occidental.

La guerra austro-italiana

EN VENECIA

Aspecto de la ciudad. — Las palomas de San Marcos

VENECIA 13. — Cualquiera invasión adicional en Italia, no influirá en la situación de Venecia. Esta ciudad será defendida hasta que se derrame la última gota de sangre. El odio tradicional de los austriacos a la reina de los mares, hará que los teutones repitan muchas veces más sus esfuerzos para apoderarse de esta ciudad. Podrán los cañones navales destruirla desde el mar, pero el ejército italiano y aliado que la defiende no retrocederá un sólo paso ante el ímpetu alemán.

La ciudad presenta un aspecto de tristeza y de abandono, que la hace más majestuosa que nunca. Los canales se encuentran sin góndolas. Los dos tercios de la población han abandonado la ciudad. Las históricas palomas de San Marcos, han permanecido en la torre, fieles a la tradición. Durante todo el día, muchos centenares de estas avecillas revoletean airededor de la torre de la iglesia. Los habitantes se han dedicado de lleno a las prácticas religiosas; después de oir la misa diaria, mantienen la secular costumbre de darles maíz y trigo a las palomas. Cuando el trueno del cañón, cuyas baterías se encuentran más o menos a 18 millas, arrecia más que nunca, las palomas, como rebaños espantados por la presencia del lobo, revoletean por la ciudad en masa tan densas que tapan completamente el sol. Y esas aves, en el vuelo caprichoso y gentil, con las magníficas y elegantes curvas que describen en el cielo azulado, tienen algo de mágico y atrayente.

Todos los tesoros artísticos de la ciudad han sido transportados a partes seguras; muchas obras de arte han sido enterradas en la arena de las playas. — Henry Wood.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 13.— (Oficial).— Entre el Brenta y el Piave, ayer en la madrugada se reanudó la lucha de las artillerías con gran violencia.

En Col de la Berretta, nuestras tropas recuperaron, mediante un contra-ataque, gran parte de las trincheras que el enemigo había ocupado ayer. En esta operación hicimos prisioneros a un oficial y a 58 soldados.

Al este del Brenta, el enemigo ha renovado sus ataques con gran vigor. La lucha fué extremadamente violenta durante toda la tarde en los valles que salen de las laderas septentrionales de Col Caprile, Col della Berretta y Monte Asiloni, y descienden hacia el Brenta.

En la noche, el enemigo sufriendo pérdidas tremendas, llevó a efecto un ataque, que fracasó, y en el que hicimos algunos prisioneros.

Tres recios intentos del enemigo contra nuestras posiciones de Col Dipo se estrellaron contra nuestras defensas.

En Monte Tomba al sur de Ponte della Priula, el fuego ha sido extraordinariamente intenso. En la región de Monte Fernera, uno de nuestros destacamentos avanzados sorprendió e hizo prisionero a una patrulla enemiga.

Preparativos alemanes para la ofensiva en el frente italiano

WASHINGTON 13. — La Embajada italiana en ésta ha recibido de Roma la siguiente comunicación:

"Los austro-alemanes continúan acumulando tropas en la meseta de Asiago, y hacen toda clase de esfuerzos con el objeto de lograr descender a la llanura antes que la nieve cubra las montañas.

En el bajo Piave han habido pequeñas acciones de infantería que han sido reprimidas inmediatamente. Los aviadores italianos han dado cuenta de todos los movimientos verificados por las tropas enemigas. El mariscal Conrad Von Hoetzordorff ha terminado de acumular grandes fuerzas. Cerca de Foza los austro-alemanes envían frecuentemente nubes de gases asfixiantes contra nuestras posiciones. Estos ataques parecen ser el preludio de otros mayores.

Cerca de Monte Grappa el enemigo construye febrilmente obras defensivas.

Un despacho enviado de Berna durante las recientes operaciones efectuadas entre el Brenta y el Piave, anuncia que cuatro divisiones austro-alemanas se han rendido sin combatir. También anuncia que el plan de combate en el Piave, preparado por el comando alemán, ha sufrido por diversos motivos un retardo de once días en su desarrollo.

Hindenburg toma el mando de las fuerzas austriacas

Información suiza

ZURICH 13. — La prensa alemana anuncia que Hindenburg ha tomado el comando de las fuerzas austriacas y que someterá a los aliados en Italia al mismo tratamiento que en el frente occidental, y que deberá resistir por todos los medios con el fin de obligar a los aliados a someterse a la voluntad de los vencedores alemanes, que desean la Buena Paz.

Nevazón en algunos sectores del frente italiano

Actividad de la artillería y de las fuerzas aéreas

LONDRES 13. — "The Times" ha recibido del Cuartel General italiano la siguiente comunicación:

"La tan esperada nevada ha caído por fin, en la meseta de Asiago, y en Monte Grappa. Dado el aspecto del cielo, se espera que caerá más aún.

La actividad de la artillería es intensa, asimismo la lucha en los aires. Un escuadrón de aeroplanos aliados bombardeó nuevamente los depósitos enemigos de materiales bélicos, y los vivac de las tropas. También han tenido gran éxito en las operaciones emprendidas para verificar las posiciones que ocupan los austro-alemanes.

La ofensiva austro-alemana entre el Brenta y el Piave

CUARTEL GENERAL ITALIANO 13. — Después de dos días de continuo combatir, el enemigo, no ha logrado avanzar sus posiciones hacia la llanura.

Fuerzas de reservas alemanas que no habían entrado en acción, desde la gran ofensiva del Isonzo, pelean en la actualidad alrededor de Monte Spinaccia y Corso, donde el enemigo ha logrado ganar un pequeño espacio de terreno.

Las tropas de Von Below, unidas a las del general Conrad Von Hoetzendorff, han emprendido en estos dos últimos días una serie de asaltos en el sector situado entre el Brenta y el Piave.

La lucha ha sido encarnizada y ambos combatientes han sufrido grandes pérdidas, pero la línea principal italiana se sostiene. Ultimamente en Monte Espinoccia el enemigo ha conseguido avanzar levemente y asentar pie en el terreno de que se ha apoderado.

La artillería inició en las primeras horas de la mañana del Martes un fuego preparatorio, al que siguieron ataques impetuosos de infantería. Los austriacos atacaron por la derecha y los germanos por la izquierda. El cuarto regimiento austriacos, formado por tropas de Bohemia y otros regimientos de refresco de la Galizia, participaron en estas arremetidas.

En los alrededores de Col Beretta se desarrolló una desesperada lucha, donde los austriacos fueron cogidos por un fuego de enfilada en sus posiciones situadas en la orilla occidental del Brenta.

Durante algún tiempo, las posiciones de Benetta estuvieron en poder de los austro-alemanes, pero un brillante contra-ataque emprendido por las tropas italianas restableció casi completamente la situación.

La América Latina ante la guerra

LA PUBLICACION DE LAS PASTORALES DEL CARDENAL ALBUSQUERQUE

RIO DE JANEIRO 13. — Los diarios aplauden al Canciller Nilo Pecanha, por haberse decidido a pedir al cardenal Arcoverde Alburquerque copias de todas las pastorales, cartas y circulares del Arzobispado brasileño editadas últimamente con motivo de la entrada del Brasil a la guerra, con el objeto de recopilarlas en un libro y publicarlas en breve.

(Agencia Americana)

LA PROPAGANDA PATRIOTICA EN EL BRASIL

Distribución de cartelones ilustrados

RIO DE JANEIRO 13. — El Gobierno ha iniciado la distribución de cartelones ilustrados, destinados a la propaganda patriótica. En estos carteles se estimula a los habitantes a aumentar sus sembrados, con el fin de convertir al Brasil en el proveedor de cereales de los aliados.

En los mismos cartelones se incita a los ciudadanos a ser parcos en el hablar y en el decir, en todo lo que se relaciona y pueda comprometer la seguridad del país. Todas las anteriores indicaciones están debidamente ilustradas.

(Agencia Americana)

SE DESMIENTE EL RUMOR DE LA SUSPENSION DE LOS VIAJES DE VAPORES ESPAÑOLES A AMERICA

RIO DE JANEIRO 13. — La Legación de España, ha recibido un telegrama por el que se desmiente la versión circulada, de que los vapores españoles suspenderán sus viajes a América por temor a los submarinos. Los vapores españoles seguirán sus servicios como de costumbre.

(Agencia Americana)

El "Libro Azul" del Gobierno Argentino

BUENOS AIRES, 13.— Los informes suministrados por la Cancillería dan cuenta de que posiblemente el Lunes será lanzado a la publicidad el "Libro Azul" del Gobierno argentino que contiene todos los telegramas enviados por Von Luxburg al Gobierno alemán. El libro se publicará simultáneamente en Buenos Aires y en Washington.

LA SITUACION DEL MINISTRO RUSO EN EL URUGUAY

Declaraciones del Canciller

MONTEVIDEO, 13.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Brum ,ha declarado que no han recibido ninguna comunicación oficial sobre el cambio de Gobierno en Rusia y que por consiguiente el actual Ministro de ese país, inviste el mismo carácter que trajo.

Agregó que el Gobierno del Uruguay se adheriría a lo que resolviesen los países de la Entente respecto del reconocimiento de los diplomáticos rusos.

La guerra en Asia y Africa

La conquista de Jerusalem

EL GENERAL ALLENBY AGRADECE LAS FELICITACIONES DEL REY

LONDRES 13. — El general británico Allenby, al contestar las congratulaciones que le dirigió el rey Jorge V, dice textualmente:

"Hoy Martes, he recibido en Jerusalém el gracioso mensaje de Vuestra Majestad. Permitidme ofreceros en nombre de los soldados británicos, a mis órdenes, las más sinceras gracias por vuestra aprobación, que es nuestra más alta recompensa.

La entrada del general Allenby a Jerusalem

Medidas de protección para las reliquias religiosas

LONDRES 13. — Durante una sesión de la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour, Ministro de Relaciones Exteriores, leyó un despacho del general Allenby, en el que comunica su entrada a Jerusalém.

Acompañaron a Allenby en su entrada a Jerusalém, parte de su Estado Mayor, los comandantes franceses e italianos y las embajadas políticas y militares agregadas a las fuerzas francesas e italianas.

Los habitantes les han hecho un entusiasta recibimiento.

Las reliquias que existían en los lugares santos, han sido guardadas en la mezquita de Omar. Se ha establecido un cordón militar alrededor de esta mezquita, y se han impartido órdenes destinadas a impedir la afluencia de gente a este lugar.

En la Ciudad Santa se ha declarado la ley marcial, y se ha prometido respetar y proteger los lugares santos para todas las creencias.

La toma de Jerusalem

Comentarios de la prensa alemana

COPENHAGUE, 13. — Todos los diarios de Alemania comentan editorialmente la toma de Jerusalem por los británicos y le atribuyen una máxima importancia política y moral. Los diarios creen que los aliados se aprovecharán de este triunfo, para promover una agitación zionista, especialmente en los Estados Unidos.

Algunos miembros del Estado Mayor Alemán, se encontraban en el Estado Mayor Turco días antes del ataque de los británicos contra Jerusalem.

Uno de los diarios berlineses, al comentar la toma de Jerusalem, concluye textualmente: "La suerte de los Imperios Centrales no se decidirá en los campos del Asia, sino en los de la Europa".

JERUSALEM NO FUE DEFENDIDA A FIN DE EVITAR QUE LA CIUDAD SUFRIERA PERJUICIOS

AMETERDAM 13. — Se ha recibido un despacho de Viena que anuncia que el general Stogersteiner, Ministro austro-húngaro, ha declarado que los turcos no han intentado recuperar la ciudad de Jerusalém.

"Jerusalém, agrega el despacho, fué ocupada sin lucha, y los turcos se retiraron al oriente a través de la ciudad, cuando las posiciones que ocupaban al occidente fueron objeto de un ataque de sorpresa por parte de las tropas británicas.

Jerusalém no ha sufrido daño alguno. El comando supremo del ejército otomano ha dado toda clase de seguridades respecto a que la ciudad será librada de todo perjuicio, y no cabe lugar a dudas que la ciudad será dejada fuera de la zona de combate.

La guerra germano-americana

Proclama del presidente Wilson

WASHINGTON 13. — El Presidente Wilson ha lanzado hoy una proclama que dice:

"Debido al estado de guerra entre los Estados Unidos y Austria-Hungría, todos los ciudadanos deben prestar un apoyo al Gobierno en la prosecución de la guerra".

En esta misma proclama se define la situación de todos los súbditos austro-húngaros radicados en los Estados Unidos.

Probables cambios en el Alto Comando del ejército norteamericano

NUEVA YORK, 13.—"The New York World" ha recibido la siguiente información de Washington:

"Circulan persistentes rumores en los círculos militares bien informados que el general Pershing sucederá en sus tareas al general Bliss, actual jefe del Estado Mayor General del Ejército estado unidense, pues el próximo 31 de Diciembre deberá retirarse de las filas por haberle llegado el retiro por edad.

"La misma noticia informa que el mayor general Thomas Barry comandante en el frente occidental, será el sucesor del general Pershing.

"Por otra parte, y a fin de prevenir las dificultades que traen consigo la prosecución de la guerra, se considera muy conveniente que en la capital y cargo del Estado Mayor se encuentren jenerales que hayan estado en el frente. Se cree que todos estos inconvenientes serán así subsanados fácilmente.

El general Barry es considerado como uno de los jefes más competentes del ejército norte-americano."

La situación en Rusia

La guerra civil continúa desarrollándose vio enta en diversas partes del país

DIVERSAS INFORMACIONES ANUNCIAN QUE LAS TROPAS DE KORNILOFF FUERON DERROTADAS POR LOS MAXIMALISTAS

NOTICIAS DE OTRAS FUENTES LAS CONTRADICEN. — OTRAS INFORMACIONES AFIRMAN QUE LA BATALLA CONTINUA INDECISA

TAMBIEN SE ESTARIA COMBATIENDO CERCA DE LA COSTA DEL MAR NEGRO, DONDE ELEMENTOS DE LA ESCUADRA APOYARIAN A LOS MAXIMALISTAS

Los cosacos derrotan a los maximalistas

LONDRES, 13.— "The Times" publica las siguientes informaciones recibidas el Lunes de Petrograd:

"En Mohileff se ha producido un encuentro entre las tropas recién llegadas a la ciudad y los maximalistas de guarnición en ésa. Los batallones de ataque de los cosacos que avanzan sobre Mohilef han derrotado a los maximalistas.

"En la lucha verificada en Tamanovita entre varios destacamentos anti-maximalistas contra los batallones de ataque de las tropas locales apoyadas por marineros, soldados de la guardia roja y automóviles blindados enviadas de Petrograd, se combatió toda la noche y el día y hubieron grandes bajas por ambos lados".

EL PERSONAL DIPLOMATICO RUSO ES DEPUESTO POR TROTZKY

PETROGRAD, 13. — Trotzky ha lanzado un decreto separando de su cargo a todos los Embajadores y personal de las Embajadas por no haber reconocido el gobierno maximalista y la caída del gobierno provisional de Kerensky.

También quedaron privados todos estos diplomáticos de sus derechos y pensiones.

EL MATERIAL COMPRADO POR RUSIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 13. — La Embajada rusa ha declarado que todo el material comprado en esta ciudad por el Gobierno ruso, será vendido aquí, y su producto empleado en pagar los contratos presentes. En una reunión que se celebrará dentro de poco con los acreedores y contratistas, se adoptará alguna medida al respecto. No existe, agrega, la intención de dar por terminados los contratos, pero como hay tanto material terminado que no puede ser enviado por el momento, a Rusia, estima mejor disponer de él.

HUBO UN ENCUENTRO ENTRE LOS MAXIMALISTAS Y LAS TROPAS DE KORNILOFF

Los resultados no se conocen

LONDRES, 13. — La Prensa Asociada ha recibido de Petrograd la siguiente comunicación:

"Se libró una batalla en las cercanías de Bielgorod entre las tropas maximalistas y las de Korniloff; pero aún no se conocen los resultados de esta acción".

El partido de los cadetes ha sido declarado enemigo del pueblo por el gobierno maximalista

LONDRES 13. — La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd el siguiente despacho:

"El Gobierno maximalista ha anunciado que todos los miembros del partido de los cadetes o sea el constitucional democrático, son enemigos del pueblo y aseguran que ellos ayudan a los cosacos en la presente revuelta.

Una veintena de prominentes miembros del partido de los cadetes han sido arrestados.

La flota del Mar negro está unida a los maximalistas

Comunicación enviada por Terestchenko al presidente de la asamblea constituyente

LONDRES 13. — La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd el siguiente despacho:

"La flota del Mar Negro, en unión de fuerzas maximalistas, combate en Rostoff. El buque de guerra "Kilhida", ha hecho fuego contra los cosacos en Novo-Tcherkask.

El antiguo Ministro Teretschenko y otro miembro del Gobierno provisional, que actualmente se encuentran detenidos en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, han publicado una declaración dirigida al presidente de la Asamblea Constituyente en que aceptan como legal que únicamente el Gobierno provisional pueda transferir la autoridad a la Asamblea Constituyente.

LAS VICTORIAS DE LOS MAXIMALISTAS SON DESMENTIDAS

LONDRES 13. — El "Morning Post", ha recibido un telegrama de Petrograd que dice:

"Son inexactas las noticias de las victorias de las tropas maximalistas sobre las tropas de Korniloff, y de que la mayoría de estas tropas haya escapado".

EMPIEZA LA DESMOVILIZACION RUSA

Las negociaciones de paz en el frente ruso

AMSTERDAM 13. — Un corresponsal alemán en Copenhague informa que ya ha empezado la desmovilización del ejército ruso y que Tcherbatcheff ha sido autorizado para iniciar las negociaciones de paz en el frente ruso.

COMUNICACIONES DE VIENA DESMIENTEN LA DESMOVILIZACION RUSA

ZURICH 13. — Comunicaciones de Viena desmienten la noticia de que ha principiado la desmovilización del ejército ruso y agregan que solamente los soldados de las cuatro clases más viejas, han regresado a sus hogares.

Korniloff habría sido derrotado por fuerzas maximalistas

La actitud de la iglesia rusa. — Información de "The Morning Post"

PETROGRAD 13. — "The Morning Post" ha recibido la siguiente información de la batalla librada entre Korniloff y sus cosacos y las tropas maximalistas:

"Korniloff se encontraba al frente de más o menos 3,000 hombres, entre los que se encontraba su conocida división de Caballeros de San Jorge, los batallones de la Muerte y alguna artillería. Cuando los maximalistas lo encontraron, Korniloff, dividió su ejército y envió a parte de él, adelante, en un tren, que fué seguido por los maximalistas, los que pronto proclamaron haber obtenido una gran victoria sobre Korniloff. Mientras tanto los maximalistas atacaban al grueso de su ejército con la artillería.

Algunos de los soldados de Korniloff huyeron, otros se rindieron o se unieron a la Guardia Roja, separándose del ejército.

Media docena de generales que escaparon con Korniloff, dicen que se ha dirigido al Cáucaso.

Otros cables llegados, dicen que agentes de la policía secreta, sobrevivientes del antiguo régimen, trabajan en la actualidad unidos a los maximalistas. Una de las causas de las disensiones internas de Rusia, y que diariamente aumenta, se debe a los maximalistas. Los asesinatos en Petrograd han auaumentado tanto bajo el actual régimen, que se ha batido el record en el número de personas muertas.

Más de 7,000 cadáveres de personas asesinadas han sido encontrados en las calles.

Se anuncia que los siberianos reorganizados se han puesto del lado de la monarquía.

Los cosacos están por la ley y el orden, y sostienen que en todo caso Rusia debe presentarse unida ante la Alemania.

Uno de los hechos más importantes ha sido el que la iglesia rusa haya recobrado su completa independencia y autonomía. El Patriarcado será nuevamente establecido y se prepara para tomar una importante participación en la presente lucha.

LA UNION FERROVIARIA SE NIEGA A TRANSPORTAR REFUERZOS PARA KORNILOFF

PETROGRAD, 13. — Se anuncia que la Unión Ferrocarrilera se negó a transportar los refuerzos enviados por el general Kaledines a Korniloff.

La lucha entre Korniloff y los maximalistas continúa encarnizada

LONDRES 13. — La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd el siguiente despacho:

"Entre Korniloff y los maximalistas continúa desarrollándose una encarnizada lucha cerca de Bielgorod. Ambos bandos combatientes han experimentado fuertes pérdidas.

Según un mensaje inalámbrico, el general Kaledine estaría sitiado en Rostovondon.

De Sebastopol anuncian que la lucha progresa, especialmente en las cercanías de Nakhitchevan y en las vecindades de Rostov, donde un transporte de río ha hecho fuego sobre la caballería cosaca que llegaba de Novo Tcherkask.

Los maximalistas están también apoyados por cañones y destacamentos de la flota del Mar Negro.

Las discusiones sobre paz

Tregua en lugar de armisticio

Comunicado alemán

BERLIN, 13.— (Oficial).—En el frente oriental se han celebrado negociaciones en virtud de las cuales el armisticio será reemplazado por una tregua. Estas negociaciones comenzaron hoy en los Cuarteles Generales del Príncipe Leopoldo de Baviera.

Instrucciones que habrían sido dadas a los delegados alemanes

Información de un diario ruso

ESTOKOLMO, 13.— El diario de Petrograd "Dyelo Naroda", publica un documento que se asegura contiene las instrucciones dadas por el Estado Mayor General alemán a los delegados alemanes encargados de celebrar las negociaciones de armisticio en el frente de Rusia.

Las instrucciones serían las siguientes:

"El hecho más importante es que los encargados de las negociaciones deben ser hombres serios, de un temperamento capaz de ejercer un absoluto control sobre sus músculos faciales, aún en las situaciones más ridículas.

Si los negociadores rusos exigen que el Kaiser lance la orden de su propio arresto y que el pueblo alemán organice la revolución social, los delegados alemanes deberán contestar con toda gravedad que esas exigencias serán seguramente sometidas a consideración.

El diario aludido agrega:

"Es probable que en la primera reunión los delegados rusos pretendan besar a los delegados alemanes y éstos deben encontrarse preparados para ello, y si el comandante en jefe Krylenko se lanza sobre los delegados alemanes con los brazos abiertos, estos deben apretarlo contra sus corazones y decir repetidamente: Camaradas, la patria exige este sacrificio de sus delegados".

Deberán también tener sus lenguas dispuestas para pronunciar las frases favoritas rusas: Paz democrática universal". "Paz sin anexiones". Los delegados no deben darse el trabajo de anotar las posiciones rusas ni anotar el número de sus cañones, pues esto será de cargo de oficiales del Estado Mayor designados especialmente para el caso.

"Aún cuando Trotzky estuviera ausente, los delegados deben siempre comportarse como si estuvieran en presencia de Bismarck, Talleyrand u otro personaje como ellos.

ALEMANIA NO HABRIA TRATADO CONDICIONES DE PAZ CON RUSIA

AMSTERDAM 13. — Un despacho oficial recibido de Berlín, dice que ninguna condición de paz ha sido suministrada por Alemania a los delegados rusos y se estima que no se discutirá otra cosa sino el armisticio en las conferencias que se celebren.

PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS ALEMANES POR LA PROHIBICION DE LOS MITINES

COPENHAGUE, 13.— Los socialistas moderados de Berlín han hecho una enérgica y formal protesta contra el Gobierno, por la prohibición que ha hecho mediante las autoridades militares, de la celebración de manifestaciones públicas.

Los socialistas de otras ciudades han hecho idéntica reclamación, pues en las principales ciudades del Imperio se han prohibido los mítines.

En el frente Oriental

EL EJERCITO RUMANO PERMANECERA INACTIVO MIENTRAS DURE EL ARMISTICIO RUSO-ALEMAN

PETROGRAD, 13. — Los rumanos han accedido a permanecer inactivos mientras el ejército ruso esté también inactivo en el resto del frente, de acuerdo con el mensaje enviado por los comisionados maximalistas en Jassy.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.— (Oficial). —En el teatro de operaciones de la Macedonia, en la curva del Cerna ha habido algunas escaramuzas en que nuestras tropas han hecho unos cuantos prisioneros franceses e italianos.

La guerra en el Mar

PERDIDAS MARITIMAS DE GRAN BRETAÑA

LONDRES 13. — En la semana pasada han sido hundidos por los submarinos alemanes 14 barcos de más de 1,600 toneladas, y siete de un menor tonelaje.

BARCOS ITALIANOS HUNDIDOS LA SEMANA PASADA

ROMA 13. — Los siguientes barcos italianos han sido hundidos en la semana que acaba de terminar:

Uno de más de 1,600 toneladas, uno de tonelaje menor, y tres pequeños barcos veleros.

La incursión de los torpederos italianos en el Trieste

Hundimiento del crucero "Wien"

ROMA, 13.— Antenoche, varios torpederos italianos penetraron al puerto de Trieste y lograron lanzar cuatro torpedos contra los buques anclados en la bahía. Dos de estos proyectiles hicieron blanco en dos buques del tipo "Monarch".

Uno de ellos, el "Wien", se hundió rápidamente, momentos después. Los torpederos regresaron indemnes al punto de partida, sin haber sufrido la más mínima molestia.

PROTESTA DE ESPAÑA POR EL CAÑONEO DEL VAPOR "CLAUDIO"

MADRID, 13.— El señor Manuel García Prieto, jefe del Gabinete, ha anunciado que el Gobierno prepara una enérgica protesta contra Alemania por el cañoneo de que fué objeto por un submarino alemán el vapor mercante español "Claudio".

UN SUBMARINO ALEMAN BOMBARDEA LA COSTA PORTUGUESA

Perjuicios que causa

LISBOA, 13.— Un submarino alemán bombardeó la fortaleza de Funchal y lanzó sobre ella cuarenta granadas. Muchas personas fueron muertas y otras heridas de resultas del fuego del barco alemán. Varios edificios sufrieron también perjuicios.

Economía y finanzas en la guerra

Aprobación del proyecto Webb

WASHINGTON 13. — La Cámara de Senadores aprobó en la sesión de ayer por 51 votos contra 11, el proyecto Webb sobre exportaciones a Sud-América.

El nuevo crédito de guerra británico

Su discusión en la Cámara de los Comunes

LONDRES 13. — Mr. Bonar Law, presentó en la Cámara un proyecto para un crédito de 550 millones de libras destinadas a gastos de guerra.

Mr. Dillon, instó a la Cámara a no votar, si antes no se tenían las aseveraciones de Lloyd George, destinadas a comprobar la necesidad de este dinero.

Mr. Bonar Law, declaró que el promedio de los gastos diarios, durante los últimos 63 días, habían sido de 6.794,000 libras. Comunicó también que si este término medio continúa al comienzo del próximo año, el Gobierno se vería en la obligación de crear mayores impuestos.

LOS PRESTAMOS BRITANICOS A RUSIA

La deuda externa y los préstamos a los aliados

LONDRES 13. — En los círculos de Gobierno se cree que los préstamos hechos a Rusia, no se perderán.

Mr. Mackenna, ha calculado que la deuda externa británica para el próximo mes de Marzo, será de 6 mil millones de libras, mientras que el valor de los préstamos hechos a los aliados ascienden a la suma de un mil quinientos millones.

CREACION DE UN INSTITUTO NACIONAL DE CAMBIO EN ROMA

ROMA, 13.— El gobierno ha dictado un decreto por el Instituto Nacional de Cambio, con poderes monopolizadores con el objeto de reducir la especulación de que es objeto la moneda italiana, de mantener el control sobre la exportación de los bonos nacionales y registrar las transacciones con los Bancos extranjeros.

El Instituto será dotado de funciones semejantes a las de un Banco Liquidador, juntamente con autoridad judicial.

La nueva institución estará bajo las órdenes del Ministro de Hacienda, señor Nitti.

LA COSECHA DE CEREALES URUGUAYAS Y LOS PAISES ALIADOS

MONTEVIDEO, 13. — El Ministro de Hacienda, señor Amezaga, se ha propuesto realizar una "financiación" con la actual cosecha, sobre la base de los propios valores uruguayos. El monto de la "financiación" se eleva a la cantidad de 50.000,000 de pesos oro. El plan del Ministro ha sido elaborado de acuerdo con el Ministro de Gran Bretaña. Los delegados aliados para la compra de cereales, se comprometieron a consultar a los grupos comerciales sobre la adquisición, pero previamente se han declarado de acuerdo con el proyecto.

SE APRUEBA EL NUEVO CREDITO DE GUERRA BRITANICO

LONDRES 13. — La Cámara de los Comunes, aprobó el nuevo crédito de guerra por 550 millones de libras.

Informaciones generales

DEFENSA DE CAILLAUX EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comentarios al respecto

PARIS, 13.— M. Caillaux estaba ausente ayer de la Cámara cuando se solicitó la autorización necesaria para seguir la causa; pero todo el día de hoy se encontró en el Parlamento y antes de abandonar el recinto, subió a la tribuna de los oradores, y dijo:

"Dentro de poco disiparé las nubes que se han formado a mi alrededor y mis partidarios tendrán ocasión para explicar en la Cámara toda la política que he seguido antes del comienzo de la guerra."

Casi todos los diarios atacan la acción del gobierno y algunos pocos que hacen comentarios favorables a Caillaux dicen que debe seguirse adelante la causa para darle así una ocasión de establecer su inocencia y demostrar su patriotismo.

PARA ESTABLECER COMUNICACIONES ENTRE HOLANDA Y LAS INDIAS HOLANDESAS

LA HAYA 13. — El Gobierno solicitó un crédito de 5 millones de florines con el objeto de establecer comunicación inalámbrica con las Indias Holandesas.

AUXILIOS BRITANICOS A HALIFAX

LONDRES 13. — El Gobierno ha acordado enviar a Halifax como un auxilio, la cantidad de un millón de libras.

Las acusaciones contra M. Caillaux

El general Dubail afirma que, junto con M. Luis Talot, ha mantenido relaciones con Bolo Bajá después de la iniciación del proceso contra éste.— Se espera una enérgica defensa de M. Caillaux

PARIS, 13.— Hace cinco días, un Ministro francés declaró:

"Golpearemos en la cabeza al partido de la paz separada".

El golpe ahora ha caído. Prevalece en la convicción de la prensa y del público de que la decisión del gobierno de acusar a Caillaux se basa en pruebas muy serias de su culpabilidad.

Se ha sabido hoy que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, después de que se escuchó la lectura de una carta del general Dubail que pedía se acusase a M. Caillaux, Louis Talot y Landes, presentando las razones que le inducían a formular esa acusación, se acordó por unanimidad someter dicha petición al juicio de la Cámara.

Cuando M. Deschanel, presidiendo la Cámara, anunció la petición del Gobierno de que se levantase la inmunidad parlamentaria a dos diputados, sin mencionar los nombres, los presentes no parecieron notar la significación de las palabras del presidente, quien en seguida procedió a ocuparse de otros asuntos.

Luego volvió a ocuparse del hecho, exponiendo los nombres de los acusados, cuyos nombres naturalmente, habían sido adivinados ya, y entonces la Cámara pudo dar rienda suelta a la excitación contenida.

Caillaux estaba ayer ausente de París. Regresó precipitadamente hoy, y esta noche declaró que si hubiera estado presente en la sesión se habría apresurado a rechazar la acusación.

Pidió a los Ministros presentes que dijeran a M. Clemenceau que deseaba carearse con él ante los jueces.

La carta del general Dubail demuestra que M. Caillaux mantenía relaciones íntimas con Bolo Bajá y con Almareyda después de que éstos habían sido acusados de traición; revela algunos detalles de la campaña de M. Caillaux en Italia en favor de la paz separada de Italia y Francia, en perjuicio de Gran Bretaña y Rusia.

De M. Luis Talot se dice que actuó como alcahuete entre Cavallini y Caillaux y que se encargó de conferenciar con el ex-Khedive en Suiza mientras M. Caillaux se dirigía a Roma.

Se cree que Caillaux será un formidable opositor al gobierno, de muy distinto calibre a Malvy Humbert, etc. Se espera que opondrá, ante estas acusaciones, una lucha desesperada. — **Wilbur S. Forrest.**

Las acusaciones contra M. Caillaux y M. Luis Latot

Protesta de M. Luis Latot

PARIS, 13.—La decisión de las autoridades militares de perseguir criminalmente a M. Caillaux y Luis Talot han sido determinadas por la revelación hecha en Italia de los "cateos" que había hecho en Francia el acusado Cavallini. Estas revelaciones permitieron recoger algunos documentos, entre los cuales se [illegible] uno que se refería a un viaje que hizo Caillaux a Italia y a sus relaciones con los elementos [illegible] fistas de ese país. La actitud de Caillaux llevó al Gobierno italiano hasta considerar la conveniencia de la expulsión de este ciudadano francés del territorio italiano. La campaña de Caillaux en Italia se reducía a provocar una inteligencia entre los Gobiernos de Italia, Francia y Alemania contra Inglaterra y Rusia. Entre los documentos que se han encontrado hay varias cartas que prueban la intimidad de Caillaux con Bolo Bajá y Almereyda.

La justicia posee algunas pruebas de artículos publicados en "Le Bonet Rouge" y que tiene conexiones con la letra de Caillaux. Tres de las acusaciones contra Caillaux se refieren a inteligencias con el enemigo y a tentativas de romper la alianza con Inglaterra y Rusia. Algunas acusaciones se refieren también a la campaña pacifista emprendida por Caillaux y a las tendencias de derrotar a Francia.

Todas las acusaciones están comprendidas entre los artículos 76 y 79 del Código Penal que señalan la pena de muerte para los culpables.

Luis Latot ha publicado una protesta por las acusaciones que se le han hecho de inteligencias con el enemigo. En esta protesta declara que fué a Suiza en el mes de Enero 1916, para servir a la patria [illegible] informó a varios Ministros d[illegible] motivo de su viaje. Dice textualmente Luis Latot:

"Mis relaciones con Caillaux tuvieron solamente un carácter parlamentario. Caillaux me puso en relaciones con Cavallini pero mi amistad con este personaje no tuvo el carácter de intimidad, como la de Caillaux".

El caso de Luis Latot es completamente distinto del de Caillaux, pero sin embargo es bastante serio. Se dice que los asuntos en que está complicado M. Luis Latot comprometen a varios corredores de comercio, a varios diputados y a algunos periodistas.

Varios diputados que iban a ser interrogados por los periodistas sobre estos asuntos, han rehusado hacer declaraciones, para no formar opinión y esperan las investigaciones que practica el Gobernador de París.

Existe la creencia de que la iniciativa del Gobierno tendrá formidables consecuencias, que estarán subordinadas al contenido de los documentos que se presenten.

LA CARTA DEL GENERAL DUBAIL AL GOBIERNO

PARIS, 13.—La carta enviada por el Comandante Militar de París, general Dubail, por la cual pide que se levante la inmunidad parlamentaria a M. Caillaux, dice como sigue:

"En el curso de la información abierta sobre actas de inteligencia con el enemigo, los jueces descubrieron en los domicilios de casi todos los inculpados numerosas cartas de M. Caillaux. El examen de dicha correspondencia, da un resultado desconsolador para este personaje. M. Caillaux ha mantenido estrechas relaciones con aventureros franceses y extranjeros, cuyos procedimientos son sospechosos aún para las gentes menos advertidas que M. Caillaux. Si el acusado puede argüir ignorancia cuando inició relaciones de amistad y de negocios con estos personajes, ¿por qué no las rompió cuando recibió advertencias de la conducta de estos individuos? M. Caillaux continuó su correspondencia con Boló Bajá, aún después que éste fué acusado por traición.

"M. Caillaux nunca desaprobó la campaña contra la patria que siguió M. Almereyda. Al contrario lo felicitó infinidad de veces y subvencionó a "La Tranchee Republicaine", a Marion Landau y a Goldsky."

La carta del general Dubail termina:

"Las investigaciones establecen que M. Caillaux, propagó en Italia, informaciones tendenciosas que incitaban a los aliados a creer en el desfallecimiento de Francia".

ECOS DE LA EXPLOSION DE HALIFAX

Número de muertos recogidos hasta ahora

HALIFAX 13. — Según cálculos oficiales, basados en el número de cadáveres que han sido extraídos de los escombros, los muertos ascienden hasta ahora a 1.500 personas. De este número hay una gran cantidad que no han sido identificados.

De todas partes de los Estados Unidos han llegado socorros para los damnificados. Los hospitales se encuentran listos y se ha principiado a recibir a los heridos. Nume-

Apertura de la Cámara italiana

Discurso del premier Orlando — Manifestaciones de entusiasmo

ROMA 13. — La sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, se vió muy concurrida: las galerías y tribunas se encontraban completamente llenas; casi la totalidad de los diputados asistieron a la sesión. Presidió la reunión el señor Marcora y asistieron, además, casi todos los Ministros de Estado.

El primer Orlando hizo uso de la palabra, y dijo textualmente:

"La situación militar que era amenazante y peligrosa en el mes de Noviembre, ha venido mejorándose en el transcurso de este mes en una forma verdaderamente satisfactoria. Sin embargo, todavía Italia se encuentra en una grave circunstancia. Esto demuestra cuán formidable ha sido el período porque ha atravesado nuestra patria y cuán grande fué el esfuerzo desarrollado por nuestras tropas al detener a los alemanes en Piave, en medio de tanta adversidad. Este acto constituye un hecho de incalculable valor para el prestigio moral y militar de la patria. Nuestro corazón se siente conmovido al pensar en el mérito y en el honor de los hijos de y soldados de Italia. (Aplausos).

Todos los enormes y peligrosos obstáculos que el Ejército hubo de afrontar, fueron vencidos fácilmente; nuestros valerosos soldados, desde el Brenta al mar, forman el verdadero escudo de la patria. Los pechos de los veteranos están confundidos con los de los jóvenes de la clase de 1899, que han sabido poner muy en alto el nombre de Italia. Me es un deber saludar a los defensores de la patria, aquí, frente a los representantes de la nación. (Estruendosa ovación).

La misma ardiente fe en el triunfo, ha sido reconfortada por la gratitud hacia las gloriosas tropas franco-británicas que ya están en contacto con el enemigo y en íntima fraternidad con las nuestras, fraternidad cimentada por la solidaridad de las almas que tienen los mismos ideales, los de las grandes naciones".

Al pronunciar estas palabras, el premier, todos los diputados y los Ministros d eEstado se pusieron de pié y aplaudieron y vitorearon largo rato a Francia y a Inglaterra. Los asistentes a las tribunas y a las galerías se asociaron también a estas manifestaciones y vivaron entusiastamente a los países aliados. El señor Orlando prosiguió:

"El heroísmo de nuestros soldados y la fiera actitud del pueblo entero, bastarían para tener en alto, aún entre los reveses, el honor del ejército y de la nación.

"La desgracia nos ha golpeado duramente. El Gobierno no ha creído oportuno sobrellevar recriminaciones, que habrían debilitado la actividad reparadora. Esto significa de que el Gobierno, no siente la necesidad de establecer ahora, ante el Parlamento y ante el país entero, la verdad objetiva de los hechos. La causa de estos hechos se presenta sin dificultades, que podrán superarse dentro de algunos días, para ponerse después a disposición del Parlamento, con los datos y las bases recogidas.

"La situación económica, cauha inmediata del avance teutón sobre nuestro territorio, ha creado algunas dificultades para el abastecimiento. La falta de tonelaje y la escasez de los víveres han contribuído grandemente a esta situación un tanto aflictiva. Pero todos estos hechos no harán cambiar, ni ahora ni después, la decisión de Italia de luchar hasta vencer. Es necesaria una sólida disciplina interna de economías, que disminuya los consumos.

"Las finanzas han dado pruebas de admirable resistencia, pero la cuestión del cambio se presenta un tanto grave. Esto indica la necesidad de pedir lo menos posible al exterior. Se impone por todos conceptos una enérgica austeridad de vida, de nuevos sacrificios, nuevas renunciaciones. Todos deben sentir el deber de la economía. Nuestros recursos deben en primer término ser para aquellos que ofrecen a la patria su juventud y su vida."

Después, el premier se refiere a las pólizas de vida de los combatientes. Exalta la actividad de las obras de impulso de las industrias, y continúa:

"El Gobierno está convencido de la necesidad de sanear la profunda llaga de la guerra. Paar esto no hay más que luchar. Los pueblos deben multiplicar sus producciones. Por esto debemos circundar nuestras atenciones y actividades a este viejo suelo de Italia, pues todavía será fecundo si es hábilmente trabajado.

"Me conmueve la noticia de la liberación de Jerusalén. Hay que recordar que esta ciudad fué el pensamiento de las tradiciones y de las memorias más gloriosas, que fueron la substancia y el alimento de la historia. El acontecimiento adquiere un significado augural que promete la liberación del mundo. No hubo ahora en Jerusalén opresión o violencia allá donde se difundió el verbo divino, que mandaba que todos los hombres fueron hermanos en los ideales de justicia y de amor". (Aplausos prolongados).

"Los daños que ha causado la falta de lealtad de Rusia no son tan enormes como se presume. Las fuerzas aliadas se unirán ahora mucho más. A Italia, con la ayuda de sus aliados, no le faltará carbón, víveres ni armamentos.

"La declaración de guerra de los Estados Unidos al Austria-Hungría, es de especial interés para los italianos. Nos sentimos siempre más que nunca unidos fraternalmente a la gran república. (Aplausos).)

"Nuestra alma vibra de reconocimiento y de admiración hacia el magnífico impulso, de la Cruz Roja americana que ha llevado la potente ayuda a nuestra reciente desgracia. Debemos reconocer el gran valor de los que concurrieron en nuestra lucha contra el enemigo común. La actitud de estos paladines de la caridad fué lo que dió con su actividad prodigiosa, una fuerza exhuberante al consciente pueblo americano.

"Nuestros enemigos, después que Rusia vino a menos por la intriga y la perfidia, mostraron toda su mentalidad. (Estruendosos aplausos).

"Los Imperios Centrales dicen que quieren la paz, pero las condiciones las tienen veladas, para buscar un medio de difundir falsas sospechas de los aliados y engañar a los pueblos mientras a través del velo se transparenta un apetito insaciable. El mundo quiere una paz definitiva; quiere eliminar totalmente las violencias y atrocidades que amenazan y azotan actualmente a la humanidad. El mundo quiere que desaparezca la barbarie, para dar paso a la paz. Los pueblos quieren que todas las naciones, grandes y chicas obtengan sus derechos legítimos y naturales, su desarrollo político, social y económico. Sobre estas bases nosotros estamos listos para hacer la paz. Mientras tanto, Italia, que conoce que aquel pueblo que se deserta de su puesto, marca su propio deshonor y su propio fin, proclama una vez, que está decidida para siempra para luchar por la causa que hasta ahora ha defendido. Italia, por la justicia y por la libertad tiene puesta su vista en el triunfo".

Las galerías realizaron entusiastas manifestaciones de patriotismo.

La sesión se suspende, a causa de que los Ministros de Estado tienen que concurrir al Senado, donde el premier hizo las mismas declaraciones.

rosos médicos y enfermeras de Estados Unidos han llegado ya a esta ciudad y se han repartido en los diferentes hospitales.

Las autoridades han comenzado la construcción de los abrigos para los habitantes que han quedado sin hogar.

LOS AVIADORES BRITANICOS BOMBARDEARON EL MARTES LOS DIQUES DE BRUJAS

LONDRES, 13.— El Almirantazgo ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"El Martes en la noche bombardeamos los diques de Brujas. Uno de nuestros aeroplanos fué derribado. Una máquina alemana fué echada a tierra por la artillería de nuestros aviadores".

EL DISCURSO DE MR. ASQUITH

Comentarios de Berlín

AMSTERDAM, 13.— Una información semi-oficial llegada de Berlín dice:

"Comparado con los anteriores, el último discurso de Mr. Asquith, está escrito en un tono más moderado y su silencio es prueba que se reconoce nuestra posición militar y política. Mr. Asquith no habló en su discurso de la intervención en nuestra constitución interna y en el arreglo del porvenir de Alemania. De este modo se ha puesto de punta con numerosos británicos y norteamericanos que intentan imponernos sus principios para arreglar nuestros asuntos internos.

"Das Berliner Tageblatt" al comentar las palabras de Mr. Asquith, dice:

"Mr. Asquith deseaba levantar el velo dejando pasar un rayo de luz pero, desgraciadamente, lo ha levantado poco".

EL TRANSPORTE DE MERCADERIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 13.— Las autoridades del puerto han embargado toda la carga destinada a la exportación.

Solamente las mercaderías del Gobierno serán transportadas por los ferrocarriles, sin necesidad de un permiso especial.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 13. — (Oficial).— El Miércoles el enemigo renovó sus ataques contra las líneas nuestras, situadas al oriente del Brenta.

Los ataques continuaron durante toda la tarde, pero a causa de las grandes pérdidas sufridas por los austro-alemanes, en la noche dieron por terminado su esfuerzo.

Las tropas japonesas no habrían desembarcado en Vladivostock

Soldados de ingenieros estado unidenses llegan a Vladivostock

WASHINGTON, 13. — "The Evening Sun" trae la siguiente información:

"Las serias condiciones de Vladivostock deberían sugerir a los Estados Unidos y demás aliados enviar tropas a esa localidad.

Una declaración oficial del departamento de Estado dice que de Tokio se han recibido anuncios que aseguran que hasta ahora tropas japonesas no han desembarcado en Vladivostock.

Otra información enviada por el Cónsul norte-americano en esa ciudad da cuenta que solamente hay soldados rusos en el pueblo, pero no dice si son o nó leales al presente gobierno, supone sí que las tropas maximalistas que se encuentran ahí apoyan a Lenine y Trotzky.

Un despacho recibido posteriormente del Cónsul dice que han llegado a Vladivostock 300 soldados del arma de ingenieros, con el objeto de hacerse cargo del ferrocarril.

Detalles sobre las acusaciones contra M. Caillaux

Su permanencia en Italia.—Relaciones con personajes sospechosos.

PARIS, 13.—Por documentos, cuya autenticidad no puede ponerse en duda, se sabe que durante su permanencia en Roma, en Diciembre de 1916, M. Caillaux trabó amistad con personas sospechosas, neutralistas declarados y germanófilos furibundos, conocidos en Italia como servidores de los intereses alemanes. De estos mismos documentos se deducen algunos hechos más graves que éstos, que caen bajo la sanción del Código Penal.

En el curso de las conversaciones que sostuvo con personajes de cierta representación, M. Caillaux se entregó a una propaganda criminal, exponiendo al Ministerio Briand en vísperas de caer y que sería reemplazado por M. Clemenceau. Agregaba M. Caillaux que Francia no podía sostener la guerra sino hasta la Primavera del año actual. Según un plan que se fraguaba, en este momento trágico, M. Caillaux tomaría el poder y firmaría la paz. Italia debía, pues, prepararse a firmar una paz separada, en que Alemania conseguiría ventajas considerables. Rusia y los países balkánicos pagarían los gastos de la guerra. Serbia desaparecería del mapa. Firmada la paz, Francia firmaría su tratado de alianza con Alemania, Italia y España contra Inglaterra y Rusia, nuestros verdaderos enemigos.

Esta conversación, que circuló rápidamente, causó una gran sensación en los círculos políticos, diplomáticos y militares de Italia. Las autoridades de Italia consultaron al Gobierno francés sobre la expulsión de M. Caillaux. Los embajadores de Inglaterra y de Rusia avisaron estos datos a sus gobiernos respectivos. Los Ministros de Rumania y de Serbia lanzaron los gritos de alarma. La censura detuvo las violentas protestas de la prensa y de las Cámaras. El ejército italiano sufrió hondamente con este golpe.

PORTUGAL

El probable reemplazante del presidente Machado

MADRID 13. — Despachos recibidos del Ministro español en Lisboa, dicen que el probable sustituto del Presidente Machado será el señor Pimenta de Castro.

ESPAÑA

Disolución de las Cámaras

MADRID 13. — El Gabinete ha decidido la inmediata disolución del Parlamento y llamará a nuevas elecciones, probablemente en el próximo mes.

RIO DE JANEIRO 13. — **Supresión del proyecto de aumento de impuestos.** — El Gobierno ha desistido del proyectado aumento en los impuestos nacionales y en la creación de nuevos gravámenes, que se habían hecho necesarios para cubrir los gastos extraordinarios del presupuesto de 1918.

El Ministro de Hacienda se ha puesto de acuerdo con el Presidente de la República, para destinar la entrada que produzca el arrendamiento de los buques alemanes a Francia, a equilibrar el presupuesto del próximo año.

(Agencia Americana)

PERU

LIMA, 13.—**Los senadores no dan quorum.**—Hoy no sesionó la Cámara de Senadores, por no haber quorum. Esta es la undécima sesión que no se lleva a efecto por este motivo.

Sesiones secretas.— Ayer y hoy han continuado en la Cámara de Diputados, las sesiones secretas.

La Compañía de ópera.—En el vapor de hoy, ha emprendido viaje a Chile, la Compañía de ópera Salvatti. Entre los artistas que regresan a Chile, y han sido los preferidos del público, figuran: Carmen Melis, Padovani, Parvis, Salydas y Martínez. El bajo Korman se ha dirigido a la Habana. Ofelia Nieto y el barítono Segura Tallien, se han dirigido a España para incorporarse al Real de Madrid.

Clausura del primer período extraordinario del Congreso.—Hoy fué clausurado el 1er. período extraordinario del Congreso. El Consejo de Ministros reunido en seguida acordó iniciar el segundo período.

El Consejo dictó un decreto, convocando a sesiones extraordinarias con el objeto de seguir con los asuntos pendientes que se refieren a la ley de impuesto a los espectáculos.

El azúcar baja de precio. — El azúcar ha experimentado una baja de seis chelines sobre el precio normal.

Paco Arés.— Hoy debutará en esta capital la compañía de comedias que dirige Paco Arés.

El proceso electoral de Lima. — En los círculos políticos hay gran expectación, a causa de la nueva convocatoria, para tratar sobre el proceso electoral de Lima.

BOLIVIA

El nuevo ministerio

LA PAZ, 13. — La crisis Ministerial ha quedado solucionada. El Gabinete quedó organizado en la siguiente forma:

Ministro de Relaciones Exteriores, don Ricardo Muia.

Ministro de Gobierno, don Julio Zamora.

Ministro de Hacienda, don Alfredo Ballivián.

Ministro de Justicia, don Julio Gutiérrez.

Ministro de Instrucción, don Claudio Sanginés.

Ministro de la guerra, general Prudencio.

ARGENTINA

SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL PAQUEBOT ITALIANO "CAVOUR"

BUENOS AIRES, 13.— Telegramas llegados recientemente de España, contienen algunos detalles del hundimiento del paquebot italiano "Cavour". Según estos telegramas, el hundimiento habría acaecido en la siguiente forma:

"El "Cavour" se hallaba en viaje de Génova para Buenos Aires, y traía un gran cargamento de mercaderías generales, correspondencia y numerosos pasajeros. El siniestro se produjo a la altura del puerto de Tarragona; el choque fué violento. Tanto el "Cavour" como el otro vapor italiano, cuyo nombre se desconoce, navegaban a relativa velocidad. Los tripulantes del "Cavour" con toda rapidez procedieron a echar al agua los botes salva-vidas, en los que se embarcaron los pasajeros. El buque que chocó con el "Cavour" se dirigía a Italia y se asegura que era de gran tonelaje.

BUENOS AIRES, 13.—**Los rumores sobre una nueva huelga general de los ferroviarios.**—A propósito de los rumores relacionados con la amenaza de una nueva huelga general de los obreros ferroviarios, los informes de las sociedades ferrocarrileras aseguran que por el momento no hay temor de huelga y que la única perspectiva actual es el congreso de ferroviarios que se celebrará del 15 al 17 del corriente, para tratar de la unión de todos los obreros que trabajen en los ferrocarriles.

Llegada del Ministro de Bolivia.—Ha llegado a esta capital el Ministro de Bolivia señor Sánchez. El corresponsal ha pasado a entrevistar al diplomático boliviano, quien manifestó que sus esfuerzos se reducirían a las gestiones para solucionar el viejo pleito de límites.

Respecto del último movimiento revolucionario, declaró que carecía de importancia y que sólo había sido una asonada callejera.

Presentación de la Cámara General de Molineros.—La Cámara General de Molineros ha elevado una nota al Ejecutivo, por la cual se pide que se deje sin efecto, a partir desde el 1.o de Enero próximo, la prohibición de exportar harina y trigo, por la razón de que ya se ha empezado a recibir el trigo de la nueva cosecha.

Jefatura del Estado Mayor del Ejército.— Se anuncia que dentro de breves días será nombrado un nuevo jefe del Estado Mayor del Ejército, puesto que ahora desempeña el general Ramón Ruiz.

BUENOS AIRES, 13.—**El anunciado eclipse solar.**—Martín Gil, en un artículo publicado en "La Nación", hace notar que la característica del eclipse solar que ocurrirá el 14 del corriente, será fugaz, pues el eclipse terminará para Buenos Aires, once minutos después de la salida del astro.

Anuncia también que el eclipse será más visible en gran parte de la región sur del país.

Don Manuel Ugarte.—Ha regresado de Chile don Manuel Ugarte. Se muestra reconocido de las gentilezas que ha recibido de sus amigos de Chile.

El próximo arribo del vapor inglés "Darro".— El vapor inglés "Darro", en viaje de Liverpool, es esperado el 20 del presente mes.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13.—**La exportación en el Brasil.**—Una estadística comercial, recientemente publicada por el Ministerio de Hacienda, y relacionada con la exportación durante los diez últimos meses, hace notar un gran aumento en las exportaciones.

Esta estadística expresa la exportación de 8.930,000 sacos de café; 109,008 toneladas de azúcar; 78,429 toneladas de porotos; 33,844 toneladas de arroz; 15,556 toneladas de harina mandioca, y 47,517 toneladas de yerba mate.

La mayoría de estos productos tenían hasta hace poco una escasa salida. La estadística hace notar que la explotación de las nuevas minas de manganeso, adquiere proporciones enormes.— (Agencia Americana).

LA NAVEGACION A CHILE

RIO DE JANEIRO 13. — El cónsul chileno en esta capital, ha celebrado hoy, una larga conferencia con el director del Lloyd Brasileño, ingeniero señor Osorio Almeida, referente al establecimiento de una línea de navegación entre los puertos de Chile y Brasil.

Agencia americana

ULTIMA HORA

LOS BARCOS ALEMANES DEL BRASIL ARRENDADOS POR FRANCIA, HAN SIDO ARTILLADOS

RIO DE JANEIRO 13. — El Gobierno ha accedido a la solicitud hecha por el Gobierno de Francia, por la cual se solicitaba que se colocaran cañones de 75 milímitros abordo de los barcos que ha arrendado el Gobierno francés, con el objeto de afrontarlos para la lucha con los submarinos alemanes.

La misión portuguesa al Brasil

Será recibida sin honores oficiales

RIO DE JANEIRO 13. — Con motivo de las tramitaciones relacionadas con la Embajada Extraordinaria portuguesa, que viene al Brasil, con el objeto de saludarlo por su entrada a la guerra, y del cual forma parte el ex-Ministro de Agricultura don Alejandro Braga, depuesto recientemente por el movimiento revolucionario, el Embajador residente, señor Duarte Pereira Paite, ha recibido un telegrama del Ministro de Relaciones del Gobierno provisorio, donde le informan que el Gobierno ha decidido anular esa misión, destituyendo a los miembros de la Embajada extraordinaria.

A consecuencia de este comunicado, la Cancillería portuguesa y el Embajador Leite han comunicado al Ministro de Relaciones brasileño Nilo Pecanha, que la misión que llegará, está de hecho destituída.

Ante esta situación, la misión portuguesa que llegará a esta capital el 16 del corriente, será recibida sin los honores acostumbrados; pero sí amistosamente, como es costumbre de la sociedad brasileña para los viajeros ilustres que vienen al Brasil.

(Agencia Americana)

LA RUPTURA GERMANO-ECUATORIANA

RIO DE JANEIRO 13. — El Canciller señor Nilo Pecanha, ha respondido directamente al Canciller ecuatoriano, respecto de su comunicación sobre la ruptura de relaciones entre Ecuador y Alemania.

(Agencia Americana)

VALPARAISO

Cámara Industrial.—Ayer celebró sesión el Consejo de la Cámara Industrial para tratar varios asuntos de interés sobre las industrias del país.

Sobre esta materia, se hizo referencia a necesidades urgentes de ciertas industrias que pueden hallarse en situación de languidecer por la competencia de los productos similares extranjeros dada la ineficacia de la protección aduanera.

El presidente, señor Hugo Holle, dió cuenta del resultado de su misión ad-honorem que la Cámara Industrial y el Ministerio le confirieron para hacer estudios en la Argentina acerca de la exportación de productos industriales chilenos a ese país.

Con viva complacencia, el Consejo tomó nota de las informaciones que dió el señor Holle en esta sesión con respecto al estado halagador en que se hallan muchos productos chilenos, exportables a la Argentina y que allí son muy bien acogidos.

Se comunicará al Ministerio el resultado de esta información y se dará en seguida ampliamente a la publicidad.

Maanifestación a don Fidel Muñoz Rodríguez.—Los organizadores de la manifestación que se ofrecerá a don Fidel Muñoz Rodríguez, quien ha sido recientemente nombrado Ministro de Chile en Ecuador, han enviado a este caballero una atenta nota de invitación.

En dicha nota expresan que sus amigos y correligionarios de Valparaíso le desean ofrecer una comida el Sábado 15 del actual, para expresarle en esa oportunidad el sentimiento con que lo ven alejarse del país y sus simpatías y gratitud por la labor que el señor Rodríguez ha desarrollado en pro de las ideas radicales.

Firman la invitación los señores Leoncio Valenzuela, Nicolás Delpino, Alfredo Sanhueza, Aurelio Cruzat O., Manuel Barros Castañón, Felipe S. Matta, Aníbal Cruzat, Luis A. González C., Jorge C. Aninat, Cristián Wiegand, Roberto Crichton, Enrique Rodríguez Mac-Iver, Lautaro Benham, Luis E. Lorca."

Nacimiento.—Ha nacido Germán Aníbal, hijo del señor F. Carreño Romo y de la Sra. Mercedes Montenegro de Carreño.

Colecta a beneficio del Hospital de Niños.—El 21 del actual es el día designado, como en los anteriores años, para realizar la gran colecta a beneficio del Hospital de Niños.

Con el entusiasmo de siempre se preparan las señoritas de nuestra alta sociedad para hacerse cargo de la colecta y procurar el mayor éxito posible.

La comisión organizadora de este humanitario torneo, trabaja activamente preparando los canastillos y la distribución de emblemas como así mismo confecciona las listas de las señoritas que tomarán parte en la colecta a beneficio del Hospital de Niños.

Procedimientos abusivos de la Empresa de Tranvías Eléctricos.—Sentencia judicial en contra de la citada Empresa.—Hemos informado acerca de un juicio entablado por el señor Guido Jardini, instalador eléctrico de este puerto en contra de la compañía de Tracción y Alumbrado Eléctrico de Valparaíso, por haberle esta Empresa privado de corriente por medios violentos, negándole el derecho a efectuar instalaciones por cuenta propia.

La Empresa, pretextando que no convenía a sus intereses proporcionar luz al señor Tardini, sorprendió a la Alcaldía obteniendo un permiso para abrir el pavimento en frente a la casa del señor Tardini y por este medio le cortó la corriente.

Entablado el correspondiente reclamo por la víctima de este procedimiento ante la justicia ordinaria contestó la Empresa, manifestando entre otros argumentos, que no estaba obligada a suministrar luz sinó a las instalaciones efectuadas por la misma Empresa o por instaladores por ella autorizados.

A esto contestó el señor Tardini que la Empresa estaba en al obligación de proporcionar corriente eléctrica a todas las instalaciones, salvo las excepciones establecidas en la ley de 6 de Septiembre de 1899 y en el decreto supremo de 9 de Julio de 1914.

La sentencia de primera instancia, dictada por el juez señor Solar Vicuña es una interesante pieza jurídica que sentimos no reproducir por falta de espacio, y que sin duda ha de sentar precedente en al materia. La parte resolutiva de la sentencia declara que ha lugar a la demanda entablada por el señor Tardini, sin costas, por estimar que ha habido motivo plausible para litigar.

Paseo escolar.—Con un hermoso paseo al bosque de Queronque, después de realizarse un acto literario y distribución de certificados, se efectuó la clausura del año escolar de la escuela No. 11 de San Francisco de Limache. El paseo fué ofrecido por la directora del establecimiento señorita Ernestina Avila Pinochet y profesores.

Movimiento marítimo.— Ayer entraron:

El Mejicano de Nueva York, el Iris de Chañaral, el Lala de Antofagasta, el Cachapoal de Lota, el vapor noruego Strinda de Nueva York y la goleta Anita Rosa de Antofagasta.

Ayer salieron:

El Palena para Lota, el Taltal para Arica, el Rosita para Chañaral, el Collico para Puerto Montt, el Don Luis para Lota y el Elena para Antofagasta.

Hoy saldrán:

El Iris para Coquimbo.

Hoy son esperados.

El Cordillera y la chata Valparaíso de Iquique.

Informaciones del País

COQUIMBO

La Serena.—Empresas eléctricas.—La Empresa de Luz Eléctrica de La Serena, desde el 1.o del presente mes ha elevado considerablemente su tarifa; y si bien puede tener fundamento con la subida del precio del petróleo y otros artículos, no está en proporción con la calidad de la luz, que ha desmejorado en forma que no guarda relación, ni aún aproximada siquiera, con la equivalencia en bugías que debe tener cada lamparilla puesta en servicio.

El encarecimiento del petróleo, en nuestro caso, tiene una modificación muy atendible; y es que se disminuye su consumo con el funcionamiento de una turbina, que tiene establecida la Empresa aludida (y que fué base principal en su principio), turbina movida por el agua del canal de la ciudad, y que lo es también de la comuna La Pampa, cuya dotación sólo disminuye cuando el río se somete a turno, en cuyo caso debe aumentarse el gasto del petróleo, o bien cuando se hace la limpia del cauce, o se descompone la turbina.

Por lo tanto, dicha Empresa está en situación ventajosa respecto de otras, que, no contando con agua como fuerza motriz, necesitan emplear motores de petróleo o carbón, cuyo gasto es superior.

De consiguiente, la nueva tarifa en referencia es considerada exagerada; fué distribuída a los consumidores en circular impresa, en los últimos días de Noviembre próximo pasado, y de ella reproducimos la parte principal:

"Medidores.—El kilowat, $ 1 m|c.

Los consumidores que usan medidores pagarán un mínimum de consumo de $ 10 mensual.

Por luces.—Por cada luz de 25 bugías, $ 5 mensual.

Por cada luz de 32 bugías, $ 7 mensual.

Por cada luz de 50 bugías, $ 8 mensual.

Por cada luz de 100 bugías, $ 13 mensual.

Nota.—En los primeros días del próximo mes pasará un empleado de la Empresa a fiscalizar su servicio para los efectos del cobro."

La tarifa que hemos copiado ha producido generales protestas; tanto es así, que ya la Empresa ha hecho declaraciones de palabra en el sentido que reducirá a cinco pesos el mínimum del consumo con medidor, por ínfimo que sea lo que éste marque.

Pero el tal mínimum que se pretende imponer, ahora, es una arbitrariedad, desde que no se estableció nada sobre el particular al hacerse la instalación de cada servicio. Al que tiene medidor sólo hay derecho para cobrarle el consumo mensual que en él aparezca marcado. Eso es lo correcto.

Hay, pues, urgente necesidad que el Gobierno reglamente las empresas eléctricas, en forma que haya fiscalización y control en sus servicios; sin coartar la libertad de industria y sin dar lugar a que se constituyan algunas de ellas en odiosos monopolios.

Coquimbo.—Fallecimiento.— Víctima de "meocarditis" y a la avanzada edad de 73 años, dejó de existir, en la mañana del Sábado último la respetable señora Lastenia González Varas, madre de la estimable educacionista señora Blanca Isolina González de Liebsch.

ACONCAGUA

San Felipe.—Liceo de Niñas.—Exposición de labores, dibujo y pintura.—Desde el Lunes de la presente semana permanece abierta esta exposición con que ya por costumbre tradicional se finaliza el año escolar en el Liceo de Niñas de San Felipe.

Para el Hospital de Los Andes.—A iniciativa del senador de la provincia, don Luis Claro Solar, el Gobierno ha concedido el terreno ocupado por el cuartel de carabineros de Los Andes para ensanche del Hospital de esa ciudad.

Cabildo. —Fundición de Guayacán.—Ha sido autorizada la existencia y se han aprobado los estatutos de la Sociedad Fundición de Guayacán, que girará con un capital de 150 mil libras, dividido en 150,000 acciones de una libra cada una.

La sociedad se constituye por el término de cincuenta años.

O'HIGGINS

RANCAGUA.—Fallecimiento en Doñihue.—El Lunes en la mañana ha dejado de existir en Doñihue el regidor municipal de esa comuna don Manuel Cuevas Madrid.

Miembro de una antigua y honorable familia, el señor Cuevas gozaba de general estimación.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO.—Directorio General del Cuerpo de Bomberos.—En la reciente elección de oficiales generales, el nuevo directorio para el año 1918 quedó constituido en la siguiente forma:

Superintendente, Dr. Urcisinio Peña.

Vice-superintendente, Dr. Efraín Ferrada.

Primer comandante, don Juan Mendiluce.

Segundo comandante, don José C. Neira.

Secretario general, don Alberto Ramírez.

Faltaría elegir al tesorero general.

ÑUBLE

Chillán.—El crimen de Chanco.—El reo Verdugo, condenado a presidio perpetuo.—Hace ya cerca de 3 años, fueron asesinados en la ciudad de Chanco el tesorero fiscal del departamento, señor Fernández, y sus dos hijitos de corta edad.

Muchos de nuestros lectores recordarán sin duda los horripilantes detalles de aquel alevoso, triple y cobarde asesinato, en el que los criminales hicieron lujo de una crueldad y ensañamiento verdaderamente espantosos.

Los asesinos fueron muy pronto capturados por la policía y puestos en manos de la justicia.

Recientemente, el juez letrado de Chanco ha dictado sentencia en este sensacional causa, condenando al principal culpable, Víctor Verdugo Novoa, a la pena de presidio perpetuo.

En segunda instancia deberá entender en este proceso la Corte de Apelaciones de Talca.

CONCEPCION

Talcahuano.—Gran kermesse de caridad.—La Sociedad de Beneficencia de Señoras que preside la respetable dama doña Matilde Mac-Grath de Trewhela, prepara para la noche de Navidad una interesante fiesta a beneficio de dicha institución, la que se llevará a efecto en las avenidas de la Plaza de Armas.

Consistirá la fiesta en perspectiva en una gran kermesse, para la cual distinguidas señoras y señoritas hacen los preparativos a fin de que resulte con el brillante éxito que merece.

Como regalo de Pascua a sus pobres la sociedad ha preparado una cantidad de ropa que se instalará en una sección bazar en donde por un boleto de 20 centavos podrán obtenerla.

Generoso donativo.—Una conocida señora que se ha interesado por la obra que realiza el Hospital de Niños, ha donado a esta institución un sitio ubicado en la calle Paicaví.

Este rasgo de la donante, que quiere ocultar su nombre, es tanto más plausible cuanto que no posee recursos para hacer un obsequio como el ofrecido a la Sociedad Hospital de Niños.

Escuela Normal No. -.—Las alumnas señoritas Humilde Mendoza Torres, del III año y Teresa Soto Bravo, del II año, han sido eximidas de todos sus exámenes por haber obtenido como término medio anual en todas sus asignaturas la nota siete.

CAUTIN

TEMUCO.—Asalto y asesinato.— El bandoelrismo en nuestros campos está tomando tales proporciones que parece que muy pronto volveremos a los tiempos antiguos, a aquellos tiempos en que no existían los ferrocarriles y que para trasladarse de un punto a otro era necesario armarse de punta en blanco y viajar en grupos.

La prensa constantemente está dando cuenta de salteos y crímenes perpetrados casi siempre en pacíficos habitantes de los campos.

A ellos agregaremos el asesinato Juan B. Ramírez, humilde y honrado trabajador del fundo Yunque, de propiedad del señor Tulio Figueroa.

Ramírez se dirigía el Sábado tranquilamente a su casa por el camino Cholchol y más o menos a dos leguas de Temuco fué asaltado por algunos individuos que le dieron un feroz golpe en el cráneo, fracturándoselo.

El infeliz Ramírez perdió inmediatamente el conocimiento. Los asaltantes lo despojaron de sus prendas de vestir y del caballo. En tal estado fué encontrado Ramírez y trasladado a su casa, donde falleció en el día de ayer, sin haber alcanzado a señalar a los autores ed tan cobarde asesinato.

Avisada la policía se puso inmeidatamente en campaña para descubrir a los autores. Hay orden de prisión contra dos individuos que se cree puedan ser los asesinos.

INCENDIO

EL INCENDIO DE ESTA MADRUGADA

Se produce en la Curtiembre Echeverry Hnos.

A la 1.50 de la madrugada de hoy se dió la alarma de incendio para el radio de la 10.a comisaría.

El fuego había hecho su aparición, efectivamente, en la Curtiembre de don José Echeverry Hnos., ubicada en la calle Carrión N.o 1538.

Aún cuando las bombas llegaron con toda oportunidad, el fuego alcanzó a tomar rápidamente incremento, reduciendo a escombros todo el edificio y las existencias.

La policía aprehendió al dueño de la curtiembre y a dos empleados que serán puestos hoy a disposición del Juzgado.

La curtiembre tiene seguros, en diversas compañías, por valor de $ 100,000.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades correspondientes y tropa de la 10.a comisaría.

GOBERNACION DE TOCOPILLA

Se designó a don Carlos Robledo para que desempeñe el puesto de gobernador de Tocopilla, mientras el titular don Oscar Fuenzalida se hace cargo de esa Gobernación.



DEFUNCION

Ha fallecido el señor

RICARDO KRAUSHAAR

Cónsul del Imperio Alemán en Osorno, accidentalmente en ésta.

Sus funerales tendrán lugar el Sábado 15 del actual, a las 9 A. M., desde Bellavista N.o 771.

LA FAMILIA.

Sociedad de Fomento Fabril

La última sesión

Se abrió la sesión a las 6 de la tarde, presidida accidentalmente por el consejero honorario más antiguo señor don Pedro Luis González, con asistencia de los consejeros señores Juan Bersano, Carlos Justiniano, Arturo Montero, Manuel Núñez, Roberto Parragué, Camilo Pizarro, Horacio Recart, Julio Santa María y el secretario supiente.

Excusaron su inasistencia los consejeros señores Decombe, Díaz Ossa y Pérez de Arce.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la sociedad.

2.o De que el Ministerio de Industria envía a esta Sociedad, para su conocimiento, una comunicación del señor Cónsul General de Chile en el Perú, con que acompaña un recorte de prensa de un artículo en que se aconseja que se prohiba la exportación de la pepita de algodón por estar estimulando con ella una grande industria chilena, con perjuicio a la industria del aceite en el Perú.

El señor Justiniano, manifiesta que, con motivo de esta comunicación, que da aviso del peligro que amenaza a la industria nacional del aceite, si se decretara la prohibición de exportar pepita de algodón en el Perú, sería oportuno representar al Gobierno la conveniencia de estimular en el país el cultivo del algodón y otras plantas oleaginosas que proporcionen la materia prima para esta industria. El algodón se produce perfectamente en la zona norte del país, como él mismo ha tenido ocasión de comprobarlo. Estima, que podría recomendar el establecimiento de una prima para el cultivo de dichas plantas, pues así conseguiríamos nacionalizar la producción.

El señor González estima que a fin de recomendar algo concreto, sería más conveniente pedir a los fabricantes de aceites su opinión sobre esta materia y datos acerca de las medidas que podrían adoptarse para procurar en el país el cultivo de las plantas que les proporcionan la materia prima y cuál sería el monto de la prima que convendría establecer. Así se acordó

3.o De una comunicacíñn de don Augusto Villanuevo, Director Gerente del Banco de Chile, en que manifiesta que el Consejo del Banco ha estudiado detenidamente el proyecto sobre warrants, respecto del cual esta Sociedad ha solicitado su opinión.

Hace presente que el Consejo se ha permitido hacer a dicho proyecto algunas modificaciones de detalle y una ampliación para que puedan gozar de los beneficios del warrant las mercaderías depositadas en almacenes de Aduanas.

Acompaña el proyecto con las modificacions a que hace referencia y manifiesta que el Consejo del Banco de Chile vería con agrado que esta Sociedad hiciera valer su alta situación e influencia para recabar de los poderes públicos su pronta aprobación como ley de la República.

El señor González, hizo presente que en conformidad al acuerdo de la sesión anterior, tan pronto como se recibió el informe del Banco fué enviado el proyecto a la Alta Comisión de Gobierno, y ésta, a su vez, después de considerarlo en su última sesión, lo envió a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, solicitando su pronto despacho.

El señor Bersano, manifiesta que el proyecto sobre warrants es muy interesante y si fuera pronto aprobado por el Congreso y llevado a la práctica, reportaría un verdadero beneficio a las industrias y al comercio, pero estima que habría sido conveniente poner un tope al interés que se estipularía por el dinero que se anticipe con garantía de mercaderías.

En el proyecto queda la puerta abierta a la usura, con perjuicio de los industriales y comerciantes, ya que no se ha fijado un máximo al interés del préstamo.

El señor González, hace presente que el monto del interés convencional, está, en general, fijado en nuestro Código Civil. Este interés no puede exceder en un 50 por ciento del interés corriente, y en caso de infracción, puede ser reducido el interés convencional al corriente.

Por lo demás, las instituciones o almacenes de depósito a que se refiere el proyecto, serán simples intermediarios; se constituirán sociedades con cierto capital, el que invertirán en adquisición de local, instalaciones, personal, etc.; no les alcanzará para efectuar préstamos, emitirán los títulos de depósito de las mercaderías y serán los Bancos y el público los que efectúen las operaciones, y respecto de los particulares, serían difícil aplicar la prohibición de la ley sobre el monto del interés, ya que éstos tienen muchos medios para ocultar el verdadero tipo de interés estipulado.

El señor Justiniano, oree que en lo referente a los almacenes generales pasará lo mismo que con las agencias de préstamos sobre prendas; se formarán sociedades con $ 1.000,000, por ejemplo, que invertirán en instalaciones y otros gastos; los Bancos prestarán dinero a estas sociedades a cierto interés, y ésta, a su vez, lo prestará a los interesados a un tipo mucho más subido. Estima, por lo tanto, que debiera establecerse en la ley, como tipo máximo de interés, el 9 por ciento.

Se acordó:

1.o Aceptar todas las agregaciones y modificaciones propuestas por el Banco de Chile;

2.o Agregar un artículo final fijando en 9 por ciento el monto máximo del interés.

3.o Autorizar a la Mesa para que revise la redacción de algunas de las disposiciones del proyecto.

4.o Enviar una comunicación a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acompañando el texto definitivo del proyecto.

5.o De una carta de don Julio Pérez Canto, en que da algunos datos acerca del trabajo que se está haciendo en Valparaíso a fin de organizar la Cámara Nacional de Comercio.

Se acordó acusarle recibo felicitándolo por su iniciativa y publicar en el Boletín algunas informaciones respecto a la organización de dicha Cámara de Comercio.

6.o De que el ingeniero don Aquiles Concha envía varios ejemplares de un informe que ha presentado al Gobierno sobre la importancia de la hidrometalurgia en la provincia de Antofagasta. Se acordó agradecer el obsequio, y distribuir el folleto entre los señores consejeros.

7.o De que el señor director de las escuelas de Inspectores de Obras y de Electricistas, comunica que los exámenes en dichas escuelas se han fijado para los días comprendidos entre el 26 y el 30 del presente mes.

8.o De que la Comisión de Protección a las Industrias ha continuado el estudio de las presentaciones de los industriales sobre el Arancel Aduanero y recomienda se modifiquen los derechos a los siguientes artículos: botones, estoperoles de aluminio y harinas de trigo.

Fué aprobado el informe.

En seguida se designó al consejero don Arturo Montero para que presida la Comisión Receptora y Escrutadora de votos para la elección de consejeros para el próximo período.

Por último, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Autorizar a la Mesa directiva para preparar y presentar la memoria anual de la Sociedad.

b) Practicar una visita al establecimiento industrial de los señores Girardi y Cía.

El Dr. don German de la Fuente

Fallece anoche en Santiago

Anoche, a las 11.10, ha fallecido en esta capital el doctor don Germán de la Fuente.

La noticia de su fallecimiento se esparció con rapidez y fué dando forma a este profundo sentimiento de dolor que en estos momentos se manifiesta en toda su amplitud e intensidad y que no es sino la expresión sincera del aprecio y la distinción que él supo conquistarse en vida por sus méritos de hombre de bien y de trabajo, por su inteligencia y su reconocida bondad.

Una enfermedad rebelde a los tratamientos de la ciencia médica y a los demás cuidados que se le prodigaban con dedicación, puso fin a su existencia cuando aún se esperaba de su persona mayores y más accentuados servicios en favor de la humanidad doliente.

Fué él, en verdad, uno de los que lucharon con más constancia y abnegación por el mejoramiento de los servicios de asistencia médica y uno de los que contribuyó con su esfuerzo desinteresado a la fundación de la Asistencia Pública.

Ninguna dificultad lo detuvo en su empeño de contar con esta moderna organización para atender con regularidad a las pobres víctimas de accidentes y enfermedades de rápida y peligrosa manifestación.

A raíz del hundimiento de la casa Prá, conmovido ante esas cuadros conmovedores que creaba la desgracia y, en su deseo tal vez de disminuir en lo posible los momentos de dolor y de angustia de tantas y tántas víctimas, concibió la idea que, no se apartó de su mente, hasta que no logró convertirla en realidad.

El doctor de la Fuente nació en Los Andes el año 1869.

Desde que ingresó a la Escuela de Medicina figuró como interno del Hospital de San Vicente, en donde pasó a ser médico ayudante el año 1895, fecha en que recibió su título de médico-cirujano.

En 1900 pasó a servir el cargo de médico jefe del Hospital de San Juan de Dios y luego después médico jefe también de la Asistencia Pública.

En el año 1905 fué comisionado para que se trasladara a Buenos Aires, en donde practicó interesantes estudios sobre la organización de la asistencia médica.

Nuestra industria salitrera

Uso de envases para el doble refinado. — Se reemplaza el saco por la madera

La casa Hofmann y Cía., ha enviado últimamente a Los Andes una importante partida de salitre en envase de madera.

Se trata del salitre doble refinado y del cual exporta a menudo esta casa a la Argentina y Uruguay.

El uso de este envase ha presentado sus inconvenientes para el despacho de este producto, pues la ordenanza de aduanas no contempla el destaro del cajón sino del saco.

En Los Andes no se concedió, pues, por la razón antes apuntada, la autorización correspondiente para dar curso al embarque del salitre.

Los representantes de la casa Hormann elevaron entonces una presentación al Ministerio de Hacienda a fin de obtener la aceptación del nuevo envase para el salitre.

El Ministerio antes de resolver pidió informe al respecto al Superintendente de Aduanas.

El informe ha resultado favorable. Esta repartición aduanera fundándose en consideraciones razonables, estima que es aceptable el uso del nuevo envase, pues se ha hecho también igual concesión a otra casa que emplea los barriles para la exportación del salitre doble refinado.

Basándose en estas consideraciones, el Ministerio decretará hoy la aceptación del envase de madera que se considera ventajoso para atender a la exportación de este producto.

Si se toma en cuenta que el salitre constituye uno de nuestros productos de mayor exportación, es fácil suponer que la industria maderera tenga un nuevo campo; pero por sobre todo debe darse importancia al empleo del nuevo envase en lo que se refiere a la independencia que se obtendrá en este sentido, ya que los sacos se importan de Europa.

El decreto del Ministerio además contribuirá decididamente a la generalización de los envases de madera, lo que, como decimos, tiene sus ventajas.

EN EL INSTITUTO INGLES

Velada literario-musical

Anoche se llevó a efecto en el Instituto Inglés la velada literario-musical con que las sociedades estudiantiles terminan sus trabajos del año en curso.

Este acto, al cual asistió una numerosa y distinguida concurrencia, se verificó en la sala de gimnasia del establecimiento.

El programa confeccionado al efecto se desarrolló en todas sus partes, sobresaliendo los números de canto por Frigerio y la comedia "Cataclismo", los cuales llamaron justamente la atención de los asistentes.

Censura Cinematográfica

(Conferencia del Sr. don Joaquín Díaz Garcés dada en el Salón de honor de la Universidad de Chile, patrocinada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional)

II

II

Pero volvamos a nuestro estudio sobre la influencia perniciosa de la película libre.

Es difícil hacer alguna observación original en tema tratado por tantos estudiosos en el mundo; pero nos atrevemos a creer que no ha sido suficientemente analizado un aspecto que encontraréis, seguramente, interesante y verdadero. Este aspecto es el de **la obra demoledora sobre una masa,** sobre una muchedumbre, sobre una agrupación de personas de diversa cultura y preparación que por el hecho de estar juntas toman una misma fisonomía y vibran por una sola cuerda. Con la propaganda individual se puede hacer una grande obra: el anuncio, el libro, la revista, el periódico, el discurso, la conferencia, la conversación se dirigen por regla general a una o pocas personas y el autor de estas propagandas estudia la calidad de su oyente, le dedica personalmente el argumento. Pero desde el momento en que nos dirigimos a muchas personas, no nos encontramos con muchas mentes, sino con una sola, nueva y deforme: la mentalidad colectiva. Gustavo Le Bon nos dice, con admirable precisión: "el alma de las multitudes es dominada por una lógica particular, inconsciente: la lógica colectiva. El hombre que hace parte de la multitud deja de ser él mismo. Su personalidad consciente se desvanece en el alma inconsciente de la muchedumbre. Pierde todo espíritu crítico y toda aptitud de razonar, se vuelve primitivo en sus heroísmos, en sus entusiasmos, en sus violencias, en su credulidad sin límites." La muchedumbre, entonces, es un ser amorfo, incapaz de querer o de obrar sin un guía. Su alma se liga a este guía. Exagerada en sus sentimientos, la agrupación reclama de sus conductores esta misma exageración. Pues bien, señores, aquí tenéis al gran guía de la masa, al gran intermediario del arte, de la novela, del drama, de la historia, **a la película,** mintiendo a sabiendas de que miente, pasando al través de un colosal lente de aumento las ideas pequeñas, disfrazando unas cosas, falsificando otras, cargando de oropeles y colores falsos las sencillas apariencias, generalizando hechos aislados, todo para que el aplauso de la galería y el sollozo de las muchachas románticas envuelvan a la concurrencia entera en un solo movimiento de aquiscencia, de aplauso, de entusiasmo. Y hasta el artista que ve injuriada la belleza porque se falta a todas las reglas de la proporción, a toda la armonía, base de la satisfacción espiritual; y hasta el literato, que ve como personajes que deben separarse para siempre y que el autor separó, terminan casados; y otros que deben juntarse y que el autor juntó, se divorcian; y hasta el catedrático que ve torcidas las doctrinas y disimulado el veneno de la predicación anárquica; y hasta nosotros los que nos creemos cultos, maliciosos, observadores, de buen gusto; todos estaremos con las pupilas dilatadas, fijas en los cuadros absurdos que pasan, con una lágrima pronta en el lagrimal y un suspiro contenido en el pecho. Este feroz intermediario del cinematógrafo enseñará las cosas como le convenga, y enseñará como la muchedumbre quiere que se las enseñen, y no podrá hacer libremente otra cosa, ya que hasta un fundador de nuestro idioma llamado el Fenix de los Ingenios, el insigne Lope de Vega, aconsejaba hablar **en pueblo,** para darle gusto. La multitud paga y paga lo que ama, y serán inútiles nuestros convenios privados con los empresarios y hasta la buena voluntad de algunos de éstos, porque la concurrencia pedirá a gritos que interrumpan la película sobre la vida de los insectos y el cultivo de las callampas y el funcionamiento interior de los submarinos, para que salgan marquesas enamoradas, condes estúpidos, muebles de cartón dorado y pasiones realmente retocadas, como retoca Pérez Font en la fotografía de la calle del Puente!

Pongamos del lado de esta fuerza, única en poder y en constancia, las condiciones elementales de toda propaganda eficaz: **la afirmación, la repetición, el contagio** y **el prestigio,** únicos medios de persuadir a las masas, y tendremos trazada la silueta trágica de esta enorme máquina moderna que, como los tanques creados por la furia destructora del mundo, ruedan sobre el fango y sobre las rocas, saltan las zanjas y rompen las vallas y es necesario resistirlas con todo el ímpetu de los cañones.

La afirmación se hace en la película, de acuerdo con la inteligencia media de la concurrencia que contempla y paga; es una afirmación que agrada, porque sale al encuentro del deseo ya preparado, hasta el extremo de que muchos van diciendo a media voz: "la va a matar", "tiene que matarla ahora", y al fin exclaman como la comadre ociosa de conventillo ante la desgracia inevitable: "yo lo había dicho".

La repetición está fundada en la baratura del teatro que permite frecuentarlo y es un medio para pasar el tiempo. Hay personas que no pueden dejarse dos días de ver una película porque sienten perturbaciones orgánicas. Además, hay un sistema, un procedimiento de cinematógrafo, con el cual el público está ya de acuerdo, y que facilita este resultado mágico de la repetición.

El contagio es súbito, es una corriente eléctrica que pasa de la platea a los palcos y a la galería, en una democracia fotográfica curiosísima, fenómeno psicológico ya apuntado. Una sala cinematográfica obscura parece que contuviera una cabeza sola que mira con dos grandes ojos desmesurados.

El prestigio está en la vida trasladada a esa tela blanca con todas sus palpitaciones, con el viento en el paisaje, con el gesto en el rostro, con la expresión en todo el cuerpo, con la selección de actores que son animales bellos y perfectos ante todo, con la moda, con la letra, y hasta con la composición de diversos elementos que rara vez se encuentran juntos en una misma escena natural. Por ejemplo: si hay árboles ramudos y la escena es dramática, se escogerá día de viento y la protagonista soltará al mismo tiempo su cabello y vestirá un traje de gasa muy liviana. Y la vida de otras partes, de otros extremos del mundo, que vive allí porque tiene medios de existencia, será transportada en esta frágil cinta de celuloide hasta nosotros, y tendremos nihilistas rusos, apaches de París, vengadores de Córcega, ladrones de Nueva York y negros lascivos del centro de Africa, en la calle de San Diego, en Ñuñoa y el Resbalón, en Pitrufquén y en las minas y en los buques costeros y en todos los rincones del país.

¿Y vamos a dejar que esta nueva educadora, fuerte, rica, incansable, abundante de ideas, y conciliadora con las malas inclinaciones, se substituya por acto propio a todas nuestras energías patrióticas, con las cuales queremos hacer de nuestros niños los grandes obreros de un glorioso Chile futuro? Un país educado por el cinematógrafo será una repugnante aglomeración de perturbados y atrofiados. Y no se diga que allí está la escuela; Sí; allí está, en efecto, y la vemos bien, y vemos las cuatro mil nuevas que van a construirse y miramos salir de sus puertas a los doscientos mil chicos quienes vamos a enseñar; pero he aquí que las cuatro mil ametralladoras cinematográficas los dejan pronto en tierra. Y no sólo quedan éstos, los que aprenden o van a aprender, sino también los que aprendieron, los que aprendimos antes.

Ahora bien, si la apreciación de las películas es tan compleja, si vemos unas cuyo defecto es la desnudez, otras cuyo fondo es la inmoralidad, unas que pecan por perturbación y deformación dañosa, y otras que enseñan el mal directamente, y muchas que erigen la fealdad material y espiritual en culto; si criterios estrictos censurarían unas y dejarían escapar otras cuyo veneno no perciben, si otros más libres prohibirían en cambio aquellas y destruirían estas otras, ¿a quién puede confiarse una labor que debe ser metódica, constante, inexorable y al mismo tiempo de profundo buen sentido? Han caído por difíciles de aplicar las prohibiciones absolutas ensayadas, sea para prohibir la entrada de niños solos, sea para rechazar también a los acompañados, hasta determinada edad. Las matinées infantiles deben ser un complemento y no la base del trabajo; y, además, no son solución de todo el problema. Los magistrados encargados individualmente de acusar y castigar a los que muestren películas que signifiquen atentado contra la moral y las buenas costumbres, no sabrán qué hacer ante opiniones contradictorias y ante la mala voluntad de una gran parte del público.

No hay, señores, otro remedio para la solución integral de este problema, que **la censura central,** no prohibitiva sino examinadora, porque el cinematógrafo se apoya sobre un hábito, sobre una necesidad del público y no puede extrangularse el espectáculo sino hacerlo entrar en vereda. La oficina del Estado, con visadores pagados, consejeros de diversas profesiones, con examen real de toda película, con visto bueno obligado para su proyección y con sanción severa para los contraventores, he ahí la única forma conocida y experimentada que da frutos permanentes.

Defendamos nuestro patrimonio educativo, nuestro sagrado derecho de enseñar en Chile a los chilenos; seamos los guías de esta fuerza. Y si no logramos, como en realidad no lo lograremos, que esa fuerza, como el agua caída de la montaña sobre la turbina, produzca luz y calor y movimiento, dejémosla a lo menos como el curso de agua perdida que refresca la atmósfera y da un grato murmullo y no como torrente inundador que divide, esteriliza, corrompe y produce fiebres palúdicas.

Pro Educación Primaria Obligatoria

Petición del preceptorado de Valparaíso

El senador por la provincia de Valparaíso, señor Angel Guarello, ha recibido del magisterio de las ciudades de Valparaíso, Quillota y Limache, las notas que insertamos en seguida, por las cuales se solicita de este representante de la provincia su cooperación para el pronto despacho de la ley de educación primaria obligatoria:

"Valparaíso, Diciembre de 1917. —Señor don Angel Guarello. — Honorable senador:

El Comité Local Pro-Educación Primaria Obligatoria, organizado en esta ciudad, tiene a honor dirigirse al honorable señor senador de la provincia para pedirle interponga su valiosa influencia y no desmentido patriotismo en el pronto despacho de la ley sobre educación primaria obligatoria, que pende de la consideración del Honorable Senado.

Está seguro este Comité que al levantado criterio del honorable señor senador no se escaparán los múltiples beneficios que traerá al servicio de educación primaria la aprobación de esta ley, tanto tiempo esperada por los que deseamos una patria más grande y dichosa.

Con manifestaciones de nuestra profunda gratitud, nos suscribimos de US. atentos y SS. SS. — Daniel Meza, presidente. — Daniel Aeta A., secretario".

"Quillota, Diciembre de 1917.— Señor don Angel Guarello. — Honorable señor senador:

El Comité de Profesores de Instrucción Primaria de Quillota y Limache ruega a V. S. interponga su valiosísima influencia ante la Comisión de Instrucción de la Cámara a fin de que sea despachado cuanto antes el proyecto de instrucción primaria obligatoria, aspiración unánime de la nación y del profesorado primario.

Este Comité no duda que V. S. penetrado de la gran importancia que entraña este proyecto y del beneficio que reportará a la instrucción primaria del país, hará cuánto le sea posible por que se apruebe en el actual período de sesiones extraordinarias del Honorable Senado.

Saludan atentamente al señor senador: (Siguen las firmas).

"DON QUIJOTE"

Mañana Sábado se pondrá a la venta el primer número de "Don Quijote", semanario humorístico, satírico y de caricaturas.

Aún cuando su carácter será de batalla, se nos dice que su programa se ha fijado en el más estricto respeto para todos.

Traerá informaciones de política, teatro y variados artículos de conocidas plumas del género festivo.

SOLICITUD AL CONGRESO

El señor G. Klamer, por don Enrique Hormann, ha presentado una solicitud al Congreso, pidiendo un pronunciamiento sobre el proyecto de ley relativo al pago de los certificados del Gobierno del Perú, emitidos en representación del juicio de la salitrera Unión, ubicada en el Toco.

DERECHOS DE LOS FIELES EJECUTORES

El diputado por Santiago don Ignacio Escobar ha presentado a la Cámara de que es miembro, un proyecto de ley en que se autoriza el aumento de los derechos que perciben los fieles ejecutores.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria esta corporación en su local Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. Joel Rodríguez. — Presentación de enfermo.

2.o Dr. Vargas Salcedo. — Operación correctiva en un pie equino paralítico por medio de los ligamentos de seda. Presentación de la enferma.

3.o Dr. Manuel Moreno. — Un caso de pneumotorax terapéutico.

4.o Dr. Ernesto Molina. — Un caso de resección de estómago.

5.o Dr. Sierra. — El crimen del Dr. Grippen y el de El Boldo. La ciencia y la justicia ante los Tribunales de Inglaterra y de Chile. Estudio comparativo.

6.o Dr. Alvarado Wall. — Algunas consideraciones sobre el tétano y su tratamiento moderno.

Agua potable de Talcahuano

Carencia de este elemento en los servicios de la Armada de aquel puerto. — Petición del director general, señor Joaquín Muñoz Hurtado al Ministerio de Marina

El director general de la Armada, don Joaquín Muñoz Hurtado, ha remitido al Ministerio de Marina, una nota en la cual manifiesta que el suministro de agua potable al Apostadero Naval de Talcahuano, sus distintas dependencias y buques de la Armada surtos en ese puerto, es un asunto de la mayor importancia y aún cuando se tiene en parte servicios propios, éstos no son suficientes para el abastecimiento total de tan indispensable elemento, en especial durante los meses de verano y con mayor razón en los años secos.

Por esta causa — dice el señor Muñoz en su nota, — se hace necesario que al proveer de agua a la población de Talcahuano, se tome también en cuenta el consumo del Apostadero Naval y sus dependencias, aumentándose la capacidad de estos servicios en unas 1,500 toneladas diarias más que las que las necesidades de la población civil requerirá.

Como a la fecha la cuestión de agua potable para Talcahuano se encuentra en estudio en la sección correspondiente del Ministerio de Industria y Obras Públicas, el señor Muñoz Hurtado pide al Departamento de Marina, que tenga a bien solicitar de aquel Ministerio, que al confeccionarse el proyecto definitivo para este servicio, se tome en consideración el mayor consumo de 1,500 toneladas diarias que es lo que el abastecimiento del Apostadero y sus dependencias exigirán, en vista del desarrollo creciente que han experimentado sus instalaciones.

En vista de esta importante petición que formula el jefe de la Armada, el Ministerio de Marina ha transcrito esta nota al de Industria para que imparta las órdenes del caso con el fin de que en los estudios del proyecto del agua potable de esta población se tomen en consideración las obras a que hace referencia el señor Muñoz Hurtado.

Alta Comisión de Gobierno

La sesión de ayer

Ayer se reunió la Alta Comisión de Gobierno, presidida por don Javier Gandarillas y con asistencia de los señores Carlos Besa, Enrique Bermúdez, Pedro Luis González, Daniel Martner, Ramón Serrano Montaner, Augusto Villanueva y el secretario señor Vélez.

Concurrieron también los señores Carlos Lanas y Ricardo Undurraga.

Se dió cuenta:

1.o De una comunicación de la Comisión Organizadora de la Cámara Nacional de Comercio en Valparaíso, en que se dan a conocer los trabajos efectuados para la organización de dicha Cámara.

2.o De una comunicación de don Carlos Barroilhet, sobre el estado actual de la industria del cemento en Chile y su porvenir y las medidas de protección que requiere esta industria para desarrollarse.

3.o De una presentación de los señores Hinze y Cía., sucesores de Máximo Bash, fabricantes de cajas de fierro, y puertas para bóvedas, en que piden como protección para esta industria una alza en los derechos aduaneros a los artículos similares a las de su fabricación.

En seguida se trató sobre la escasez de fletes para el transporte de los productos agrícolas que reviste al presente caracteres de verdadera gravedad para nuestros agricultores con la proximidad de las nuevas cosechas.

Se designó una comisión compuesta de los señores Enrique Bermúdez, Pedro Correa, Enrique Matte y Luis Larraín Prieto para que se acerque al Presidente de la República y le trasmita el deseo de esta comisión de dar pronto una solución favorable a este problema.

Finalmente se dió lectura a varios documentos oficiales relacionados con la industria del salitre.

En la sesión del Jueves próximo se tratará de la industria minera.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ponemos en conocimiento del público que el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional ha acordado postergar para la próxima semana las conferencias que debían darse hoy y mañana en el salón de honor de la Universidad de Chile.

HOSPITALIZACION DE ALIENADOS

Necesidad de afrontar este problema.—Medidas que se proponen

El porcentaje enorme de las enfermedades mentales hace que el problema de la hospitalización de los alienados reclame entre nosotros una pronta solución.

Con las ilustradas disertaciones hechas en la prensa por reconocidos profesionales, hay material suficiente para afrontar dicho asunto.

Ultimamente, el estudiante de medicina don Carlos Cisternas A., ha desarrollado las ideas existentes sobre el particular en una interesante tesis de licenciatura, y propone las siguientes conclusiones:

"Dada la situación económica de nuestro país, creemos que lo menos que debe hacerse por el momento en materia de hospitalización de nuestros enajenados, es lo siguiente:

1.o Un hospital psiquiátrico en La Serena con capacidad para 100 hombres y 100 mujeres y anexo de pensionistas;

2.o Un asilo colonia en la chacra Lo Valledor;

3.o Transformar la actual Casa de Orates en hospital psiquiátrico con capacidad para 200 hombres y 200 mujeres y anexo de pensionistas;

4.o Un hospital psiquiátrico en Concepción con capacidad para 100 hombres y 100 mujeres y anexo de pensionistas;

5.o Dedicar el manicomio Avello para asilo de dementes seniles, agenésicos, imbéciles, etc., etc.

6.o Reformar los estudios de psiquiatría.

Intencionalmente no hablamos de los asilos para alcohólicos, por cuanto ellos están consultados en la Ley de Alcoholes y hace tiempo que debieran haberse instalado dando fiel cumplimiento a la ley."

SUBVENCION FISCAL

Se ordenó pagar a la Casa de Expósitos de Talca $ 20.000 como subvención fiscal.

El ENCARECIMIENTO DEL PAN

UN GRAVE PROBLEMA DE ACTUALIDAD

Precio del pan en diversas panaderías.— Comparación interesante.— ¿Conviene comprarlo por kilos?

Datos que hablan claro

El dueño de la panadería Santa Rita, señor don Luis Sansó, nos aseguraba en declaraciones terminantes a que dimos publicidad ayer, que **el pan no está caro** y que su **aparente carestía** se debe a la forma en que lo obtiene la mayoría del público, valiéndose de intermediarios.

Las cuentas que nos sacó a este respecto el señor Sansó las encontramos claras y a ello se debe el paréntesis ilustrativo que le abrimos hoy a estas publicaciones, cuya primera parte pensábamos destinarla sólo a escuchar los cargos y descargos de los industriales, comerciantes y demás productores que intervienen en la fabricación del pan, desde cosechar el trigo hasta la entrega del artículo al público.

"Reclamará de la carestía del pan—nos dijo el señor Sansó— el público que compra a donde **el despachero de la esquina,** en la lechería y en general por intermedio de terceras o cuartas personas"...

"Insisto, pues, en que el pan está barato y tanto, que hay panaderías, no las de lujo, por cierto, que lo venden a razón de 35 centavos el kilo; pueden comprarlo en persona. En mi panadería se vende a razón de 40 centavos..."

Al tratar de estos detalles, el señor Sansó refirióse también —esto no lo dijimos ayer— a lo conveniente que le resultaría al público adquirir el pan por kilos. Comprar un kilo de pan a 35 o 40 centavos, sale mejor que comprar 35 o 40 centavos de pan sencillamente...

En la práctica

No echamos en saco sin fondo la recomendación del señor Sansó de adquirir pan en diversas panaderías y comprobar sus datos.

Hé aquí el resultado obtenido: Hemos comprado 20 centavos de pan en las panaderías siguientes: a) Panadería Maestranza "Santa Ana"; b). Panadería Modelo; c). Panadería Francesa; d). Panadería Cosmopolita; y e). Panadería "Santa Rita", de don Luis Sansó.

Las cuatro primeras nos entregaron cinco panes y la última seis por 20 centavos, panes que marcamos por un número y que pesamos en una **balanza de precisión.**

La operación nos ha dado el resultado que sigue:

a). **Panadería Maestranza**
Pan número 1, 85½ gramos.
Pan número 2, 85½ gramos.
Pan número 3, 85½ gramos.
Pan número 4, 85 gramos.
Pan número 5, 85½ gramos.

b). **Panadería Modelo**
Pan número 1, 100 gramos.
Pan número 2, 95 gramos.
Pan número 3, 95½ gramos.
Pan número 4, 95¾ gramos.
Pan número 5, 95 gramos.

c). **Panadería Francesa**
Pan número 1, 80 gramos.
Pan número 2, 80½ gramos.
Pan número 3, 75¾ gramos.
Pan número 4, 80¼ gramos.
Pan número 5, 80¼ gramos.

d). **Panadería Cosmopolita**
Pan número 1, 75½ gramos.
Pan número 2, 75½ gramos.
Pan número 3, 75½ gramos.
Pan número 4, 75½ gramos.
Pan número 5, 65¼ gramos.

e). **Panadería Santa Rita**
6 panes.
Pan número 1, 70 gramos.
Pan número 2, 70¾ gramos.
Pan número 3, 60½ gramos.
Pan número 4, 65½ gramos.
Pan número 5, 70½ gramos.
Pan número 6, 65 gramos.

Deducciones:

1.o **La Panadería Modelo.**—Ha vendido cinco panes a $ 0.20 con un total en gramos de 481¼.

El kilógramo de pan resulta de esta manera a $ 0.42 (0.42).

El quintal de pan elaborado resulta a $ 19.14 (19.14).

2.o **Panadería Santa Ana.** — Los cinco panes a $ 0.20 427.

El kilógramo de pan, $ 0.47.

El quintal, $ 21.53.

3.o **Panadería Francesa.**— 5 panes a $ 0.20 397 gramos.

El kilógramo de pan, $ 0.50.

El quintal elaborado, $ 23.18.

4.o **Panadería Cosmopolita.**— 5 panes a $ 0.20, 367 gramos.

El kilógramo de pan, $ 0.54.

El quintal elaborado, $ 25.02.

5.o **Panadería Santa Rita.**— 6 panes a $ 0.20, 402¼ gramos.

El kilógramo de pan, $ 0.50.

El quintal elaborado, $ 22.86.2.

Resumen de 5 panaderías

Panadería Cosmopolita, Alameda esquina Campo de Marte.— 5 panes por $ 0.20, 367¼ gramos. Sale el kilo a $ 0.54.4 y el quintal a $ 25.02,4.

Panadería Francesa Espiga de Oro, Castro a la entrada.— 5 panes por $ 0.20, 396¼ gramos. Sale el kilo a $ 0.50,4 y el quintal a $ 23.18.

Panadería Santa Rita, Serrano esquina Eyzaguirre.— 6 panes por $ 0.20, 402¼ gramos. Sale el kilo a $ 0.49,7 y el quintal a $ 22.86,2.

Panadería Santa Ana, Maestranza.— 5 panes por $ 0.20, 427 gramos. Sale el kilo a $ 0.46,8 y el quintal a $ 21.52,8.

Panadería Modelo, calle Castro 4.a cuadra.— 5 panes por $ 0.20, 481¼ gramos. Sale el kilo a $ 0.41,6 y el quintal a $ 19.13,6.

El quintal de harina hoy día cuesta alrededor de $ 13 a 13.50 de primera clase. De segunda clase $ 11 a 12. Los panaderos gastan en la elaboración de $ 6 a 8 o sea, el que gasta menos tiene con la harina a $ 13.50, un gasto total de $ 19.50 y el que gasta más, uno de $ 21.50.

Ahora bien: ¿es efectivo que le conviene al público adquirir el pan por kilos como lo afirma el señor Sansó?

En su panadería el kilo de pan importa 40 centavos, según sus declaraciones; comprado al por menor, es decir por 40 centavos, el kilo resulta, según nuestros cálculos, a $ 49.7, es decir más caro. No es así en las otras panaderías.

Santa Ana vende el kilo de 1.a, a 70 centavos y de 2.a a 60 centavos; La Panadería Modelo vende sólo pan de 1.a, a 70 centavos el kilo; La Cosmopolita a 60 centavos y La Espiga de Oro a 70 centavos.

ARCHIVERO JUDICIAL DE VALPARAISO

El señor Jorge Soffia B., ha sido nombrado archivero judicial de Valparaíso.

REGISTRO CIVIL

Oficial 3.o de la 2.a Inspección de Registro Civil, ha sido nombrado el señor Ramiro Sanhueza Líbano.

CREMATORIOS DE BASURAS

Las Municipalidades de Valdivia, Pitrufquén, Río Bueno y La Unión, han contestado al Ministerio del Interior que no podrán contribuir con dineros a la instalación de hornos crematorios de basuras, que les ha propuesto el Ministerio.

CONFERENCIAS DIPLOMATICAS

Ayer pasaron a conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Suárez Mujica, los Plenipotenciarios de Alemania, Brasil, Bélgica, Cuba, Francia y el Encargado de Negocios del Uruguay, señores von Erckert, Cardoso de Oliveira, Pérez Cisneros, Delvincourt y Carrió, respectivamente.

LICENCIAS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia decretó las siguientes licencias:

12 días al Ministro de la Corte Suprema, don Enrique Foster Recabarren;

Feriado al juez de Linares, don Juan F. Tapia;

Feriado al juez del 2.o Juzgado de San Fernando, don Guillermo Marshall;

Feriado al juez de Combarbalá, don Abraham Oyanedel;

Feriado al juez de Talcahuano, don José Luis López; y

Un mes al notario de Vallenar, don Santiago Alvarez.

RECEPTORES DE MENOR CUANTIA

El Ministerio de Justicia ha creado una plaza de receptor de menor cuantía en cada una de las subdelegaciones de Mininco, Huequén y Guadaba, de Angol.

EL CONSUL EN TAMPICO

Se encuentra en Santiago, haciendo uso de licencia el Cónsul de Chile en Tampico (Méjico), don Juan Guzmán Cruchaga.

AUMENTO DE CAPITAL

Han sido aprobadas las reformas de los estatutos de la Sociedad Explotadora de Caylloma, para aumentar el capital social de 100 a 125,000 libras esterlinas.

MARTILLERO PUBLICO DE SANTIAGO

El tercer Juzgado Civil de Santiago pasó al Ministerio de Justicia la siguiente terna para Martillero Público de Santiago, señores: Roberto Matus, Luis Tagle Velasco y Eugenio Sánchez Ovalle.

Fué nombrado para ocupar ese puesto el señor Luis Tagle Velasco.

CIUDADANIA CHILENA

Se concedió carta de ciudadanía chilena a los señores Esteban Johns Jacob, natural del Brasil, avecindado en El Monte; Juan Schmid, natural de Suiza, avecindado en San José, y José Cuevas, natural de España, avecindado en Lautaro.

MEDICO LEGISTA

Médico legista de Valdivia, ha sido nombrado el señor Federico Rudloff, por renuncia de don Arturo Günther.

Educación

Nuevo profesional.— Después del respectivo examen rendido el Miércoles último ante la Exema. Corte Suprema, ha obtenido el título de abogado el señor Miguel Contardo Pozo.

La memoria presentada por el señor Contardo para obtener el grado de licenciado se titula "Apuntes sobre el art. 2,397 del Código Civil" y es un interesante trabajo jurídico.

En la Escuela Mixta N.o 106.— Ayer se puso término a los exámenes en esta Escuela, regentada por la señorita Agustina del Villar.

La comisión examinadora levantó un acta, dejando constancia del aprovechamiento y lucida preparación de las alumnas, felicitando a la directora y profesoras.

La repartición de certificados tendrá lugar el Domingo 16 a las 4 de la tarde, solemnizando el acto con una sencilla fiesta.

DEPORTES

"El Eco Sportivo".—Hoy sale a la circulación el número 11 de este periódico propagandista de los ejercicios físicos y juegos al aire libre.

Su formato es de diez páginas y trae excelente material informativo y artículos de fondo.

En su aspecto festivo satisface toda exigencia.

Se vende al precio de diez centavos en los puestos de diarios y revistas, por los suplementos y a éstos en Morandé esquina de Agustinas.

AUTOMOVILISMO

Carreras de automóviles. — En la sección "Día a Día" de "El Mercurio" del 12 del presente aparece un párrafo sobre las carreras de automóviles, que no se puede dejar sin contestación.

Se comienza por pedir a la autoridad prohiba en general estas carreras, ya que el desarrollo del importante comercio que se desea impulsar con estos concursos, no lo necesita; que de ellos ninguna conclusión práctica saca el comprador; que sólo dan lugar a odiosidades entre los importadores; y, finalmente, que se recuerde cómo comenzaron y terminaron los pugilatos de box y lucha romana.

Lo primero que se nota en el artículo a que nos referimos, es que su autor carece en absoluto de espíritu deportivo y que le sobra suspicacia al dar por establecida la necesidad de que la autoridad local pida rendición de cuentas a las sociedades organizadoras de estos torneos, sin dar un dato concreto.

Aunque nada nos toca en este asunto, porque no pertenecemos a ninguna de estas sociedades, creemos que el autor del artículo aludido debiera haberse cerciorado previamente de que esos fondos no eran repartidos en la forma anunciada para después lanzar una acusación; pero echar sombras sobre los organizadores antes de estar en situación de precisar un cargo, es incorrecto.

Con las carreras de automóviles pasará precisamente lo que ha pasado con los pugilatos de box: en un principio su organización dejará mucho que desear, habrá discusiones posteriores, rivalidades odiosas, etc.; pero pronto irá cambiando la cuestión: los torneos serán mejor organizados y los competidores procederán con mayor tranquilidad de espíritu. Las luchas adquirirán un aspecto más deportivo.

Y añádase a esto que a las carreras de automóviles no se les puede hacer el reproche de "bárbaros" que se hace a los pugilatos.

Por lo que dice a los accidentes que pudieran ocurrir a causa de las malas condiciones de la pista del Parque Cousiño, ellos se evitarán cuando el desarrollo de este deporte permita la construcción de una pista que reuna todos los requisitos necesarios.

En cuanto a la participación de mujeres en estos torneos, no vemos que sea tan chocante que haya de rechazarse por mucho tiempo todavía. Por el contrario, creemos que es una actividad que no daña a nada ni a nadie.

Y, finalmente, aunque estos espectáculos tuvieran numerosos inconvenientes, creemos que no deben ser suprimidos, y, por la inversa, hacerse más frecuentes, ya que son una entretención honesta, barata y muy del agrado del pueblo, y que servirán para alejarlos de las cantinas o de los hipódromos donde pierden todo lo que han ganado en una semana de trabajo.

El festival automovilista del 23.— La carrera de los 100 kilómetros. — Especial entusiasmo ha despertado en los círculos automovilistas de esta ciudad y del vecino puerto de Valparaíso el anuncio de la realización de las carreras de automóviles, preparadas y auspiciadas por el Aero Club de Chile.

De las pruebas que se disputarán, la que más llama la atención es, sin duda, la prueba de los 100 kilómetros para coches de fuerza libre. Es ésta, entre las pruebas clásicas, corridas sobre pista, la que mayor interés y emoción nos puedo presentar el automovilismo.

En esta prueba es donde se puede apreciar en toda su importancia la bondad de los coches, y la pericia de los conductores; pues los primeros deben resistir un trabajo que pone a prueba las partes vitales de un automóvil, como ser el motor, pneumáticos, etc., y los segundos deben gastar grandes energías y audacia para poder salvar en el menor tiempo la gran distancia.

Esta carrera realizada en el mes de Mayo próximo pasado, ofreció una lucha por demás interesante entre un coche Overland y un Dodge, venciendo escasamente el primero, con lo que no quedó verdaderamente establecido cuál de los dos era superior.

Esta vez veremos, en ruda competencia a estos mismos coches, en competencia libre con coches Hudson, Panhard, Cadillac, Case, Pullmann, Hupmovile, Chandler, Marmor y otras marcas conocidas.

Damos a continuación las condiciones y reglamentos por los cuales se regirán las inscripciones y las carreras:

Primera carrera.—A la 1 P. M.—10 kilómetros. (12 vueltas a la elipse).—Para automóviles de arriendo, matriculados en la Municipalidad por lo menos un mes antes de la prueba. Deben correr equipados, es decir, con tapabarros, parabrisas, capota, faroles, etc., tal como se emplean en el servicio público.—Inscripción: $ 10.—Premios: $ 200 al 1.o y 100 al 2.o—Si los competidores pasan de 7, habrá un tercer premio de $ 75.

Segunda carrera.—A la 1 1|2 P. M.—30 kilómetros. (18 vueltas a la elipse).—Para aficionados con automóviles de 4 litros de cilindrada. Se entiende por aficionado a cualquier persona que no ha corrido por premios en dinero, ni ha sido chauffeur matriculado de servicio público o particular.—Inscripción: $ 10.—Premios: Objeto de arte al 1.o, medalla al 2.o—Si los competidores pasan de 7, habrá un tercer premio.

Tercera carrera, a las 2 1|4 P. M.—Fuerza libre. (18 vueltas a la elipse).—Para profesionales con automóviles de más de 4 litros de cilindrada.—Inscripción: $ 10. — Premios: Copa al 1.o y medalla al 2.o

Cuarta carrera.—A las 2 1|2 P. M.—5 kilómetros. (3 vueltas a la elipse).—Para señoras o señoritas. Esta carrera se efectuará siempre que se presenten a la pista dos competidoras a lo menos.—Inscripción gratis.—Premio único: un reloj pulsera.

Quinta carrera.—A las 3 P. M.—100 kilómetros. (60 vueltas a la elipse).—Para todo competidor con automóviles fuerza libre.—Inscripción $ 20.—Premios :Copa Aero Club de Chile y medalla de oro al 1.o Objeto de arte y medalla de plata al 2.o Medalla de plata al 3.o

Sexta carrera.—A las 4 1|2 P. M.—20 kilómetros. (12 vueltas a la elipse).—Para coches standars de 7 asientos, de 4 o más litros de cilindrada, equipado con su conductor y 6 pasajeros, una llanta y goma o rueda de repuesto, parabrisas, tapabarros, capota, faroles y herramientas indispensables.—Inscripción: $ 10.—Premios: Un reloj de oro (Casa Ahumada y González) al 1.o, objeto de arte al 2.o

—Las inscripciones quedan abiertas hasta el 21 del presente, en el Aero Club de Chile, Huérfanos 1062, 3er. piso, oficina Q, desde la 9 1|2 a 12 M. y de 2 1|2 a 7 P. M., diariamente.

—Las inscripciones en Valparaíso las recibe el conocido deportista señor Federico Helffman.

LAWN-TENNIS

Club de Sports Chile.—Cita a junta general extraordinaria para mañana Sábado a las 8 y media P. M. en los salones de "El Mercurio".

Se recomienda encarecidamente la asistencia por haber asuntos importantes de qué ocuparse, entre otros de la fiesta acordada para el 1.o de Enero próximo.

FOOTEBALL

Los encuentros finales de la Asociación Nacional.—Finalizada la competencia de la Asociación Nacional, quedan aún por jugarse dos interesantes partidas de desempate: una entre el Manuel Acevedo y el U. San Eugenio, por la primera serie y otra entre el General Bulnes II contra U. San Eugenio II, por la segunda serie.

Ambas se verificarán en la cancha del Badminton el Domingo próximo en la tarde.

En el mismo recinto se verificará el encuentro final del torneo por la Copa Municipal entre los primeros cuadros del Coquimbo y del Manuel Acevedo F. C.

Todas estas partidas han despertado gran entusiasmo entre los miembros de todos los clubs afiliados a la Nacional.

La entrada de cancha se ha fijado en la módica suma de cuarenta centavos.

Campeonato por la Copa Chile Argentina.—Se ha acordado mantener abiertas hasta mañana, a las 12 M. las inscripciones para este torneo, cuyas bases publicamos en nuestra edición de ayer.

El valor de la inscripción es de cinco pesos y se reciben en Santo Domingo 1223.

Víctor Madariaga.—El Esperanto Infantil está de duelo. Ha dejado de existir uno de sus miembros más meritorios y entusiastas, el joven don Víctor Madariaga, hermano del conocido deportista don Francisco Madariaga, del Liverpool F. C.

Una traidora enfermedad apagó la existencia de este footballista entusiasta y fervoroso. Se inició en el football en el Esperanto F. C. y allí ha permanecido hasta la hora en que lo sorprendió la muerte. En el año actual había ingresado al curso de la Asociación de Arbitros, donde después de un brillante examen recibió de esta corporación el título de árbitro infantil. Dirigió con todo acierto e inteligencia importantes encuentros oficiales, en los que jamás hubo una nota discordante ni el menor reproche para él. Ambos contendores veían siempre en Víctor al observador sagaz y al conocedor profundo de las reglas. Sin duda alguna habría llegado a ser reputado como uno de los grandes árbitros en el deporte.

A principios de la temporada se le designó capitán del Esperanto Infantil II y habiendo demostrado gran conocimiento y destreza en el juego se le pasó al 1er. equipo, siendo él uno de los vencedores por el triunfo de este club en la 1.a serie de la Asociación Infantil. Este traslado constituyó para el malogrado deportista un verdadero ascenso. En la Asociación Infantil Santiago fué también capitán del Equipo Madariaga (cuadro de su nombre). En el torneo de balompié en quintetos que efectuó para sus asociados el Esperanto F. C. él fué uno de los del cuadro vencedor; fué premiado con un hermoso diploma que recibió días antes de su muerte. Fué alumno del Instituto Nacional y de los Liceos Aplicación y Lastarria; pero la enfermedad que de tiempo atrás le minaba fué un obstáculo para sus estudios, es por eso que últimamente los había abandonado.

El joven Madariaga desciende a la tumba en los albores de la juventud cuando aún no cumplía 17 años, entre sus condiscípulos y deportistas infantiles esta noticia causará hondo pesar, pues Madariaga, entre todos sus amigos y compañeros del Esperanto, deja imborrables recuerdos por su espíritu simpático y jovial, abierto siempre a las más nobles aspiraciones.

Reciba su familia y el Esperanto Infantil F. C. nuestra sincera condolencia.

Asociación Infantil Santiago.—El consejo se reunirá en sesión solemne para el Domingo 16, a las 2 P. M., en la Avenida Manuel Montt 734 (Club de Sports Chile). Se ruega la asistencia a esta reunión a todo el directorio y a los delegados del Capellaro, Britania, Constitución, Esperanto, Instituto, Internado, Loma Verde, 1.o de Mayo, y San Eugenio, por tratarse de la repartición de premios y de la elección del directorio para 1918.

La velada literario-musical del A. Menadier F. C.—El Sábado, a las 8 1|2 P. M., en el salón de la Cité de la Fábrica y Maestranza del Ejército se realizará la velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales del A. Menadier F. C.

Se ha confeccionado para esta fiesta un interesante programa.

1.o de Mayo Infantil.—Acuerdos:

1.o Aceptar como socio al señor Moisés Rosales.

2.o Citar para la próxima sesión al señor Oscar C. Dinamarca; se le ruega pasar a verse con el secretario, calle Valparaíso Cité San Emilio, casita 13.

Magallanes F. C.—(Equipo Infantil).—Se pone en conocimiento de todos los socios, que aún no hayan firmado el libro de registro y de aquellos que simpaticen con la institución y deseen pertenecer a ella que pueden pasar a hacerlo en Víctor Manuel 1738.

Pueden inscribirse: los menores de 18 años que cumplan con los requisitos que exigen los reglamentos.

Dirección postal: secretario del Magallanes F. C., Correo No. 7.

Los Carreras Infantil II c. Baquedano Star Infantil II.—El Domingo 16 del presente se llevará a efecto este amistoso en la cancha del primero de los nombrados, a las 10 A. M.

Liga Metropolitana de Deportes. —El siguiente cuadro ha designado el directorio de la Liga para que pueda actuar con el Asociación Obrera el Domingo 16 de los corrientes:

Bravo, Miranda, Ramírez, Maldonado (cap.), Zárate, Fuenzalida, Olivares, Silva, Vargas, Barrera, Arancibia.

Reservas: Alfaro, Contador, Hidalgo.

Baquedano Star c. Bélgica II.—El Domingo próximo se jugará un interesante encuentro entre los equipos Baquedano Star I con Bélgica II.

La fiesta del Palestina.—En el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, se realizará la fiesta organizada por esta corporación deportiva. A las 3 de la tarde se efectuará una velada literario-musical y a las 8 1|2 P. M. un gran baile social.

Asociación Nacional de Football.—Por un error de composición se dijo en nuestra edición de ayer "el directorio acordó dar lugar a la petición formulada por el General Bulnes de suspender el encuentro, etc."

Debió decirse: el directorio no da lugar etc.

Luis Flores Fernández F. C.—El Domingo próximo, se realizará el paseo campestre a Conchalí y con el cual esta institución celebrará su segundo aniversario.

Las tarjetas importan $ 3 para socios y adherentes. Las inscripciones se cierran el Sábado 15, a las 7 1|2 P. M. y se reciben en 21 de Mayo esquina de San Pablo.

CITACIONES

Citan a sesión:

La Nación F. C.—Junta general para hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a los señores directores.

Magallanes F. C.—Sesión de directorio mañana Sábado, a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se tratará de la partida que jugará el primer equipo en San Antonio con un equipo Royal de esa ciudad.

General Bulnes F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en casa del presidente, Ibáñez 541. Los señores Héctor González, Roberto Silva, José Figueroa, D. Oyarzún y E. Mondaca quedan citados de un modo especial.

Pedregal F. C.—Socios para el Domingo 16, a las 7 1|2, en la Estación Central, con objeto de ir a paseo.

Se ruega a los socios pasen a pagar su cuota de incorporación a la secretaría, Pedregal 245.

Liga Metropolitana de Deportes.—Sesión extraordinaria de directorio para hoy Viernes, a las 6 1|2 P. M., local de costumbre. Se recomienda la asistencia de los señores directores.

Esperanto F. C.—Junta general para mañana Sábado, en Nataniel 480, a las 8 P. M.

Se recomienda la asistencia a todos los socios especialmente a los infantiles.

En esta reunión el directorio leerá la Memoria del presente año y quedarán solucionados todos los asuntos pendientes; entre otros los relacionados con la junta extraordinaria del Domingo 16, con motivo de la fiesta que prepara la Asociación Infantil de Football de Santiago, para la entrega de los premios de la presente temporada y la de 1916.

Santiago Badminton.—Sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Compañía 1034. Ruega la asistencia a los señores Alvaro Díaz Cruchaga, Guillermo Somerville, Jorge Vial, Francisco Olejnik, Luis Enrique Barros, Luis Lemus, Juan Vargas, Alvaro Reyes, Emilio Alvarado, Marcelo Parrell, Alfredo Arancibia y Jorge Infante.

1.o de Mayo Infantil.—Junta general para el Sábado 15 en el local y hora de costumbre.

South America.—Junta general para el Domingo, a las 10 A. M. Ruega la asistencia a los señores José y Miguel Garau. Local: Valparaíso 1408.

Citan a jugar:

Magallanes F. C. (equipo infantil).—Jugadores el Domingo en la tarde para jugar por el campeonato del Sportivo Italia. Se avisará hora y cancha.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores del I y II para el próximo Domingo, a las 2 P. M., en la cancha del Santiago Badminton.

Robinson Cruzoe Infantil F. C.—Jugadores en la cancha de los Carreras Infantil el Domingo, a las 4 P. M.

CICLISMO

Séptimo aniversario del Club Ciclista Libertad de Maipú.—El Domingo próximo los socios de este club organizarán un paseo campestre a Pudahuel para conmemorar el 7.o aniversario de su fundación. Se dará el mayor realce a esta fiesta con la presencia de los socios y sus familias y amenizándola por la estudiantina del club. Se ruega a los socios se sirvan pasar a Matucana 575 a retirar su tarjeta con derecho al banquete. Se pondrá un carro especial agregado al tren que parte, a las 6 1|2 A. M., de Matucana esquina de Mapocho, para los socios invitados de este club.

TIRO AL BLANCO

Los ejercicios del Domingo.—Con motivo de los certámenes verificados el Domingo último en el Club Nacional de Tiro al Blanco, las diferentes secciones de este polígono se vieron muy concurridas. En los ejercicios que sistemáticamente se vienen ejecutando Domingo a Domingo en el presente año, los correspondió alcanzar los puntos más altos, el Domingo último a los siguientes tiradores:

Distancias de 300, 400 y 500 metros con 7 tiros válidos, en cada uno de ellos, blanco de 5 anillos posición tendido.

Socios activos:

1	Señor Primitivo Prado. .	97	puntos
2	" Luis Vargas. . . .	91	"
3	" Zorobabel Moya. .	91	"
4	" Julio Gormáz. . .	90	"
5	" Federico Ledeman. .	90	"

A 300 metros blanco de 5 anillos, posición tendido, 15 tiros válidos:

1	Señor Alfonso Prado. . .	68	puntos
2	" Luis de Castro . .	67	"
3	" Andrés Galilea. .	66	"
4	" Domingo Barbajlia .	63	"
5	" Francisco Nagel . .	63	"

Socios pasivos.—Tiradores en posición de pie, rodilla y tendido, 9 tiros válidos en blanco de militar de 12 anillos a 200 metros de distancia.

1	Señor Mariano Hewith . .	83	puntos
2	" Roberto Alfaro. .	82	"
3	" Braulio Montecinos.	80	"
4	" Ismael Hernández .	74	"

Tiradores a 150 metros en las condiciones de los anteriores.

1	Señor Juan Beiner. . . .	80	puntos
2	" Carlos Berner. . .	77	"
3	" Juan Martínez. . .	69	"
4	" Luis Rojas. . . .	64	"
5	" Guillermo Hidalgo	61	"

Certamen de rifle del Club Nacional de Tiro al Blanco.—1. Este Certamen tendrá lugar el próximo Domingo 16 del presente, sobre un blanco especial, adoptado por el Club Nacional de Santiago.

2. El blanco tiene un diámetro o zona útil de 1.20 m., dividido en cinco zonas y ocupando el centro, la figura de un tirador en posición tendido. El tiro dado en la figura, vale cinco puntos.

3. Tiempo, forma en que deben hacerse el disparo y número de tiros.

Cada concursante disparará una serie de 10 tiros válidos, sin prueba y en el orden siguiente: 4 tiros tendidos, 4 de rodilla y 2 de pie, en un tiempo máximum de 3 minutos, comprendiendo el tiempo necesario para cargar y ponerse en posición.

La posición inicial es de pie y arma al lado con el mecanismo abierto.

Se cuenta el tiempo desde la voz "Fuego" hasta que se sienta el sonido de un silbato.

Si el tirador dispara después de haber oído el silbato, se le deduce el mejor punto de su serie en número correspondiente a disparos hechos de más.

4. Empates. En caso de igualdad de puntos, el resultado se determinará en provecho del que hubiese hecho mayor número de centros, y que corresponde a la visual blanca que hay en el centro de la figura.

5. Armas. Se emplearán las armas que proporciona el Club, sin agregados.

6. Inscripciones, Premios y series. La inscripción será de dos pesos con derecho a munición, pudiendo repetir hasta dos series más, previo pago de un peso por cada serie sin munición.

Los premios consistirán en un par de floreros japoneses, obsequio de la Casa de H. Senda y una medalla de plata obsequiada por el deportista señor Julio Alvarado.

Ambos premios irán acompañados de diplomas.

Observación. — Los blancos serán dados a conocer el mismo día del certamen.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.—De orden del teniente instructor don Gabriel Pastorelli se cita a los excursionistas de este cuerpo a academia práctica y teórica para hoy Viernes a las 9 P. M.; la tenida es de civil.

Se advierte que desde esta citación se tomarán muy en cuenta las existencias para los premios de constancia y conducta.

Mañana Sábado habrá junta directiva a las 8 1|2 P. M. Se ocupará de la elección de las comisiones de contabilidad, de fiestas y delegados ante la Federación Sportiva Nacional.

A las 9 1|2 sesionará la junta general extraordinariamente.

Se nos pide recomendar la asistencia a todos los socios para estas citaciones y la exactitud en la hora.

Excursión del Olympic Club.—En la última sesión de directorio se acordó efectuar una cuarta excursión a los Baños de Apoquindo, el Domingo 16 de los corrientes.

Con el objeto de despertar un mayor entusiasmo y atractivo se ha organizado un campeonato pedestre a los baños y dado el espíritu deportista que siempre ha predominado entre los miembros del Olympic Club, se augura un brillante éxito y un máximum de esfuerzo por disputar los premios designados para esta prueba.

Ya se han nombrado las comisiones que controlarán el torneo.

La partida para la excursión será Vicuña Mackenna y Diez de Julio, a las 6 A. M.

SCOUTISMO

Boy Scouts de Chile.—Brigada Manuel Rodríguez.—Cítase a la brigada, con uniforme, cinturón y piola, para el Viernes 14 del presente, a las 8.30 P. M., en el cuartel (San Francisco 148).

Objeto: conferencia sobre higiene bucal, dada por el señor Galvarino Ponce.

Los socios debe traer cepillo de dientes y pueden invitar a sus familias.

La decuria banda concurrirá con sus instrumentos y queda citada, también, a ensayo para el próximo Domingo, a las 9.30 A. M.

Siguen abiertas las inscripciones para aspirantes a reclutas scouts.

BOXING

Clases de box.—Siguen con todo entusiasmo las clases de box en la Federación, atendidas por los profesionales Juan A. Candia, Luis A. Candia y Charles Roberts, especialmente contratados por esta institución. Estos cursos están funcionando los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 1|2 a 7 1|2 P. M.; Martes, Jueves y Sábados, de 7 a 9 A. M.

Las clases de Roberts, de 8 a 10 A. M., los días Martes, Jueves y Sábados.

Por exceso de alumnos inscriptos en estos cursos, se abrirán nuevas matrículas en la próxima semana, y se ruega a las personas interesadas que pasen a la secretaría de la Federación a inscribirse en las listas que están a disposición de los federados y personas extrañas a esta institución, todos los días de 11 1|2 a 12 M.

Federación de Box de Chile.—Esta tarde a las 6 1|2 se reunirá extraordinariamente el directorio en el club de esta institución.

Se encarece la asistencia a los directores, pues hay importantes asuntos que tratar.

Las tres peleas del Sábado.—Entusiasmo reina en los diferentes círculos deportivos por presenciar el espectáculo pugilístico que el Sábado se desarrollará en el ring de Independencia, y cuya buena organización se le debe a la Empresa Verdugo, que no ha omitido sacrificios a fin de presentar un espectáculo digno del favor del público de la capital, presentándose en una noche seis reputados campeones, dos de los cuales desconocidos para nuestro público, se medirán en 15 rounds por un premio de $ 2,500.

Valeriano Dinamarca, campeón de Valparaíso, se encontrará por primera vez ante el temible campeón de la frontera P. P. Fuentes, al cual lleva solamente en dos kilos de peso. Estos dos boxeadores han vivido siempre alejados el uno del otro y siempre se consideró difícil poder encontrar la forma de que se realizara una pelea entre ellos, sólo debido a la feliz mediación de la Empresa Verdugo es que nuestro público tendrá a ocasión de ver en el ring a dos hombres que gozan de justa reputación. Dinamarca y Fuentes entrarán al ring, siendo el uno para el otro perfectamente desconocidos. Es éste un caso curioso, porque generalmente cada hombre ha visto por lo menos a su contendor una vez, ya sea en el training o en una exhibición.

La pelea entre Mills y Vallejos es augurio de que el público presenciará 6 rounds verdaderamente emocionantes. Es un encuentro que se esperaba desde hace tiempo.

La brillante noche sportiva [illegible] como sello final el encuentro a [illegible] rounds por el campeonato oficial de peso gallo entre Charles Roberts y Carlos Donoso. Este es un match de tanto interés como los anteriores y que, sin duda alguna, proporcionará momentos de verdadero entusiasmo en el público.

Dinamarca llegará a ésta el Sábado a las 11, acompañado de Joe Daly y numerosos sportsmen porteños.

Fuentes, acompañado de Vallejo, llegaron anoche por el nocturno.

El jurado que controlará estas peleas, es el siguiente:

Señores Héctor Arancibia Laso, Francisco Gomien y Pedro Munita.

Comisión municipal, señores Benjamín Tallman y Luciano Hiriarte.

Cronometradores: señores Armando Palacios y Juan A. Maluenda.

Inspector de ring, señor J. B. Cordal.

Anunciador oficial, señor A. Parodi.

Médicos asistentes: señores Ildefonso Núñez, Julio Paredes y Germán Vidal S.

SOCIABILIDAD OBRERA

Desmentido.—Con motivo de una información enviada por el Centro Académico Yungay que apareció en nuestra edición de ayer, se acercó anoche a nuestra mesa de redacción el señor Juan Jabbaz a solicitar que desmintiéramos la noticia de su próximo enlace.

Sociedad Manuel Rodríguez.—De orden del señor presidente y por acuerdo del directorio, cítase a los señores consocios a junta general extraordinaria para el Domingo 16, a las 3 de la tarde, en carácter de segunda citación, por lo que habrá sesión con el número de socios que concurran.

Se tratará de resolver definitivamente sobre si se nombra o nó delegados ante el Centro Latino Americano; y sobre la nueva forma de votación que se desea implantar en la próxima elección del directorio.

El mismo día, a las 5, se servirá un lunch en honor del secretario señor Desiderio Mella, para lo que se reciben adhesiones hasta el Sábado 15, a las 10 A. M.

Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.— Esta institución está citada para el Domingo 16 del presente, a las 3 de la tarde, a una sesión preliminar que se celebrará en el salón social, con el objeto de ponerse de acuerdo para la elección del directorio que regirá los destinos sociales para 1918.

Se ruega a los socios la asistencia y puntualidad en la hora.

Federación Obrera de Chile.—Gran entusiasmo ha despertado el acto de concierto que se llevará a efecto mañana Sábado en honor del actor nacional señor Alejandro Aguilar, quien goza de prestigio en todas las sociedades obreras.

Entre los artistas que tomarán parte en este acto, destácase las figuras del cantante de óperas, señor Gustavo Bazzanella, quien por simpatía al festejado, cantará escogidos trozos de ópera de su vasto repertorio. También se presentará en este teatro, por primera vez el popular Toño, uno de los protagonistas de la película el Hombre de Acero.

Amenizará la fiesta la banda del Orfeón Maestranza, dirigida por don Carlos Lavín.

El festejado dedica esta función a las sociedades obreras, y de manera especial a los señores H. Valenzuela Urtado, Fco. Reyes y el distinguido literato don Emiliano D. Lanzzoni.

Centro de Alumnos de la Escuela Igualdad y Trabajo.—Cítase a todos los socios de este centro a la sesión del Viernes 14 del presente, para tratar de asuntos de importancia.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Se cita para hoy Viernes a sesión extraordinaria para elegir los representantes de los gremios que han de representar los intereses gremiales en la junta ejecutiva y las comisiones de fiestas, defensa, huelga, sanidad, prensa y propaganda.

—Se avisa al gremio que se prepara un pic-nic que se realizará en breve; la tarjeta para tener derecho a tomar parte importa 3.50, la que pueda cancelarse por cuotas para que así todos puedan concurrir.

Sociedad Adelanto Local.—El Domingo 9 del presente se reunieron los vecinos de la Población San Eugenio y acordaron reorganizar la Sociedad de Adelanto Local que se encontraba en receso, nombrando al siguiente directorio que durará en funciones hasta el 25 de Marzo próximo.

Presidente, don Domingo González; vice, don Eugenio Riquelme; tesorero, don Manuel Prieto; secretario, don Juan Naranjo, y pro, don Avelino de Ferrari; directores señores Armando Martínez y R. Lizama; comisión de cuentas, señores A. Cuevas, D. Méndez.

Se acordó autorizar al directorio para que haga llegar al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, las quejas de los vecinos por el estado de completo abandono en que se encuentra la población.

Escuela Nocturna Nicolás Palacios del Congreso Social Obrero.—El Viernes de la semana última tuvieron lugar los exámenes anuales de esta escuela, habiéndose distinguido muchos alumnos, por su aplicación, aprovechamiento y buena conducta. Presenciaron este acto los examinadores señores mayor don Víctor Figueroa, Alfredo González, Carlos Millán Iriarte, Manuel Maureira, Humberto Pacheco, y señoras Rebeca de González y Ester de Pacheco; todos los cuales quedaron satisfechos del resultado de sus exámenes.

El Domingo 9 se repartieron los premios y certificados, ante una concurrencia que llenaba por completo el patio y los salones de la escuela.

Con este motivo hubo música y declamación.

Obtuvieron premios: en la 1.a sección, los alumnos, Gumecindo Toledo, 1er. premio, obrero de 36 años, por su constancia y aprovechamiento; 2.o premio Agustín Pérez; 3er. premio, Luis A. Chacón. En la 2.a sección el primer premio consistente en un corte de vestón regalado por el señor presidente del Congreso Social Obrero, al alumnos Arturo González, por su asistencia y aprovechamiento. El 2.o un reloj donado por el señor Víctor Figueroa; y Fidel Silva y el 3.o de ahorro, Fernando Lawson, cuyos depósitos alcanzaron a $ 104.

Con una alocución del señor Víctor Figueroa, un monólogo por el señor José Basileg y un baile ejecutado por el simpáticos niñitos, se dió por terminado el acto, retirándose la concurrencia sumamente complacida y satisfecha de la cultura de los alumnos y de los números del programa.

Sociedad Adelanto Local.— El directorio de esta antigua institución de la Población El Carmen, el Martes 11 celebró sesión, presidida por el señor Eugenio Silva, con asistencia de los señores: Millan, Cuevas, Cárdenas, Núñez, Vásquez, Barahona, Pino, Morales Zenon, Vergara Hipólito, Lagos Aníbal, Vásquez Farías, Flores Navarro, J. Aguilera, J. B., Vilches y Poblete Díaz.

Acuerdos.— Se tomaron los siguientes:

Acceder a la petición del sucesor de don Nicomedes Plaza y Aurora Morales.

Aprobar las cuentas de tesorería y los gastos originados en los nuevos trabajos de arreglo de cañerías.

Nombrar en comisión de fiesta a los señores Millan, Poblete, Cárdenas y Flores, a fin de que preparen un programa para el Año Nuevo.

Felicitar al director de la Escuela, señor A. Pérez, por el éxito obtenido en los exámenes escolares de la escuela a su cargo.

Amonestar al señor Ortiz.

Protestar ante la Dirección General de Impuestos Internos, por la forma deficiente y engorrosa con que el empleado encargado de acojer las solicitudes de exención del pago de la contribución fiscal atiende a los propietarios de inmuebles inferiores a $ 5,000.

Enviar nota sobre este punto al diputado señor Torrealba, a fin de que dé a conocer estos hechos al señor Ministro de Hacienda.

Enviar nota y visitar en cuerpo al socio señor Estanislao Espinosa, con motivo de la trágica muerte de su hijito Guillermo.

Enviar nota al Comisario de Aseo señor Mouat, sobre el riego de la calle del Carmen.

Aplaudir a las personas que contribuyeron a la manifestación ofrecida en honor de la señora María Concepción S. v. de Henríquez.

Plausibles beneficios.— La comisión de Escuela de la Sociedad de Artesanos La Unión, ha organizado algunos beneficios para su Escuela Nocturna. Dado el fin con que serán realizadas estas fiestas, es de esperar que los socios de esta institución y especialmente el directorio, asistirán con gran interés.

La próxima fiesta se efectuará mañana Sábado 15, a las 9 P. M., en punto. Las entradas se venden a 50 centavos con derecho en entrar con dos señoritas. En esta ocasión tomarán parte el aplaudido barítono nacional señor R. Núñez, y el cuadro artístico La Unión, que cuenta con muy buenos elementos.

—La próxima matinée se efectuará el Domingo 16 a las 3 P. M. Las entradas personales valen 20 centavos y dan opción a un número de la rifa de un valioso objeto de arte.

Comité Pro-Escuela Racionalista.—El Domingo próximo a las 4 P. M., en el local del Grupo Internacional de Zapateros, San Alfonso 44, se efectuará la rifa a beneficio de los fondos pro-escuela.

A las personas que se interesen por adquirir libros editados en la Escuela Moderna, pueden dirigirse a Copiapó 729.

Próximamente se publicará la lista de los libros que quedan.

Resistencia de Pintores.— Cítase a sesión para el Domingo 16 a las 8 y media de la mañana en Gálvez 536.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—El Domingo 9 del presente tuvo lugar la elección del nuevo directorio que regirá la marcha de esta Sociedad durante el año 1918, concurriendo a votar un gran número de consocios.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los siguientes consocios:

Presidente, don Carlos A. Martínez; vice-presidente, don Ernesto Orellana T.; secretario, don J. Domingo Rojas; íd., don Luis Olivares; prosecretario, don Pedro Vera Macías; tesorero, don Arturo Blanco; sub-tesorero, don Francisco Crasno.

Directores, los señores Martín Maldonado, Víctor Jaure, Horacio Cerda, Manuel Estay, Manuel Hidalgo, Ramón L. Muñoz, Augusto César, J. D. Pinto, Carlos Rojas C. y Florindo Farías.

Comisión de Contabilidad, señores Carlos Abrigo, Anacleto Urra y Carlos Narvaez.

Se cita a este nuevo directorio para el Domingo 16 del presente, a la 1 y media P. M., para su constitución y nombrar las comisiones reglamentarias .

El Domingo 16, a las 4 P. M., tendrá lugar el lunch que se llevará a efecto en honor de los consocios señores Fernando Barra, Ernesto Orellana, Arturo Blanco y Luis Picón, por los servicios prestados a la Sociedad.

—El sorteo pro-piano tendrá lugar impostergablemente el 25 del presente; se avisa a las personas que tengan libretos aún en su poder den cuenta de ellos a mas tardar el Domingo 16, después de esa fecha se considerarán como vendidos.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar Luz y Progreso. — Gran éxito promete tener la velada que en honor de los vencedores en los concursos del Centro Vital-Aza, se efectuará el próximo Sábado en nuestro salón, Independencia esq. de Artesanos (altos).

Como se sabe en estos concursos que eran de vals y one-steps triunfaron en gran estilo los socios de esta institución señores Traviesa y Godoy acompañados de las señoritas Ramírez y González, respectivamente.

En el concurso de vals, el señor Traviesa lució una excelente escuela, pues interpretó fielmente el poema del vals. En el concurso de one-steps, el señor Godoy hizo derroche de destreza y elegancia dándose a conocer como un buen onetepista, pues baila one-steps moderno.

Nos hacemos un deber en invitar para la velada del próximo Sábado a todas las sociedades congéneres de la capital, muy especialmente con las que mantenemos relaciones de amistad.

Sociedad La Democracia.—Hoy Viernes habrá clase instructiva. Sábado y Domingo en la noche baile tertulia, con algunos números sueltos de canto y declamación.

—Se avisa a los socios que en vista de aproximarse la renovación del directorio, deben ponerse al corriente en el pago de sus cuotas para tener derecho a voto.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—La comisión nombrada por el Consejo Federal de Santiago para reorganizar el Centro Familiar, invita a los antiguos socios y señoritas socias a una reunión con el fin de cambiar ideas y para darles a conocer las reformas que el Consejo cree conveniente introducir a los reglamentos, tendientes todas ellas a procurar que el centro sea el primero de la capital, tanto por su organización como por la cultura de sus miembros.

En esa reunión se acordará la fecha en que se procederá a elegir el nuevo directorio y a inaugurar el centro que con nuevo nombre y nuevos reglamentos, prestará, si se quiere, mejores garantías que antes de seriedad y corrección.

Esta reunión especial se efectuará el Viernes 14 del presente, a las 8 1|2 P. M., en el local de la Federación, Bascuñán Guerrero 542.

Crónica policial

Movimiento de reos.— A las diversas secciones del cuerpo de policía ingresaron 97 reos, de los cuales 31 son por ebriedad, 30 por vagancia, 16 por robos y hurtos y los restantes por diferentes delitos.

Pendencia.—Los gañanes Andrés Fierro Ramírez y Carlos Lillo Moscoso fueron detenidos en Delicias esquina de Claras, por habérseles sorprendido en pendencia, resultando el segundo con una herida en la cara y otra en la cabeza. Este fué enviado a la Asistencia Pública.

Caída.— A la Asistencia Pública fué enviada la anciana de 65 años María Córdova viuda de Riquelme con varias lesiones en la cabeza que se ocasionó al descender del imperial de un tranvía en la calle Rosas-Sotomayor.

Maltrato de animales. — Se dió cuenta a la policía que los siguientes conductores de vehículos trabajaban con caballos lastimados: Lucas González Céspedes, Eleuterio Soto Valladares, Manuel Cáceres Ortiz y Zenón Arenas Figueroa.

Principio de incendio.—A las 5 y

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 13

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 17/32	1.64 3/4
	1 £ $ 16.51.61	1 fr. $ 0.60.69
60	14 15/32	1.64
	1 £ $ 16.58.75	1 fr. $ 0.60.97
30	14 13/32	1.63 1/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.25
8	14 11/32	1.62 1/2
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $ 0.61.53

N. York— 1 dólar $ 3.51 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	14 17/32	14 11/32
Paris	164 3/4	162 1/2
Madrid	118	116 1/2
New York		351 1/2

Una peseta al cambio de 118 vale $ 0.84.74 y al cambio de 116 1/2 vale $ 0.85.83

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo escasa actividad, principalmente en la segunda rueda, que se hizo muy poca cosa. Las ventas de acciones y bonos sumaron, respectivamente, $ 1.241,439 y $ 289,000.

En los títulos de sociedades sólo merecen citarse las operaciones de Llallagua que alcanzaron a 5,700 acciones.

Tendencia

Persistió la extrema pesadez observada ya el día precedente en los títulos de sociedades, notándose preferentemente la desmejoría en los papeles de especulación.

Los bonos se mantuvieron, experimentando sólo ligeras variantes.

Acciones que bajaron

Mineras.—Llallagua de 200 1/2 a 200, Gatico de 25 1/4 a 25, San Bartolo de 11 a 9.

Industriales. — Austral de 1.80 a 1 1/2, Tabacos de 48 1/4 a 47 3/4.

Petrolíferas. — Sud-Americana de 0.45 a 0.40.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 198 a 198 1/2, Garantizador de 147 a 148.

Salitreras.—Antofagasta de 153 1/4 a 154 1/4, Castillo de 15 a 15 1/2.

Industriales.—Viña de 80 a 81.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Se vendieron 50 nueva emisión a 194 y 19 antiguas a 198 1/2, quedando pedidos de estas a 198 1/2.

Nacional.—Ventas de 5 acciones a 48 1/2 y 5 a 50, quedó demanda a 48 1/2.

Español.—Solicitaron comprar 15 acciones a 149.

Santiago.—Oferta de venta de 10 acciones a 138.

Popular.—Hubo interés por comprar 30 a 126.

Hipotecario.—Después de venderse 100 a 536, quedó vendedor así.

Garantizador.—Colocaron 24 acciones a 148.

Sociedades mineras

Llallagua. — Bajaron. Después de venderse 500 a 202, 200 a 201 para Diciembre 20; 1,300 a 204 3/4, 1,000 a 208, 700 a 203 1/2, 1,500 a 203 1/4 y 500 a 202 3/4 para Enero 3, quedando en rueda pedidos a este precio y y vendedores a 203 para Enero 3.

Terminó el movimiento del día con ventas a 201 para Diciembre 20, comprador así y vendedor a 201 1/2 y para Enero 3 pidieron a 203 y ofrecieron vender a 203 1/2.

Gatico.—Bajaron. Propusieron vender 100 a 25 1/2 para Enero 3. Cerró el mercado con pedidos a 25 para Enero 3.

Colquirí.—Hubo propuesta de venta a 3 7/8 y demanda a 3 1/4.

Oruro.—Propusieron vender a 23.

Oploca.—Comprador por 110 acciones a 73.

Curanilahue.—Ofrecieron vender a 167 al contado y pidieron a 162 para Enero 3.

Totoral.—Hubo interesado en vender 108 acciones a 9 1/4.

Disputada.—Vendedor por 120 acciones a 13.

Antequera.—Ofrecieron vender 500 a 1.30.

Máfil.—Pidieron 50 acciones a 99 y hubo vendedores por 50 y 40 a 100.

San José Oruro-A. — Propusieron vender 500 acciones a 1.

Fortuna Colquirí.—Oferta de vender 100 acciones a 13.

Monte Blanco.—Vendedor de 200 acciones a 3 3/4 y comprador a 3 para Enero 3.

San Bartolo.—Bajaron. Después de venderse al mejor postor 100 a 9, quedó vendedor así.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Venta de 100 acciones a 154 para Diciembre 20, comprador a este precio al contado y a 155 1/2 para Enero 3. A última hora pidieron a 155 3/4 y ofrecieron vender a 156 1/4 para Enero 3 y para Diciembre 20 propusieron vender a 154 3/4 y hubo comprador a 154 1/4.

La Unión.—Solicitaron comprar 200 acciones a 10 1/2.

Unión de Taltal.—Comprador por 500 acciones a 3 1/8.

Castilla.—Subieron. Hicieron un pedido de 80 acciones a 15, efectuándose ventas en Valparaíso a 15 1/2.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Vendedor de 100 acciones a 93.

Gente Grande.—Propusieron vender 100 acciones a 86.

Rupanco.—Oferta de venta por 100 acciones a 40.

Sociedades Petrolíferas

Sud-Americana.—Bajaron. Vendieron 500 a 0.40, quedó vendedor así y comprador a 0.35.

Sociedades industriales

Gas.—Colocaron 11 a 103 3/4, 35 a 104 y 5 a 103 1/2, quedando vendedores a 103 3/4 y pedidas a 103 1/2.

Austral. — Bajaron. Transacciones por 300 acciones a 1 1/2 y vendedores así.

Cervecerías Unidas. — Propusieron comprar 6 acciones a 270.

Viña.—Subieron. Quedó demanda en rueda a 81 al contado.

Telégrafo Comercial.—Propusieron comprar 50 a 32 1/2.

Telégrafo Nacional.—Hubo interés por comprar 100 a 16.

Tabacos.—Bajaron. Operaciones en Valparaíso a 48 para Enero 3.

Malvoa.—Solicitaron comprar 100 a 13.

Melón.—Hubo vendedor por 100 a 70 y comprador a 69.

Compañías de Seguros

La Alemana.—Ofrecieron vender 6 acciones a 205.

La Germania.—Vendedor por 10 acciones a 26.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile		$ 100	$ 198½
Banco Español de Chile		100	150
Banco Nacional		40	48½
Banco Santiago		100	137
Banco Popular		100	126
Banco Unión Comercial		20	8
Bco. Hipot. de Chile		200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	148
Banco Francés			41
Banco Italiano		20	34
Banco Curicó			13
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	92
Chile Argentina		1	9
Ñuble y Rupanco	$	20	40
Gente Grande	£	1	85
Laguna Blanca		1	89
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	70
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	200
Oploca		1	75
Totoral	$	10	8½
Gatico	£	1	25
Oruro	$	20	22¾
Curanilahue		100	168
Lota y Coronel		100	585
Monte Blanco	£	1	3½
Colquirí	$	5	3¾
S. José de Oruro serie A.	£	1	0.90
S. José de Oruro, serie B.		1	0.80
Caylloma	$	5	10½
Las Vacas		5	7¼
Pintados		38	6½
Victoria de Lebu		10	7½
San Bartolo		20	109
Antequera		4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£	1	36
Carbonífera Máfil			100
Disputada			13
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	154½
Loa	£	1	45½
El Boquete		5	58
Agua Santa		10	174
Lastenia		1	25½
La Unión	$	20	10½
Castilla		20	15½
Perseverancia		20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de Santiago	$	50	103¾
Gas de Valparaíso		50	87
Soc. Austral de Maderas	£	1	1½
Laboratorio Chile	$	25	95
Electricidad Industrial		20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	81
Azucarera de Penco		1	123½
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	230
Maderas Malvoa		20	14¼
Chilena de Tabacos		20	47¾
Cervecerías Unidas		100	272
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	51
Cemento el Melón	£	1	70
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			148
COMPAÑÍAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	25
La Nacional		25	630
La América		25	55
La Americana		50	150
La Comercial		50	150
La Española		10	200
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	220
La Internacional		25	94
La Central		25	45
La Francesa		50	120
La Nueva España		75	115
La Alemana		75	202
La Chilena Consolidada		25	50
La Alianza Chilena		25	45
La Franco Chilena		20	30
La Santiago		50	195
La Mapocho		50	100
La Araucanía		25	25½
La Iberia		57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		-	0.40
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			2
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1.250	£4,500
Club Hípico		500	8,100
Hipódromo Chile		500	850
C. S. A. de Vapores		100	800
F. C. E. San Bernardo		100	108
Telégrafo Comercial		25	33
Telégrafo Nacional		20	16
Tattersall		100	142½
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			91¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			99
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91¼
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)			90
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			88½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)			88
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)			93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)			92¾
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)			90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril			87
Municipalidad 8 (Privilegia.)			88
Caja a 5°/°			92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.			87¼

Bonos

Caja 8o/o-1o/o. — Bajaron. Ventas por 20,000 a 99 1/4 y 46,000 a 99, quedó interés por ventas a este precio.

Caja 8o/o.—Vendedor por 1,200 a 99.

Caja 7o/o-1o/o.—Ofrecieron 10,000 a 93.

Caja 7o/o.—Pedidos por 10,000 a 92.

Hipotecario 6o/o-1o/o.—Propusieron vender 9,000 a 83.

Hipotecario 8o/o-1o/o. — Subieron. Después de venderse 64,000 a 92 1/2, 6,000 a 92 3/8 y 20,000 a 92 3/4, quedó demanda al último precio y vendedor a 93.

Hipotecario 8o/o.—Comprador por 3,000 del año 1911 a 93 1/2.

Hipotecario 7o/o.—Venta de 3,000 del año 1910 a 90.

Garantizador 8o/o-1o/o. — Transacción de 24,000 a 91 3/4 y 1,000 del año 1902 a 98, quedaron vendedores de corrientes a 91 3/4 y pedidos a 91 5/8.

Municipalidad, Privilegiados de Diciembre. — Colocaron 5,000 a 87 y 100,000 a 87 1/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.46 A. M.

400 Llallagua, Enero 3, 204 3/4.
100 Llallagua, Enero, 3, 204 1/2.
500 Llallagua, Enero 3, 204.
200 Llallagua, Enero 3, 203 1/2.
500 Llallagua, Enero 3, 203.
100 Tabacos, Enero 3, 48.
100 Viñas, Enero 3, 80.
500 Antof., Dic. 20, 153.
500 Antof., Enero 3, 154.20.
400 Antof., Enero 3, 155 1/4.
1500 Viñas, Dic. 20, 79.40.
1500 Viñas, Enero 3, 80.
3000 Viñas, Enero 3, 80.
150 Viñas, 79 1/2.
1300 Viñas, Dic. 20, 79 1/2.
100 Llallagua, Dic. 20, 201 1/2.
500 Llallagua, Dic. 20, 201.
700 Antof., Dic. 20, 153 1/4.
400 Antof., Dic. 20, 153 1/2.
600 Antof., Dic. 20, 153 3/4.
700 Llallagua, Enero 3, 202 3/4.
500 Llallagua, Enero 3, 202 1/2.
1100 Llallagua, Dic. 20, 200 1/2.
100 Antof., Enero 3, 155.
100 Llallagua, Enero 3, 203.
800 Antof., Dic. 20, 154 1/4.
400 Antof., Enero 3, 155 1/2.
500 Tabacos, Enero 3, 48.
100 Llallagua, Enero 3, 203 1/4.
100 Tabacos, Enero 3, 48.

Oro.—Vendedores, a 57. Compradores, a 56.50.

Letras. — Vendedores, a 14 9/16. Compradores, a 14 19/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.12 P. M.

200 Viñas, Enero 3, 81 1/4.
900 Viñas, Enero 3, 81 1/2.
100 Viñas, Dic. 20, 81.
700 Llallagua, Dic. 20, 201.
700 Llallagua, Enero 3, 202.90.
500 Llallagua, Dic. 20, 201.
100 Llallagua, Enero 3, 202 3/4.
700 Viñas, Dic. 20, 80 3/4.
700 Llallagua, Enero 3, 202 1/2.
600 Viñas, Dic. 20, 80 3/4.
1800 Llallagua, Enero 3, 202 1/4.
200 Viñas, Dic. 20, 81.
200 Llallagua, Dic. 20, 200 1/2.
100 Castilla, 15 1/2.
200 Tabacos, Enero 3, 48.
100 Viñas, Enero 3, 81 1/2.
300 Llallagua, Enero 3, 202 3/4.

Oro.—Vendedores, a 57. Compradores, a 56.50

Letras. — Vendedores, a 14 9/16. Compradores, a 14 19/32.

SALITRE

Ordinario inmediato: 11-7.
Refinado: 12.

COMPAÑIA MINERA DE COBRE DE GATICO

La producción que tuvo hasta el Miércoles 12 fué de 86 mil toneladas 205 kilos.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio según calidad

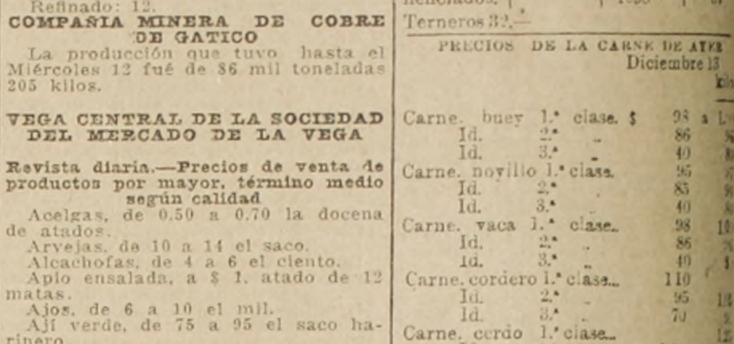
Acelgas, de 0.50 a 0.70 la docena de atados.
Arvejas, de 10 a 14 el saco.
Alcachofas, de 4 a 6 el ciento.
Apio ensalada, a $ 1, atado de 12 matas.
Ajos, de 6 a 10 el mil.
Ají verde, de 75 a 95 el saco harinero.
Berros, a 0.10 la docena de atados.
Betarragas, de 10 a 18 el mil.
Cebollas cabezas, de 14 a 18 el mil.
Ciruelas, de 15 a 20 el cajón.
Choclos, de 2.80 a 4 el ciento.
Damascos, de 12 a 15 el cajón.
Duraznos, de 10 a 15 el mil.
Espárragos, de 2.20 a 4 la docena de atados.
Frutillas, de 3.50 a 4 el canasto.
Guindas, de 0.50 a 1 el kilógramo.
Habas, 2.20 a 3 el saco harinero.
Lechugas, de 12 a 25 el mil.
Lúcumas, de 30 a 35 el cajón.
Limones, de 70 a 100 el mil.
Nabos, de 6 a 8 el mil.
Naranjas, de 60 a 80 el mil.
Nísperos, de 8 a 10 el cajón.
Orégano, de 0.50 a 0.60 la docena de atados.
Porrones, de 8 a 10 el mil.
Papas cazuela, de 15 a 17 el saco.
Papas amarillas, de 14 a 16 el saco.
Porotitos verdes, de 14 a 20 el saco.
Perejil, de 0.50 a 0.60 la docena de atados.
Pepinos ensalada, de 6 a 9 el ciento.
Peras, de 10 a 12 el cajón.
Porotos granados, de 15 a 22 el saco.
Repollos, de 10 a 15 el ciento.
Rabanitos franceses, de 1.80 a 2.20 el mil.
Tomates, de 5 a 12 el ciento.
Yerbabuena, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.
Zanahorias, de 4.50 a 7, el mil.
Zapallos tiernos, de 10 a 25 el ciento.
Zapallos italianos, de 2 a 2.50 el ciento.

Santiago, Diciembre 12 de 1917.

E. HARTARD,
Agente Comisionista y Martillero de la Vega.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 14



Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	298	1098	37
En vara	30	0	0
Suma	328	1098	37
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	328	1098	37

Terneros 32.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER
Diciembre 13

			Kilo
Carne buey	1.a clase	$ 94 a	[illegible]
Id.	2.a	86	[illegible]
Id.	3.a	40	[illegible]
Carne novillo	1.a clase	96	[illegible]
Id.	2.a	85	[illegible]
Id.	3.a	40	[illegible]
Carne vaca	1.a clase	98	[illegible]
Id.	2.a	86	[illegible]
Id.	3.a	40	[illegible]
Carne cordero	1.a clase	110	[illegible]
Id.	2.a	95	[illegible]
Id.	3.a	75	[illegible]
Carne cerdo	1.a clase		[illegible]
Id.	2.a	1.15	[illegible]
Id.	3.a	1.00	[illegible]
Grasa en rama			[illegible]
Sebo de ovejuno			[illegible]
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilos			[illegible]
id id id de menos de 40 kilos			[illegible]
Cuero de vacuno hembra			[illegible]
Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena			

... minutos de la tarde de ayer se dió alarma de incendio.

Afortunadamente sólo fué un principio de incendio que se declaró en la casa N.o 1636 de la calle San Pablo, en la cual funciona el Centro de Trabajadores en Metal.

Se quemó un trozo muy pequeño de un entablado del piso superior.

La propiedad es de las señoritas Rosa y Auristela Villalón y posee un seguro en la Compañía La Nacional.

La bomba primera en llegar fué la de la 6.a Compañía.

2.o Juzgado.—Ayer se hizo cargo de su puesto el Juez del 2.o Juzgado don Franklin de la Barra, magistrado que se encontraba en Viña del Mar haciendo uso de una pequeña licencia.

El señor de la Barra atendió al despacho del turno y una vez terminado este trabajo se dirigió a su Juzgado con el objeto de imponerse de los autos que aún quedaron del proceso de las Patagonias.

Como se sabe, parte de estos autos fueron llevados a la Corte por la apelación del joven Oscar Tagle Montt de la resolución del Juez, que lo declaró reo y también del auto que le denegó la excarcelación bajo fianza. Como informamos ayer, la Corte no dió lugar a estas apelaciones.

Hasta ayer en la tarde, los autos no habían vuelto al Juzgado de origen.

Revista de ejercicios físicos.—A las 5 P. M. se llevó a efecto ayer en el cuartel de la 3.a Comisaría la revista de ejercicios físicos al cuerpo de policía.

Todos los grupos de las diversas Comisarías presentaron actos académicos, de jiu-jitsu, box, lucha romana, bajo la dirección del profesor don Amadeo Pellegrini; y ejercicios de esgrima, asalto a sable y juegos de florete, a las órdenes del profesor señor Luis A. Urrea.

Asistieron a esta presentación el prefecto señor Toledo Tagle, el subprefecto señor Bustamante, y comisarios y oficiales de las diversas secciones del cuerpo.

Los funcionarios nombrados recibieron una impresión bastante favorable del adelanto que se nota en el cuerpo en esta clase de ejercicios.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 13 de Diciembre de 1917

1 Rec. queja de Luis Santelices, confirmada; 2 Ovalle con Arvea, en trámite; 4 Floto con Municipalidad de La Serena, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Don Enrique Valenzuela, alegó en la 4.a.

Vuelta al rol:

Fisco con Ramón Navarro y otros.
Contra Juan Podestá.
Contra Tomás Flores y otros.

Fallada en cuenta:

Rec. queja de Gmo. Pinto Viel, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Municip. San Fernando con Cía. General Elec. Industrial, sin tribunal; 2 Barrios c. Braña, confir..

De ayer.—Parma c. Huerta, confir.

De acuerdo:

Bischoffhausen c. Bco. de la República, confir. c. d.

Alegaron en la continuación: don Carlos Vicuña c. don Agustín Cervantes; 2 Casimiro Barrios c. don Carlos Valdovinos.

No vistas las demás.

Segunda Sala

De la tabla de hoy no se vió ninguna.

Fallada de acuerdo:

Cecilia Sánchez c. Pedro Correa, acuerdo.

Concluídos los alegatos de la 1.a de ayer y alegaron don Pablo Marín c. don Ricardo González F. C. Francisco Vidal, pendiente.

Tercera Sala

Después de terminados los alegatos quedó en acuerdo la 1.a de ayer. Corona c. Humeres.

No vistas las de tabla.

Alegaron: en la continuación, don Luis Claro S. c. don Darío Urzúa.

Cuarta Sala

11 Acuerdo diligencia, Luis A. Moyano y otros c. Fisco y otros (aleg. pend); 2 no ha lugar, recurso de hecho de Julio Antonelli; 3 ha lugar, recurso de hecho de Rosa Lagos; 4 suspendida, Deutsche Bank c. Salazar y Ney; 5 suspendida, expediente Gervasio Alarcón (cuaderno de remate); 6 sin estado, expediente Gervasio Alarcón (sentencia de grados).

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Eduardo Rodríguez R. y Zorobabel Urzúa.

Alegaron en la agregada: don Arturo Ramírez, aprob; en la 1.a don Isidoro Vásquez G., don Eduardo Grez P. c. don Víctor Acevedo; en la 2.a don Rafael Lorca P. por el recurso; en la 3 don Alfredo Meza c. don Alfredo Urzúa U.

Fallada agregada:

Contra Alamiro Maturana y otros.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN escribe rápidamente a máquina, entiende contabilidad, con conocimientos de inglés, práctico en el comercio, sin pretensión, y acepta cualquier sueldo, se ofrece para cualesquiera ocupación decente aquí o fuera de Santiago.—Tengo muy buenas referencias. Dirigirse: J. W. R., Correo Central. 18-1

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente. Dirección: Errázuriz 859. 18-1

EMPLEADA para las piezas o de la mano se ofrece. Dirigirse, San Isidro 663. 18-1

SE ofrece joven para aseo de oficina y mandado, competencia de honradez, sin vicio y con recomendación. J. C. P. Compañía 1223. 18-1

SE ofrece persona formal muy recomendada para administrar citées, pasajes, etc. E. A. Correo 2. 18-1

JOVEN, buena letra 27 años de edad, buenas recomendaciones se ofrece al comercio o cualquiera ocupación decente, aquí o provincias. Herrera 1263-C. M. A. 18-1

CHAUFFEUR con recomendaciones y algunos conocimientos en mecánica y electricidad, ofrécese aquí o fuera de Santiago. Víctor Manuel 1496. A. O. 18-1

OFRECESE para mozo de comedor o portero; excelentes recomendaciones. Tengo frac y smocking. J. E. 16-1

JOVEN serio sin vicios, con recomendación, se ofrece para ocupación decente aquí o fuera. C. O. B. Correo 7. 16-1

SE ofrece joven chauffeur, desde el 1.o Enero, con buenas recomendaciones y competencia. Correo No. 2. C. A. Flores. 16-1

JOVEN con excelentes certificados se ofrece para casas particulares. Dirigirse a C. A. Correo Central. 16-1

SEÑORA viuda, honorable, con hijo de 6 años, se ofrece para acompañar señora o caballero sólo aquí, o fuera de Santiago, o cuidar casa. M. M. Correo 6. 16-1

SEÑORA seria y con muy buenas recomendaciones se ofrece para cuidar casa. Dirigirse por escrito a Gálvez 767. 15-1

INSPECTOR de obra ofrece sus servicios a los señores ingenieros. Dirigirse por escrito a Gálvez 767 Stgo. 15-1

JOVEN con conocimientos en dibujos solicita ocupación para 1.o de Enero, ayudante oficina y cualquier otra decente, aquí o fuera de Santiago. Por escrito a M. T. Moneda 1661. 15-1

SEÑORITA honorable, desea ocupación decente. J. P. Correo No. 4. 16-1

OFRECESE cocinera competente, joven con buenos informes. Puertas afuera. Calle Aldunate 947. 15-1

CARPINTERO competente, compostura de muebles y embalajes rápidos y seguros. Ordenes: Maturana. Libertad No. 1341, Correo 9. 15-1

PRACTICO español de botica y droguería y química industrial se ofrece. Calle San Isidro 736, señor Sagredo. 15-1

MATRIMONIO joven con recomendaciones, se ofrece para cuidar quinta, casa particular. Cochrane 812. A. Canto. 15-1

DAVID Gutiérrez, practicante de cirujía, vacunador y masagista, tratamientos a domicilio y toda clase de cuidados de enfermos graves, muy competente, sin pretenciones, y buenos informes. Por carta, Correo 8. 17-1

SE ofrece señorita para cajera, con conocimientos de escritura a máquina. Buenas recomendaciones. Cajera casilla 81-D. 17-1

SE ofrece una señora práctica en botica, con recomendaciones. Botica, casilla 81-D. 17-1

MATRIMONIO ofrécese para campo, él mozo, ella (extranjera) enfermera o institutriz. J. V. M. Casilla 81-D. 17-1

INGLESA con unas horas libres se ofrece, en la tarde, cuidar o conversar con niños. Casilla 81-D. 17-1

CHAUFFEUR joven sin vicios, actualmente ocupado, buenas recomendaciones ofrécese. Correo Central. M. G. T. 17-1

PERSONA seria y recomendable se ofrece para correr con arriendos de citées, etc., etc. Correo Central L. Q. Q. 17-1

JOVEN casado, sin vicios, recomendaciones, desea aprender chauffeur, se ofrece como ayudante. Cochrane 812. Felipe. 15-1

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción; práctico cálculos aritméticos. Habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 15-1

JOVEN con práctica en tienda y abarrotes con buenos informes desea ocupación. Dirigirse P. E. Correo Central. 15-1

ELECTRICISTA italiano ofrécese para esta ciudad o fuera. J. M. Pedro Lagos 640. 15-1

JOVEN italiano, soltero, ofrécese para repartidor o bodeguero para esta ciudad o fuera. J. M., Pedro Lagos 640. 15-1

SEÑORITA para la caja, se ofrece con buenas recomendaciones u otro empleo. Huemul 1065. E. M. 15-1

SEÑORITA joven se ofrece para aprendiza vendedora u otra ocupación decente. E. M. Correo Central. 15-1

CHAUFFEUR competente y bien recomendaado, actualmente ocupado en Av. Pedro de Valdivia 933, ofrécese para el 1.o de Enero. 15-1

OFRECESE señora formal para cuidar casa, con buenas recomendaciones. Tránsito Castillo. Av. Irarrázaval 3395. 15-1

JOVEN casado con buenos informes, práctico en oficina abarrotes y farmacia, con buena letra y conocimientos escritura máquina, se ofrece para cualesquiera ocupación decente aquí o fuera de Santiago, por carta L. Silva Egaña 552. 15-1

CHAUFFEUR recomendado y competente ofrécese para esta o fuera de Santiago. D. A. 10.a Compañía de Bomberos. 15-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en marca Hudson o cualquiera otra marca. A. G. G., San Pablo 2354. 15-1

SE ofrece un niño muy activo, ex-mensajero del Club de la Unión para una ocupación decente. Dirigirse Correo Central. E. B. 15-1

SE ofrece peluquero muy competente para hacerse cargo de peluquería, fuera de Santiago. Dirigirse Correo Central. L. F. 15-1

JOVEN honrado con conocimientos de chauffeur se ofrece. Conoce varias marcas. Sevilla 1235. A. O. 15-1

MATRIMONIO: él chauffeur electricista y con buenos conocimientos de mecánica; ella niña de piezas y costura. Con informes de honradez y competencia, ofrécese en esta o fuera. Independencia 1250. M. C. 15-1

ECONOMICOS

HABILITACION DE EDAD. — Por acuerdo del señor Juez don Felipe Urzúa, fecha 12 del actual, se ha fijado el 14 de Enero próximo, a las 2 P. M., para que tenga lugar el comparendo sobre habilitación de edad de don Fernando Cerda Eguiguren. — El Secretario. 5952-16-1

PROPUESTAS PARA EL EJERCITO

REGIMIENTO BUIN N.o 1.o — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para suministrar las siguientes especies forrajeras, para la caballada de este regimiento durante el año 1918: Pasto, 7.. quintales métricos; paja, 247 quintales métricos. Los proponentes que lo deseen pueden hacer propuestas independientemente de pasto de 1.o y 2.o corte, según más le convengan.

Bases y otros datos se pueden pedir diariamente en la Administración de Caja de dicha unidad. Las propuestas se abrirán el Miércoles 26 del mes en curso, a las 9 A. M. ante el Comando del regimiento. 2014-26-L

BATALLON DE TELEGRAFOS.— Se piden propuestas para la provisión del Batallón durante el año 1918, de los siguientes artículos que componen la ración del ganado del Ejército: 5,859 quintales métricos de pasto; 2,073 quintales métricos de paja.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la oficina del Comando el 27 del presente a las 9 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.— La Comisión de Forraje. 2012-26-L

GRUPO DE ARTILLERIA DE Montaña N.o 2 "General Escala". —Propuestas por forraje. — Se piden propuestas públicas para proveer del siguiente forraje durante el año de 1918: Pasto de 2.o corte, 2,889 quintales. Paja, 910 quintales. Las propuestas pueden ser presentadas por la totalidad o por una parte de dichas especies. Por más antecedentes en la oficina del Comando, diariamente, de 9 a 10 A. M. Las propuestas se abrirán el 24 a las 5 P. M., en la oficina de la Comandancia. — El comandante. 2005-26-1

REGIMIENTO INFANTERIA N.o 12, Pudeto. — Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primer y segundo corte (independientemente); 387 quintales pasto; 132 quintales paja. Las propuestas se abrirán el día 26 a las 11 A. M. en la Comandancia del Regimiento. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la Contaduría del Regimiento. — La Comisión de Forraje. 2003-26-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA "Tacna" N.o 1. — Propuestas de forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de forraje para la alimentación del ganado durante el año 1918: Pasto, 9,224 quintales; paja, 3,336 quintales. Las propuestas de pasto podrán ser de 1.o o 2.o corte, separadamente, de primera calidad, picado a máquina; conforme a las especificaciones. La paja se entregará: dos tercios de la cantidad indicada, larga, de trigo, cebada o avena, y el tercio restante de la denominada "capotillo". Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de los artículos solicitados. Los precios deberán fijarse en moneda corriente y por quintal métrico. Los artículos deberán ser entregados en el cuartel del Regimiento, sin recargo alguno en su precio, pudiendo entregar hasta por un trimestre de consumo del ganado. Los proponentes acompañarán a sus propuestas una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Comando de la Unidad, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta. El pago de los artículos se hará al contado una vez recibidos conforme. Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Regimiento el Lunes 24 del presente, a las 11 A. M. Bases y antecedentes en la Administración de Caja. — El Comando del Regimiento. 2002-24-1

BATALLON DE TREN N.o 2.— Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año de 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primero y segundo corte (independientemente) 3,007 quintales; paja 1,055 quintales. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la contaduría del Batallón. Las propuestas se abrirán el día 24 del presente, a las 3 P. M. en la Comandancia del Batallón. — (Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.) — La Comisión de Forraje. 993-27-1

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 22,257, de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, por cuatro acciones, pertenecientes a don Roberto Mardones, queda nulo por haberse pedido duplicado. 5909-14-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela para 440 alumnos en Concepción. Las propuestas se abrirán el 8 de Enero, a las 3 P. M., en la Intendencia de Concepción, y en la Inspección General de Arquitectura, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. — Santiago, Diciembre 10 de 1917. — El secretario general. 2004-25-1

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos N.os 140 y 1646 de la Compañía de Minas de Colquiri, por 500 acciones cada uno, de propiedad de don Mateo Enrique Cerda, quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 10 de Diciembre de 1917. 5888-15-1

$ 20 MENSUALES TERNOS MEdida casimires ingleses. Alameda 518. 5875-18-1

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 5808-31-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Remate de productos en el Matadero.— De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los productos del Destructor de Carnes Muertas del Matadero, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Administración de dicho establecimiento y en esta tesorería. El remate tendrá lugar en el Matadero el día 17 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 30 de Noviembre de 1917. — El Tesorero Municipal. 1951-15-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

JUDICIALES

REMATE. — POR ACUERDO DE LOS herederos de don Nicolás González I. y de doña Eduvijes González G. se sacarán a remate el 10 de Enero de 1918, a las 3 P. M., en Concepción en la notaría de don Edmundo Larenas, y ante el juez compromisario don Enrique Matta Vial, los fundos Colimán y Reñeche, de propiedad de las sucesiones de las personas nombradas, ubicadas en Coelemu. El mínimum $ 45,000 para el primero y de $ 10,000 para el segundo, pagaderos con la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con el 8% de interés. Bases y antecedentes en la notaría de don Eulogio Altamirano. 05955-17-1

REMATE. — POR ACUERDO DE LOS herederos de don Francisco Iturriaga Pereira, el 12 de Enero próximo, a las 3 P. M., en Talca, en la notaría de don Emilio Donoso y ante el juez compromisario don Manuel Merino Esquivel, se sacará a remate la casa que la sucesión del señor Iturriaga posee en la calle Dos Oriente No. 264 de dicha ciudad. Mínimum $ 10,000, que se pagará con $ 5,000 al contado y el saldo a seis meses plazo con 8% de interés. Bases y antecedentes en la notaría de don Manuel Gaete y en el estudio del compromisario, Huérfanos 1235. 05956-17-1

REMATE. — HOY, A LAS 3 1|2 P. M., ante el juez del 3er. Juzgado Civil don Moisés Lazo tendrá lugar el remate de las acciones y derechos que tiene don Sebastián Guzmán en la sociedad conyugal que hubo con doña Auristela Arellano. Mínimum $ 5,000, pagaderos mitad al contado y mitad a 6 meses plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado ejecución Merino-Guzmán.— El secretario. 05943-14-1

ABERTURA DE SUCESION. — QUEDA abierta la sucesión de don Heriberto Urzúa Concha.—El albacea, Catedral 1389. 5951-10-1

EXTRACTO DE DISOLUCION DE SOciedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Jeremías Bulloni y Francisco Tapia, disolvieron y liquidaron en todas sus partes la sociedad comercial colectiva que habían formado por escritura otorgada ante el notario don Marcelino Larrazábal Wilson con fecha veintinueve de Julio de mil novecientos once, la cual giraba en ésta plaza bajo la razón social de "Tapia y Bulloni", en el ramo de abarrotes y mercaderías surtidas. Don Jeremías Bulloni queda a cargo del activo y del pasivo de la extinguida sociedad, conforme al inventario que se indica en la escritura. —Santiago, 7 de Diciembre de 1917.— Luis Cousiño, notario. 5953-18-1

REMATE. — EL 9 DE ENERO PROXImo, a las 3 P. M. se rematará ante el señor juez del primer Juzgado Civil, la propiedad que doña Carmela Plaza viuda de Cortés y su hijo don Víctor Manuel Cortés Plaza poseen en la Acequia de los Pérez, comuna de Barrancas de este departamento, por el mínimum de tres mil cien pesos ($ 3,100) y demás condiciones de autos. Antecedentes en la secretaría del señor Lira, expediente Plaza. 05941-17-1

QUIEBRA IRIZAR. — EN SOLICITUD del síndico pidiendo $ 2,000 para gastos, se proveyó: Santiago, Diciembre 13 de 1917. Como se pide, con citación.—Felipe S. Urzúa.—Covarrubias. 05942-14-1

REMATE. — ANTE EL JUEZ COMpromisario de la suc. de doña Desideria Moya, el abogado don Franklin Otero E., Bandera 323, se rematará el 10 de Enero próximo, a las 3 1|2 P. M., la extensa propiedad de San Diego 1803 a 1815 de esta ciudad, que tiene grandes almacenes, varios departamentos y un gran sitio. Mínimum: $ 61,452. Grandes facilidades de pago. Hay deudas hipotecarias a plazo. Antecedentes en el estudio del árbitro.—Eudoro Guzmán, actuario. 2026-29-1

PRORROGA DE SOCIEDAD.— CERTIfico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, don Federico Lederman y don Gustavo Finat de este domicilio, el primero por sí y el segundo por don Omer Clavé, accidentalmente en Europa, han prorrogado por dos años, contados desde el quince de Agosto último la sociedad formada entre los señores Lederman y Clavé por escritura de cinco de Mayo de mil novecientos nueve ante el notario señor Larrazábal Wilson, para girar en el ramo de carrocería, bajo la razón social de Lederman y Clavé, que podrán usar ambos indistintamente; teniendo la administración el señor Lederman. El capital social según el balance practicado, es de $ 226,091.30 centavos, de los cuales corresponden $ 197,471.48 centavos al señor Lederman y $ 28,619.82 centavos al señor Clavé. Las demás estipulaciones de la prórroga constan en la respectiva escritura.—Santiago, 6 de Diciembre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 2025-18-1

NOTIFICACION. — POR DECRETO DE fecha 13 del presente del señor Juez Letrado don Ricardo Dueñas que dice "De acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y visto lo dispuesto en el Art. 57 del C. de P. Civil, se declara como se solicita en el escrito de la vuelta, debiendo hacerse la publicación por tres veces en los diarios "La Nación", "El Mercurio" y en "El Diario Oficial" correspondiente.—R. Dueñas.—Alfonso, sec. y lo que se ordena notificar es lo siguiente: Señor don Luis Mario Ramos.— Ausente.—El doctor don Aníbal Maurtúa, en representación de la señora Ana Rosa Irarrázaval viuda de Ramos, madre legítima de los menores Ana Margarita y Ana Rosa Ramos Irarrázaval, se ha presentado interponiendo demanda de partición de las haciendas "Patapo" y "Tulipe", situadas en el distrito de Picsi de la provincia de Chiclayo, del departamento de Lambayeque, pertenecientes a la sucesión de don José Tomás Ramos Font y de su esposa doña Juana Ramos de Ramos; y el señor juez de la causa doctor don Celso G. Pastor, ha expedido los autos del tenor siguiente: Lima, veintitrés de Mayo de 1917.—En lo principal, con el poder y documentos que se acompañan: traslado de la demanda de división y partición: al primer otrosí, notifíquese a los demandados para que nombren apoderado común que los represente en esta capital, bajo apercibimiento; al segundo otrosí, notifíquese a don Luis Mario Ramos por el periódico "El Comercio" de esta capital y por los diarios de la ciudad de Santiago de Chile, para que nombren personero en este juicio, instruído y expensado, bajo apercibimiento; al tercero otrosí, inscríbase esta demanda en el Registro de la Propiedad Inmueble, pasándose los partes correspondientes.—Firmado (Pastor).— Firmado (Fidel Egoavil).— Lima, doce de Julio de mil novecientos diecisiete.—Proveyendo el otrosí del escrito de demanda que antecede: líbrese despachos suplicatorios a uno de los jueces de letras de Santiago y Valparaíso de la República de Chile, a fin de que se notifique el precedente auto de veintitrés de Mayo último, a los demandados, con la demanda, y para que constituyan apoderado común que los represente en este juicio, así como para que se hagan las publicaciones por los periódicos de dichos lugares a que se refiere dicho auto, con el fin que se indica. — Firmado (Pastor).—Firmado: (Fidel Egoavil).—Lima, veinte de Julio de 1917.—Fidel Egoavil. En consecuencia por el presente aviso notifico a la persona anteriormente nombrada.—Santiago, Diciembre 13 de 1917.—José A. Alfonso. 05944-18-2

NOTIFICACION.— EN LA PRESENTAción hecha por don Guillermo Gálmez, por Gálmez Hnos. dentro del concurso Rosenthal, verificando un crédito por treinta mil pesos ($ 30,000), intereses y costas, con citación del síndico deudor y acreedores, el Juzgado proveyó.—Santiago, 24 de Noviembre de 1917.—Como se pide prévia las citaciones legales.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias.—El secretario. 1783-14-1

REMATE.—POR DECRETO DICTADO el 30 de Noviembre último por el señor Juez del cuarto Juzgado Civil se ha fijado el 28 del presente mes de Diciembre, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la casa No. 94 a 98 de la calle de Maestranza de esta ciudad, por el mínimum de $ 24,400. Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente Fredes con Serrano.— El secretario. 5931-17-1

REMATE. — EL 19 DEL PRESENTE, a la una P. M., se rematará ante el quinto Juzgado Civil, el sitio eriazo que el concurso de don Nicanor Pizarro posee en La Cisterna, Población Italia, por el mínimum de $ 1,803.20. Antecedentes en la secretaría de don César Covarrubias. 5919-15-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de la menor señorita Amelia Vargas Varas, según decreto del señor juez don Filidor Rodríguez de 29 de Noviembre del presente año.—Javier Vergara R., Notario. 5857-20-1

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica que por escritura de hoy, corriente en su registro don Saturnino Abaroa, de este domicilio y don Felipe Abaroa y don Eusebio Armendaris, de Rancagua, han formado sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza con el nombre de Abaroa Hermanos y compañía en la compra y venta de mercaderías y en la confección por cuenta propia y ajena de ropa, gorras y sombreros. El uso de la firma social y la administración del negocio corresponde a cada socio indistintamente. La sociedad ha dado principio a sus operaciones el primero de Julio del año en curso y durará hasta el treinta de Junio de mil novecientos veinte; pero este plazo se entenderá prorrogado por un año más, si ninguno de los socios manifestare con dos meses de anticipación al vencimiento, su deseo de ponerle fin. El capital social es de setenta y siete mil sesenta pesos, sesenta y cuatro centavos que las partes aportan en mercaderías, cuentas por cobrar e instalaciones de los negocios que tienen establecidos en Rancagua y Santiago, en la forma siguiente: cincuenta y nueve mil ciento siete pesos ocho centavos, don Saturnino Abaroa; seis mil novecientos noventa y seis pesos sesenta y cuatro centavos, don Felipe Abaroa; y diez mil novecientos cincuenta y seis pesos noventa y cuatro centavos don Eusebio Armendaris.—Santiago, veintiocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 5897-15-1

CONCURSO NECESARIO. — POR AUTO del señor juez del quinto Juzgado Civil, de primero del presente, se ha declarado en concurso necesario a don Eduardo Julliet Ossa, se nombró síndico provisional a don Víctor Vergara y se designó para la primera junta de acreedores el 27 de Marzo próximo, a la una P. M.— Covarrubias, secretario. 05847-14-1

REMATE.— POR RESOLUCION DEL juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad se señaló el 20 de Diciembre, a la 1 P. M. para el remate de la propiedad de la calle de Andes No. 4288. Mínimum $ 30,400. Bases y antecedentes, secretaría del 5.o Juzgado. Concurso Víctor Mora.—El secretario. 6895-14-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de los bienes de la menor señorita Amelia Vargas Varas, según decreto del señor juez don Filidor Rodríguez de 29 de Noviembre del presente año.—Javier Vergara R., Notario. 5857-20-1

NOTIFICACION. — EN LA PRESENtación hecha por don Mateo Salvac, dentro del concurso Rosenthal, verificando un crédito por cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos diez centavos ($ 4,443.10), intereses y costas, con citación del síndico deudor y acreedores, el Juzgado proveyó: Santiago, 24 de Noviembre de 1917.—Como se pide prévia las citaciones legales.—F. Rodríguez.— C. Covarrubias.—El secretario. 1782-14-1

NOTIFICACION. — EN LA PRESENtación hecha por don Eduardo Juliet Ossa, dentro del concurso Rosenthal, verificando un crédito por cinco mil pesos ($ 5,000), intereses y costas, con citación del síndico deudor y acreedores, el Juzgado proveyó: Santiago, 24 de Noviembre de 1917.—Como se pide, prévia las citaciones legales.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias.—El secretario. 1781-14-1

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura de esta fecha, otorgada por los señores Teodoro Van de Wyngard, Leopoldo y Teodoro Van de Wyngard B. y Alejandro Bañados C., de este domicilio, han formado una sociedad para la explotación de la fábrica de billares y sus accesorios de propiedad del primero; la importación y exportación de mercaderías en general; la compra y venta de toda clase de productos y las demás negociaciones y fabricaciones que los socios estimaren convenientes. La razón o firma social será Van de Wyngard e Hijos, la cual podrá ser usada por todos los socios. El capital social es la suma de doscientos cincuenta y dos mil cuarenta y cuatro pesos cincuenta y ocho centavos, que aporta el socio señor Teodoro Van de Wyngard, en dinero, propiedades raíces, maquinarias, herramientas, materiales, mercaderías y existencias de su fábrica de billares y los demás socios aportan sus servicios, conocimientos y gestión personal. De las utilidades del negocio corresponderá el ochenta por ciento a don Teodoro Van de Wyngard; el ocho por ciento a don Teodoro Van de Wyngard B.; y el doce por ciento a don Alejandro Bañados C. En cuanto a las utilidades que correspondiera al socio Leopoldo Van de Wyngard, será fijada en cada balance por don Teodoro Van de Wyngard. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. Hay otras estipulaciones en la escritura citada.—Santiago, a quince de Junio de mil novecientos diecisiete.—Abraham del Río, notario.—Inscrita en el Registro de Comercio a fs. 465, número 798 de este año.—Santiago, 18 de Julio de 1917. —E. Rodríguez Cerda, C. de B. R. 05929-14-1

APROBACION SUPREMA DE ESTATUTOS "PATENTES DUVIEUSART"

En Santiago de Chile, a 23 de Noviembre de 1917, ante mí, Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don **Ramón Cruz Montt**, agricultor, domiciliado en la chacra "Valparaíso", mayor de edad, a quien conozco y dijo; que viene en reducir a escritura pública el siguiente decreto supremo. Santiago, 16 de Noviembre de 1917. Número 2392. Hoy se decretó lo que sigue: Vista la solicitud que precede de don Ramón Cruz Montt, por la sociedad anónima denominada "Patentes Duvieusart" en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña otorgada en Santiago el 11 de Septiembre último, y ante el notario don Abraham del Río, y de los cuales aparece:

Primero.—Que la duración de la sociedad será de 50 años

Segundo.—Que tiene por objeto la compra, explotación y venta de las patentes concedidas a los señores don Francisco Duvieusart y a don Eugenio Lahaye.

Tercero.—Que el capital social es de $ 2.250,000, dividido en 22.500 acciones de $ 100 cada una. Teniendo presente lo informado por el Consejo de defensa fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto 1.o. Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la sociedad denominada "Patentes Duvieusart" que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el once de Septiembre último, ante el notario don Abraham del Río. 2.o Fíjase en un cincuenta por ciento del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, para que la sociedad pueda ser declarada legalmente instalada.

Tercero.—Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el boletín de las leyes y decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Ric. Salas Ed. Lo trascribo a Ud. para su conocimiento. Dios gue. a Ud.—Gustavo Ibáñez. Al señor don Ramón Cruz Montt. Conforme. En comprobante firma con los testigos don Ernestos L. Vera y don Manuel Romo. Se dió copia pagándose en ella cuatro pesos por contribución. Doy fé.—R. Cruz Montt.—Ernesto L. Vera.—M. Romo V.— Ante mí, Abraham del Río, notario. Conforme.

Estatutos de la Sociedad Anónima "Patente Duvieusart"

En Santiago de Chile, a once de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Francisco Duvieusart, ingeniero, domiciliado en la calle Pérez de Valenzuela, número doscientos dos, por cinco mil seiscientas cincuenta y cuatro acciones liberadas; don Ramón Cruz Montt, agricultor, domiciliado en la Chacra Valparaíso, en Ñuñoa de este departamento, por dos mil cuatrocientas noventa acciones liberadas y mil ciento setenta y una de pago, en total, tres mil seiscientas sesenta y una acciones; don Andrés Launay, comerciante, domiciliado en la calle de Ahumada número trescientos treinta y cinco, por dos mil cuatrocientas treinta acciones liberadas y cincuenta acciones de pago, en total, dos mil cuatrocientas ochenta acciones; don Eugenio Lahaye, ingeniero, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por mil ochocientas acciones liberadas y treinta acciones de pago, en total, mil ochocientas treinta acciones; don Julio Vrancken, ingeniero, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por mil quinientas sesenta acciones liberadas; don Arístides Aguirre Sayago, médico, domiciliado en la calle de Bulnes número cuarenta y nueve, por mil acciones liberadas; don René Ribier de Laugaudin, ingeniero, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por setecientas acciones liberadas; don Roberto Ferraudin, comerciante, domiciliado en la calle de las Agustinas número ochocientos sesenta y siete, por seiscientas acciones liberadas; don Ricardo Larraín Bravo, arquitecto, domiciliado en la calle de San Antonio número doscientos diecisiete, por quinientas acciones liberadas y cincuenta de pago, en total, quinientas cincuenta acciones; don Belisario Díaz Ossa, ingeniero, domiciliado en la Avenida de la República número doscientos cincuenta y nueve, por quinientas acciones liberadas; don Alejandro Valdés Riesco, abogado, domiciliado en la calle de la Moneda número seiscientos sesenta y cinco, por trescientas acciones liberadas; don Héctor Herreros, empleado, domiciliado en la calle de Santo Domingo número dos mil doscientos treinta y dos, por trescientas acciones liberadas; don Carlos Mina, industrial, domiciliado en la calle de Arturo Prat número quinientos cuarenta y cuatro, por doscientas cuarenta acciones liberadas; don David Villaseca, rentista, domiciliado en la calle de la Moneda número mil ciento cincuenta y cuatro, por doscientas acciones liberadas; don Pablo Villard, comerciante, domiciliado en la calle de Serrano número setenta y tres, por ciento cuarenta acciones liberadas y cinco acciones de pago, en total, ciento cuarenta y cinco acciones; don Ramón Guitart, comerciante, domiciliado en la calle de Ahumada número trescientos cincuenta y cuatro, por ciento diez acciones liberadas; don Gustavo Finat, corredor de comercio, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil doscientos treinta y cinco, como mandatario de don Mauricio Jousselin, ingeniero, según se comprobará, por cien acciones liberadas; don Jorge Fath, comerciante, domiciliado en la calle de Ahumada número ciento setenta y dos, por sí, por cien acciones liberadas y diez acciones de pago, en total, ciento diez acciones; y por poder de don Francisco Bouhon, comerciante, por setecientas acciones liberadas, y además representado éste por don Pedro González, según todo se comprobará; don Jorge Montes Valdés, rentista, domiciliado en la calle Sazie número dos mil doscientos sesenta y cinco, por cien acciones liberadas; don Enrique Durandin, comerciante, domiciliado en la calle de Ahumada número doscientos cuarenta y tres, por sesenta acciones liberadas y cuarenta acciones de pago, en total, cien acciones; don José Hot, comerciante, domiciliado en la calle de San Francisco número trescientos sesenta y cuatro, por sesenta acciones liberadas y cuarenta acciones de pago, en total, cien acciones; don Eleuterio Varela Gómez, comerciante, domiciliado en la Avenida del Brasil número diecinueve, por sesenta acciones liberadas; doña Josefina Bonnet de Poirier, comerciante, domiciliada en la calle de Ahumada número trescientos cincuenta, por cincuenta acciones liberadas y veinte acciones de pago, en total, setenta acciones; don José Antonio Bustamante, rentista, domiciliado en la calle Almirante Barroso número cincuenta y nueve, por cuarenta acciones liberadas; don Eugenio Dufort, comerciante, domiciliado en la Avenida del Brasil número diecinueve, por cuarenta acciones liberadas; don Enrique Lensen, industrial, domiciliado en la calle de la Libertad número diecisiete, por treinta acciones liberadas y diez acciones de pago, en total, cuarenta acciones; don José Laplechade, industrial, domiciliado en la calle de Santo Domingo número mil veinticinco, por treinta acciones liberadas y sesenta acciones de pago, en total, noventa acciones; don Francisco Lapalus, empleado, domiciliado en la calle de Ahumada número trescientos cincuenta, por veintiocho acciones liberadas y veinte de pago, en total, cuarenta y ocho acciones; don Agustín Pepay, comerciante, domiciliado en la calle de Arturo Prat número quinientos ochenta y uno, por veinte acciones liberadas y diez acciones de pago, en total, treinta acciones; don Julio Bayard, comerciante, domiciliado en la calle de las Monjitas número quinientos noventa y ocho, por veinte acciones liberadas; don Enrique Dizcazeaux, comerciante, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil cuarenta y cinco, por diez acciones liberadas; doña María Rat de Coyemans, comerciante, domiciliada en la calle de la Catedral número mil quince, por ocho acciones liberadas; don Ernesto Guzmán V., empleado, domiciliado en la calle de Santa Rosa número trescientos once, por cuatro acciones liberadas; don Carlos Olivos, empleado, domiciliado en el Banco de Chile de esta ciudad, por dos acciones liberadas; don Juan Iturria, comerciante, domiciliado en la calle de Gálvez número mil cuarenta y uno, por dos acciones liberadas y tres de pago, en total, cinco acciones; don Juan Iruretagoyena, comerciante, domiciliado en la calle de San Antonio número setenta y cuatro, por dos acciones liberadas y veinte acciones de pago, en total, veintidós acciones; don Manuel Jaime, empleado, domiciliado en el Club de La Unión de esta ciudad, por ocho acciones liberadas; don Carlos Mac Clure Vergara, rentista, domiciliado en la calle de la Compañía número mil ochenta y siete, por dos acciones liberadas; don Augusto Busschodts, ingeniero, domiciliado en las Minas de Catemu Chagres, y accidentalmente en esta ciudad, por ciento sesenta acciones de pago; don Alberto Cousiño, rentista, domiciliado en la calle del Dieciocho número trescientos veintiocho, por cien acciones de pago; don José Huart, ingeniero, vecino de Illapel, y de tránsito en esta ciudad, por cien acciones de pago; don Vicente García Huidobro, rentista, domiciliado en la Avenida de las Delicias número mil quinientos once, por cien acciones de pago; don Francisco de Beer, comerciante, domiciliado en la Avenida Matta número veinticuatro A., por cincuenta acciones de pago; don Eduardo Figueroa Z., comerciante, domiciliado en la calle de Vergara número cuatrocientos ochenta, por veinte acciones de pago; doña Marie Magnol de Müller, rentista, domiciliada en la calle de los Huérfanos número mil trescientos veintisiete, por veinte acciones de pago; don Enrique Dubreuilh, comerciante, domiciliado en la Compañía de Seguros La Francesa de esta capital, por veinte acciones de pago; don Javier Araneda, comerciante, domiciliado en la calle de Arturo Prat número seiscientos veintidós, por veinte acciones de pago; don Isidoro Paulus, industrial, domiciliado en la calle de Bulnes número ochenta y cuatro, por veinte acciones de pago; don Alejandro Torres Pinto, rentista, domiciliado en la Avenida del Brasil número doscientos setenta y nueve, por diez acciones de pago; don Miguel Tort Rodó, comerciante, domiciliado en la calle de las Monjitas número ochocientos veintiseis, por diez acciones de pago; don Pablo Lacassie, comerciante, domiciliado en Puente número quinientos sesenta y uno, por diez acciones de pago; don Juan Tuteleers, comerciante, domiciliado en la calle del Cerro en Viña del Mar y de tránsito en esta ciudad, por diez acciones de pago; don Jorge Grégoire, industrial, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por diez acciones de pago; don Luis Pujol, comerciante, domiciliado en la calle de la Compañía número mil quinientos veintinueve, por diez acciones de pago; don Augusto Moreire, empleado, domiciliado en el Banco Francés de Chile de esta capital, por diez acciones de pago; don Margel Gaillard, comerciante, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por diez acciones de pago; don Camille Guéritault, ingeniero, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por diez acciones de pago; don Eduardo Chaigneau, empleado, domiciliado en la calle de las Rosas número mil quinientos cincuenta y uno, por diez acciones de pago; don Edgard de Latrouwer, comerciante, domiciliado en el Pasaje Mantte número veinticuatro A., por diez acciones de pago; don Policarpo Toro, rentista, domiciliado en la calle de Santo Domingo número mil trescientos cincuenta y ocho, por diez acciones de pago; don Luis Aróstegui, comerciante, domiciliado en la Avenida de las Delicias número mil seiscientos veintiuno, por cincuenta acciones de pago; don Joaquín Cabezas, médico, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna número trescientos cuarenta y cuatro, por veinte acciones de pago; don Juan Canepa, comerciante, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por cinco acciones de pago; don Benjamín Goldenberg, comerciante, domiciliado en la calle de Ahumada esquina a la de Compañía, por cinco acciones de pago; don Alberto Mattmann, empleado, domiciliado en la calle de Maipú número setecientos cuarenta y nueve, por cinco acciones de pago; don Emilio Verpoest, rentista, domiciliado en la Avenida Pedro de Valdivia número dos mil seiscientos sesenta y cuatro, por cinco acciones de pago; don Eugenio Tarsetti, comerciante, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil treinta y seis, por cinco acciones de pago; don León Durandin, comerciante, domiciliado en el Pasaje Matte de esta ciudad, por veinticinco acciones de pago; don Raimundo du Belloy, empleado, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por tres acciones de pago; don Alejandro Dussaillant, industrial, domiciliado en Lontué y accidentalmente en esta capital, por dos acciones de pago; don Armando Goyeneche, comerciante, domiciliado en el anexo A. del Hotel Oddó de esta ciudad, por dos acciones de pago; don Julio Gallardo P., comerciante, domiciliado en la calle de Ahumada esquina del Pasaje Fernández Concha, por dos acciones de pago; don Arturo Guzmán G., médico domiciliado en el Hotel Oddó de esta ciudad, por cien acciones de pago; y don Luis Leliévre, comerciante, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por dos acciones de pago; todos mayores de edad, a quienes conozco y dijeron; que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la sociedad anónima "Patente Duvieusart".

Estatutos de la Sociedad Anónima Patentes Duvieusart

TITULO PRIMERO

Objeto, domicilio y duración de la Sociedad

Artículo primero.—Establécese una sociedad anónima denominada "Patentes Duvieusart".

Art. segundo.—La sociedad tiene por objeto: Primero. La adquisición de las siguientes patentes concedidas a don Francisco Duvieusart y Eugenio Lahaye: N.o 2 mil novecientos setenta y 7 del cinco de Diciembre de mil novecientos trece. Francisco Duvieusart y E. Lahaye. Número tres mil once del veintidós de Diciembre de mil novecientos trece. Fco. Duvieusart. Número tres mil ciento veintinueve del veinticinco de Agosto de mil novecientos catorce. Fco. Duvieusart. Número tres mil trescientos cincuenta y cinco del tres de Febrero de 1916. — Fco. Duvieusart. Segundo. — La explotación y venta de las mismas patentes. Tercero.—La adquisición, explotación y venta de otras patentes. Cuarto.— La explotación de cualquier negocio que tuviera relación con el objeto de esta sociedad.

Art. tercero.—El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Santiago.

Art. cuarto.—La duración de la sociedad será de cincuenta años, contados desde el primero de Enero de mil novecientos diecisiete. La asamblea general podrá acordar la prórroga de este plazo si los negocios establecidos a su espiración lo hicieran necesario.

TITULO SEGUNDO

Del capital y de las acciones

Artículo quinto. —El capital social será de dos millones doscientos cincuenta mil pesos, moneda corriente, dividido en acciones totalmente pagadas del valor de cien pesos cada una. De este capital se destinará dos millones de pesos a adquirir de la comunidad Duvieusart, organizada por escritura pública extendida ante el notario don Abraham del Río, con fecha veintitrés de Julio de mil novecientos quince, las patentes que se mencionan en el artículo segundo número primero; y los doscientos cincuenta mil pesos restantes a la explotación de dichas patentes. El valor de las acciones destinadas a capital de explotación, o sea, la suma de doscientos cincuenta mil pesos, se enterará en el plazo máximo de un año, en las épocas y por las cuotas que se determine por el Consejo Directivo, debiendo pagarse un cincuenta por ciento al tiempo de firmar la presente escritura y no pudiendo exigirse más de un diez por ciento en cada mes hasta el total entero del valor de las acciones. En caso de mora en el pago de una cuota, el accionista moroso abonará el interés penal de uno por ciento mensual. El capital social podrá elevarse hasta dos millones quinientos mil pesos, siempre que lo acuerde la junta general extraordinaria de accionistas en la forma establecida en la artículo veinticinco y prévia la aprobación del Supremo Gobierno, exigida por el artículo cuatrocientos veintiseis del Código de Comercio.

Art. sexto.—Las acciones serán nominales. Su transferencia se hará mediante traspasos autorizados por el Consejo Directivo de la Sociedad e inscrito en el Registro que se llevará especialmente con este objeto.

Art. Séptimo.—Los títulos de acciones llevarán el sello de la sociedad y la firma del presidente o vice-presidente, y la del director-gerente o de la persona que lo reemplace y se desprenderán de un libro Registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos.

Art. octavo.—La sociedad no reconocerá fracciones de acción. En el caso que dos o más personas tengan participación en una, se entenderá con el representante que los copartícipes deben elegir para este efecto.

Art. noveno.—Los acreedores de un accionista no podrán mezclarse en la administración de la sociedad, debiendo atenerse a los inventarios y cuentas sociales aprobadas en asamblea general.

Art. décimo.—Justificado el extravío, hurto o inutilización de un título, se expidirá duplicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se anotará esta circunstancia en el Registro y en el nuevo título que se expida.

Art. undécimo.— La responsabilidad pecuniaria de los accionistas queda limitada al monto de sus acciones, y en ningún caso estarán obligados a devolver a la Caja social las cantidades que hubieran percibido a título de beneficios.

Art. Duodécimo.—El registro de las acciones se cerrará diez días antes de toda asamblea general de accionistas.

TITULO TERCERO

De la administración de la sociedad

Artículo Trece.—La sociedad será administrada por un Consejo Directivo, quedando reservados a la Asamblea General de Accionistas las facultades que más adelante se expresarán.

TITULO CUARTO

Del Consejo Directivo

Artículo catorce.—El Consejo Directivo será formado por seis directores. Sus atribuciones serán: Primero. Calificar a los nuevos accionistas de la sociedad, pudiendo, en consecuencia, aceptar o rechazar los traspasos de acciones. Segundo. Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, con amplias facultades para celebrar todos los contratos que requiera la administración y operación de ella y conferir poderes especiales con las facultades que estime necesarias. Tercero—Determinar el modo de explotación del negocio como lo considere más conveniente. Cuarto.— Nombrar y remover a los empleados superiores de la sociedad. Quinto.—Fijar y modificar los sueldos, remuneraciones y gratificaciones de los empleados y demás personas que ocupe en servicio de la sociedad. Sexto.—Establecer agencias o sucursales en otras plazas de comercio y suspenderlas cuando así lo juzgue conveniente. Séptimo.—Dictar y modificar el reglamento interior. Octavo.—Contratar empréstitos y cuentas corrientes. Noveno.—Comprar acciones de otras sociedades y formar nuevas sociedad que se consideren derivadas de los negocios de ésta. Décimo.—Adquirir patentes o negocios que considere necesarios o útiles para los fines que persigue la sociedad. Undécimo.—Transigir cualquier cuestión o juicio que tenga la sociedad, comprometer o nombrar arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales. Duodécimo.—Ordenar la formación de balances e inventarios para presentarlos oportunamente a la Asamblea General. Décimo tercero.—Convocar a Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias. Décimo cuarto.—Proponer a la aprobación de la Asamblea General la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de acordar por sí, el reparto de dividendos provisionales en las épocas que juzgue convenientes. Décimo quinto.—Presentar a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Septiembre de cada año, una Memoria que manifieste el verdadero estado de la sociedad, un balance de los libros y el inventario. Décimo sexto.—Proponer a la Asamblea General la reforma de los Estatutos y todas las medidas que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales. Décimo séptimo.—Por último, el Consejo podrá deliberar y resolver sobre las dudas que ocurran en la inteligencia de estos Estatutos, y en general sobre todos los negocios de la sociedad y sobre la marcha que debe imprimirse a sus operaciones.

Art. quince.—Los miembros del Consejo serán nombrados por la Asamblea General ordinaria de accionistas. Sus funciones durarán dos años, pero podrán ser reelegidos indefinidamente. El cargo se renovará parcialmente, cesando en sus funciones tres consejeros en la Asamblea General respectiva.

Art. dieciseis.—Para ser miembro del Consejo se requiere poseer en propiedad a lo menos quinientas acciones. Ningún director, mientras desempeñe el cargo, podrá transferir estas acciones.

Art. diecisiete.— No podrán formar parte del Consejo Directivo dos o más personas que tengan entre sí, o con el director-gerente, relaciones de parentesco en cualquier grado de la línea recta o de la colateral, hasta el tercer grado de consanguinidad inclusive.

Art. Dieciocho.—El director que cayera en falencia o suspendiere sus pagos, será en el acto relevado de su cargo.

Art. diecinueve.—Si alguno de los consejeros renunciare o perdiere las condiciones necesarias para tal cargo o se imposibilitare para su desempeño por más de tres meses será seemplazado por otro accionista que nombre provisoriamente el Consejo, y en la primera asamblea que se celebrará se rectificará este nombramiento o se designará otro en su lugar.

Art. veinte.—El Consejo Directivo nombrará de su seno cada año y en su primera reunión, después de la Asamblea General ordinaria, un presidente y un vice-presidente.

Art. veintiuno.— El Consejo deberá reunirse en sesión ordinaria a lo menos una vez al mes y cuando sea citado por el presidente.

Art. veintidós.— Las resoluciones del Directorio serán acordadas por mayoría absoluta de votos. En caso de empate decidirá el presidente. El Directorio no podrá celebrar sesión con menos de cuatro miembros.

TITULO QUINTO

De la Asamblea general

Art. veintitrés.— Los accionistas se reunirán en Asamblea general ordinaria en el mes de Septiembre de cada año. En la Asamblea general se procederá a elegir los directores cuyo período haya terminado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quince.

Art. veinticuatro.— En la Asamblea general ordinaria se dará cumplimiento a lo dispuesto en los números catorce y quince del artículo catorce y se nombrará la Comisión Inspectora a que se refiere el artículo treinta y uno. En esta misma Asamblea podrá tratarse además de cualquier asunto, con excepción de los que se reservan para la Asamblea general extraordinaria.

Art. veinticinco.— Sólo en Asamblea general extraordinaria podrá tratarse de los asuntos relativos a la venta de las patentes, a la prórroga de duración de la sociedad y a la reforma de los estatutos. Estas asambleas se celebrarán cuando lo juzgue conveniente el directorio o cuando lo soliciten por escrito diez o más accionistas que representen a lo menos un veinte por ciento del total de las acciones. Siempre que se convoque a Asamblea general extraordinaria se indicará el objeto de la reunión y en la sesión respectiva no podrá resolverse otro asunto, pero podrán hacerse indicaciones o proponerse medidas para que se discutan en la próxima sesión ordinaria o en otra extraordinaria convocada al efecto.

Art. veintiséis.—La Asamblea general ordinaria quedará constituida con el número de accionistas que se hallen presentes a la hora señalada para la reunión. La Asamblea general extraordinaria necesita para funcionar válidamente un quorum que represente a lo menos dos terceras partes de las acciones emitidas. No concurriendo este número, se repetirá la citación para un día próximo y la Asamblea general extraordinaria quedará constituida con el número de accionistas que asista a la hora señalada en la segunda citación.

Art. veintisiete.—La convocatoria se hará por medio de avisos publicados en un periódico de Santiago, con diez días de anticipación a lo menos. Las resoluciones de las Asambleas generales serán acordadas por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo las que tengan por objeto reformar los estatutos que necesitarán mayoría de dos tercios. Cada accionista tendrá un voto por cada acción que posea. Estas resoluciones serán obligatorias para la sociedad y para los accionistas.

Art. veintiocho.—Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas generales por representantes legales o apoderados, siendo suficiente mandato, cuando el mandatario sea accionista de la sociedad, una carta dirigida al presidente de la Asamblea, que será siempre el presidente del Consejo Directivo.

TITULO SEXTO

Del director gerente

Art. veintinueve.—El Directorio nombrará un empleado con el título de director gerente, que tendrá a su cargo la Gerencia de la sociedad. Este empleado podrá ser uno de los miembros del Directorio. Sus atribuciones serán: Primero. Realizar las operaciones de la sociedad con sugeción a las resoluciones de Directorio, a las disposiciones de estos estatutos y a las leyes. Segundo. Firmar todo documento que corresponda a las operaciones de la sociedad. Tercero. Organizar el menaje interior de las oficinas. Cuarto. Despachar la correspondencia y velar por que la contabilidad sea llevada en orden y al día. Quinto. Proponer al Consejo Directivo los empleados de la sociedad y la remuneración que deben tener. Sexto. Impartir a los empleados de la sociedad las órdenes y las instrucciones necesarias y detalladas para el buen desempeño de sus funciones, guardando conformidad con los acuerdos del Directorio.

TITULO SEPTIMO

De la Inspección

Art. treinta.—La Comisión Inspectora de Cuentas nombrada en conformidad a lo que dispone el artículo veinticuatro, se compondrá de dos accionistas propietarios y de dos suplentes. Esta comisión examinará las operaciones del año corriente, informará a la Asamblea general ordinaria, certificando la conformidad del balance de los libros y expondrá lo que haya encontrado de perjudicial en dichas operaciones.

TITULO OCTAVO

Balance, fondo de reserva y dividendos

Art. treinta y uno.—El treinta de Junio de cada año se hará un balance general del Activo y Pasivo de la sociedad, el cual será sometido a la aprobación de la Asamblea general ordinaria de Septiembre.

Art. treinta y dos.—De las utilidades líquidas de cada balance se destinará una cuota, que no baje del diez por ciento, para la formación del fondo de reserva que será de quinientos mil pesos moneda corriente.

Art. treinta y tres.—Del saldo líquido de las utilidades la Asamblea general ordinaria, a propuesta del Directorio, determinará la parte que debe distribuirse entre los accionistas a título de dividendos y la época y forma de su distribución, y el resto pasará a fondo de explotación o a fondo de eventualidades.

TITULO NOVENO

De la liquidación de la sociedad

Art. treinta y cuatro.—La disolución de la sociedad se verificará por la expiración del plazo designado en el artículo cuarto o si oportunamente no se hubiera acordado su prórroga o renovación.

Art. treinta y cinco.—La disolución anticipada podrá ser acordada por la Asamblea general extraordinaria si la sociedad sufriere pérdidas que absorban el fondo de reserva y veinticinco por ciento del capital efectivo o si se autorizare la venta de toda la negociación. Si se perdiere el fondo de reserva y la mitad del capital efectivo, la sociedad se disolverá necesariamente.

Art. treinta y seis.—Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos indicados, la Asamblea general extraordinaria nombrará una Comisión liquidadora, compuesta de tres accionistas, la cual nombrará un presidente, que tendrá su representación legal.

Art. treinta y siete.—La Comisión Liquidadora procederá, en conformidad a las prescripciones del artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes de la sociedad del modo que estime más ventajoso, para transigir y nombrar árbitros arbitradores, y luego que se hayan extinguido todas las deudas sociales distribuirá el sobrante entre los accionistas.

Art. treinta y ocho.—Los liquidadores convocarán a Asamblea general de accionistas en el mes de Septiembre de cada año, a fin de darles cuenta de su mandato. Si en el plazo de dos años no estuviere terminada la liquidación, se procederá a nueva elección de liquidadores, pudiendo ser reelegidos los mismos.

Art. treinta y nueve.—Si se imposibilitare uno o más de los liquidadores, la Asamblea general nombrará las personas que deban reemplazarlos.

Art. cuarenta.—El cargo de liquidador es remunerado y la Asamblea general es la encargada de fijar la remuneración.

Art. cuarenta y uno.—El cargo de liquidar es revocable por acuerdo de la Asamblea general.

TITULO DECIMO

Jurisdicción

Art. cuarenta y dos.—Todas las diferencias y cuestiones que se susciten entre la sociedad y alguno o algunos de los accionistas o con motivo de su liquidación, serán resueltas precisamente por árbitros arbitradores nombrados por las partes con renuncia de todo recurso. Si las partes no se avinieren en el nombramiento de un solo juez, cada parte nombrará uno, y en caso de discordia entre éstos, el tercero será nombrado por los mismos jueces, o a falta de avenimiento, por el juez de Comercio de Santiago. Los tres jueces, formando tribunal, decidirán conjuntamente.

Disposiciones varias

Art. primero.—La Sociedad Patentes Duvieusart adquiere de la Comunidad Duvieusart, quien aporta a ella las patentes indicadas en el artículo segundo de estos estatutos. Para este efecto don Julio Vrancken, como mandatario de la Comunidad Duvieusart declara que ésta aporta a la Sociedad Patentes Duvieusart las patentes indicadas y por el precio indicado en el artículo segundo de las "Disposiciones varias", debiendo la sociedad tomar a su cargo el activo y pasivo de la Comunidad. Don Ramón Cruz Montt, en representación de la sociedad declara por su parte, que acepta el aporte de las referidas patentes en las condiciones indicadas.

Art. segundo.—Se asigna a este aporte el precio de dos millones de pesos, que se paga con veinte mil acciones de cien pesos cada una, totalmente pagadas de esta sociedad, las cuales forman parte del capital de dos millones doscientos mil pesos a que se refiere el artículo quinto de los estatutos.

Art. 3.o—Si la Sociedad no llegare a organizarse por no haberse subscripto el número necesario de acciones, por no haberse hecho efectiva dentro del plazo que señala el Presidente de la República la cuota necesaria para que la Sociedad comience sus operaciones o por cualquier otra causa, o si, declarada legalmente instalada, hubiere de disolverse antes de iniciar formalmente sus operaciones, queda convenido que las patentes aportadas por la Comunidad Duvieusart le serán devueltas, en cambio de las acciones liberadas, y que el dividendo será repartido entre los accionistas de acciones de pago.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o—Forman el primer directorio que funcionará hasta la junta general de accionistas que debe reunirse en Septiembre de mil novecientos diez y siete, los señores Ramón Cruz Montt, Francisco Duvieusart, Eugenio Lahaye, Andrés Launay, Arístides Aguirre y Julio Vrancken.

Art. 2.o—Se faculta a don Ramón Cruz Montt para que requiera la aprobación suprema de los presentes estatutos, llene los demás requisitos exigidos por la ley y acepte las modificaciones que puedan introducirse por el Presidente de la República o aprobar estos estatutos.

Art. 3.o—Se faculta al mismo señor Cruz Montt para que acepte a nombre de la Sociedad el aporte de las patentes a que se refiere el artículo 2.o de los Estatutos. La personería del señor Julio Vrancken consta de lo siguiente: "Sesión del veinte de Enero de mil novecientos diez y siete. Se abrió la sesión a las cuatro pasado meridiano, bajo la presidencia del señor Ramón Cruz Montt y con la asistencia de todos los directores. Se aprobó el acta de la sesión anterior. El señor presidente expuso que la transformación de la Comunidad en Sociedad Anónima se haría en forma de traspaso, para lo cual el señor abogado redactó la parte pertinente de la escritura de Sociedad. Propone al señor don Julio Vrancken para que represente a la Comunidad en este acto todo de acuerdo con las discusiones tomadas en la reunión general de accionistas del treinta de Agosto de mil novecientos diez y seis. Propone dejar constancia en la escritura de sociedad de la presente sesión con el objeto de legalizar la personería del señor Vrancken. Quedó así aprobado y se acordó llevar a efecto este acuerdo sin esperar la aprobación del acta. No quedando otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.—Firmado: **Ramón Cruz Montt**, presidente.— **Julio Vrancken**, secretario."—Conforme.— La personería de don Gustavo Finat está acreditada en la escritura de Comunidad Duvieusart, otorgada ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, el veintidós de Agosto de mil novecientos catorce. La representación de don Jorge Fath, se acredita con lo siguiente: "En Santiago de Chile, a veinticinco de Julio de mil novecientos quince, ante mí, Enrique Campino E., notario público, y testigos cuyos nombres se expresarán, compareció don Francisco Bouhon, comerciante, Compañía número mil uno, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: que confiere poder especial a los señores Pedro González y Jorge Fath, para que conjuntamente administren el negocio que el compareciente posee en esta ciudad, calle Compañía número mil uno y que gira en la venta de paños y casimires. Al efecto los faculta para que hagan depósitos en los Bancos, giren sobre sus fondos y créditos concedidos, o que se le concedieren por particulares, Bancos u otras instituciones de crédito; cobren y perciban, vendan mercaderías, vender y comprar acciones y bonos; celebrar toda clase de contratos, resolverlos y pedir su rescisión; girar, aceptar, endosar, prorrogar y protestar letras de cambio u otras obligaciones mercantiles; representarlo con voz y voto en las sociedades, modificarlas, disolverlas, liquidarlas y formar nuevas, recibir y retirar del correo cartas, objetos ordinarios y certificados, encomiendas y giros postales; y en el orden judicial, podrán desistirse en primera instancia de la acción deducida, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Los mandatarios no podrán contestar nuevas demandas, sin la notificación previa del mandante. En caso de fa-

Diciembre 14

San Nicasio

CAMBIO

Bancario 14 17/32 Comercial 14 19/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 16.51.61 1 Dólar .. 3.51 3/4
1 Franco... 0.60.69 1 Peseta. 0.84.74
1 Nac. Arg.......................... 1.60½

ORO 56.50%.

llecimiento o incapacidad de alguno de los mandatarios, el presente poder se entenderá conferido a don Federico Rouby para proceder siempre conjuntamente con el otro mandatario. En comprobante firma con los testigos don José Manuel Achurra y don Máximo Rojas. Dí copia, pagándose dos pesos de contribución.—Doy fe.—F. Bouhon.—J. M. Achurra y V.—J. Máximo Rojas C.—Enrique Campino E., notario.—Pasó ante mí, sello y firmo.—Enrique Campino E., notario."—Conforme.—En comprobante firman con los testigos don Manuel Romo y don Juan B. Guerrero.—Se dió copia, pagándose en ella dos mil doscientos cincuenta pesos por contribución.—Doy fe.—Por doscientas cuarenta acciones liberadas, Carlos Mira.—Por mil quinientas sesenta acciones liberadas, J. Vrancken.—Por ciento cuarenta acciones liberadas y por cinco acciones de pago, P. Villard.—Por cinco mil seiscientas cincuenta y cuatro acciones liberades, F. Duvieusart.—Por veinte acciones de pago, E. Figueroa Z.—Por dos mil cuatrocientas treinta acciones liberadas y cincuenta de pago, A. Launay.—Por un mil ochocientas acciones liberadas y treinta acciones de pago, Eug. Lahaye.—Por treinta acciones liberadas y por sesenta acciones de pago, José Laplechade.—Por diez acciones de pago, Alejandro Torres Pinto.—Por dos acciones liberadas y veinte de pago, Juan Iruretagoyena. — Por quinientas acciones liberadas y cincuenta acciones de pago, Ricardo Larraín Bravo. — Por ciento diez acciones liberadas, Ramón Guifart.—Por dos acciones liberadas, C. Olivos.—Por veintiocho acciones liberadas y veinte de pago, Francisco Lapalus.—Por cien acciones liberadas, Gust. Finat.—Por sesenta acciones liberadas, Eleuterio Varela.—Por ocho acciones liberades, María Rat de Coeymans.—Por cien acciones liberadas y diez acciones de pago, J. Fath.—Por setecientas acciones liberadas, pp. Francisco Bouhon, J. Fath.—Por cuarenta acciones liberadas, J. A. Bustamante.—Por quinientas acciones liberadas, Belisario Díaz Ossa.—Por seiscientas acciones liberadas, R. Perraudin.—Por diez acciones liberadas, H. Discazeaux.— Por trescientas acciones liberadas, Héctor Herreros.—Por cuatro acciones liberadas, E. Guzmán V.—Por trescientas acciones liberadas, Alejandro Valdés Riesco.—Por doscientas acciones liberadas, D. F. Villaseca.— Por cuarenta acciones liberadas, más veinte acciones liberadas y cuarenta de pago, J. Hot.—Por cinco acciones de pago, Benjamín Goldenberg.—Por diez acciones de pago, M. Gaillard.—Por diez acciones de pago, Augusto Moreire.—Por dos acciones de pago, Arm. Goyeneche.—Por cinco acciones de pago, Juan Cánepa.— Por veinte acciones de pago, Javier Araneda. — Por diez acciones de pago, P. Lacassie.—Por veinte acciones liberadas, A. Pepay.—Por ciento sesenta acciones de pago, Aug. Busschodts.— Por dos mil cuatrocientas noventa liberadas y cien de pago, R. Cruz Montt.—Por diez acciones de pago, Luis Pujol.—Por veinte acciones de pago, E. Dubreuilh.—Por sesenta acciones liberadas y cuarenta de pago, H. Durandin.—Por mil acciones liberadas, Dr. A. Aguirre Sayago.—Por cien acciones pagadas, J. Huart.—Por cincuenta acciones liberadas y veinte de pago, Josephine Poirier.— Por diez acciones de pago, J. Tuteleers.—Por cien acciones liberadas, J. Montes Valdés.—Por cuarenta acciones liberadas, E. Dufort.—Por cinco acciones pagadas, Em. Verpoestz.—Por diez acciones de pago, G. Gregoire.—Por cien acciones de pago, A. Cousiño.—Por veinte acciones de pago, M. Magnol de Muller.—J. B. Muller.—Por ocho acciones liberadas, M. Jaime.—Por cien acciones, Vicente García Huidobro.—Por veinticinco acciones de uago, L. Durandin.— Por veinte acciones liberadas, Bayard.— Por dos acciones pagadas, A. Dussaillant. —Por dos acciones liberadas y por tres acciones de pago, Juan Iturria. —Por tres acciones de pago, R. Du Belloy.—Por diez acciones de pago, E. Chaigneau.— Por diez acciones pagadas y treinta liberadas, Lensen.—Por veinte acciones pagadas, Isidoro Paulus.—Por cincuenta acciones de pago, Luis Aróstegui.—Por diez acciones de pago, P. Toro H.—Por setecientas acciones liberadas, R. Ribier de Laugaudin.—Por diez acciones de pago, C. Gueritault.—Por veinte acciones de pago, Joaquín Cabezas.—Por dos acciones liberadas, C. Mac-Clure V.—Por diez acciones de pago, Miguel Tort.—Por diez acciones de pago, E. de Lathouwer.—Por dos acciones de pago, J. Gallardo P.—Por cincuenta acciones pagadas, Francisco De Beer.—Por cinco acciones de pago, Alberto Mattmann.—Por diez acciones de pago, A. Pepay.—Por cinco acciones pagadas, Eug. Tarsetti.—Por cien acciones de pago, A. Guzmán.—Por dos acciones de pago, Luis Lellevre.— Por mil setenta y [illegible] acciones más de pago, R. Cruz Montt.—Por setecientas acciones liberadas pp. Francisco Bouhon, P. J. González García.—J. B. Guerrero.—M. Romo V.—Ante mí, Abraham del Río, notario.—Entre líneas "cien", vale. Entre líneas "cincuenta", dos veces vale. 14-1

(3) **FOLLETIN**

Por J. Ricard

La dama de Git-Le-Cœur

Había en él, — sin cólera contra los felices que se limente — una piedad infinita para los pobres de la vida, para aquellos cuyo sueño se ha desvanecido, como para aquellos que tienen hambre, era un consolador asombroso; mostraba el cielo a los que habían caído con las rodillas ensangrentadas en el camino de la vida. Le he visto a veces como un apóstol cristiano poseído de una especie de locura que brillaba en sus ojos luminosos, diciendo palabras que parecían brotarle del corazón junto con la sangre, por la herida que le producía el sufrimiento ajeno penetrándole como un puñal. ¡Que alma tenía aquel jiboso encontrado en la calle por un borracho!...

Os decía que nada sabía de sus aventuras amorosas; pero, aparte de esto, estaba al corriente de todas sus costumbres, y de aquellas entre otras, que tenía de seguir a las mujeres en la calle. Esto era en él casi una monomanía. No importaba quién fuera y de qué clase: señora, criada, joven, vieja, modesta o descocada, beata o cocotte. Las seguía hasta que llegaban a sus casas y jamás equivocaba la casa a la que se va de visita, con el domicilio. En seguida tomaba algunos apuntes, y cada noche me contaba lo que había inventado—decía: adivinado,—sobre la existencia pasada y el porvenir, de las mujeres a las cuales había seguido. A menudo parecían verdaderas novelas las historias extrañas que improvisaba. Cuando yo lo incitaba a escribir aquellas cosas, sonreía simplemente, con un poco de ironía, con esa impresión que dibuja en el rostro del adulto, las tonterías que repiten los niños. Por fin un día me dijo:

—"¿Con qué derecho entregaría yo a la curiosidad fría del vulgo la intimidad de una mujer únicamente porque esto me causa placer? Admitamos aún que, no hay el menor inconveniente en descorrer el misterio ajeno, convendrá Ud. a lo menos en esto: que lo que le estoy contando para ser presentado al público, debería ser despojado de ciertos detalles. Ahora, si Ud. los mira bien esos detalles son justamente los que pintan en caso psicológico. Quiero decir que para transformar en artículo negociable lo que acabo de contarle sería preciso desnaturalizarlo... ¿Y a quién le causaría esto placer? ¿No a Ud. por cierto?... Recuerde Ud. mi querido amigo, que cuando no se está por encima de la multitud, es inútil hablarle, y que cuando se posee esa superioridad, hay que callarse también porque para ser oído, sería preciso inclinarse.

A causa de esto, sin duda, no escribió jamás una línea. Y le aseguro, es una lástima, quizá no estaba mucho más arriba que esa multitud que desdeñaba, pero con seguridad, estaba al lado de ella aunque no iba por el mismo camino.

A veces, tenía crisis de trabajo, se sentía dominado por una pasión nerviosa por la historia, que había sido siempre su gran pasión.

"¡La historia! me decía un día que maravilloso conjunto de sueños!... En realidad se ignora todo lo que atañe a los hombres y a las cosas del pasado. Se sueña sólo alrededor de un nombre o de una época de la cual toda la forma exterior y toda la intimidad se han forjado con la ayuda de vagas analogías lentamente deducidas de la contemplación de un cuadro borroso o de un bibelot amorosamente tratado. Lo que se ha visto en el cuadro o en el objeto no es como lo imaginan los espíritus ligeros, el alma misma de la época fijada en la forma particular de esta pintura o de este bibelot. No, es el alma nuestra, el alma propia disfrazada como en un baile de máscaras cubierta con un yelmo o calzada de coturno y que la vida súbita que se agita ante nosotros, nos produce la ilusión de la vida del tiempo pasado que se despertaría para todos... ¡Y qué delirio el de contar nuestras impresiones a la gente que nos cree, persuadiéndola de que escuchaban la lección sagrada de las edades!...

¿Ha leído Ud. ese constructor sublime que fué Michelet? ¡Hé aquí el tipo del historiador que goza con la historia como con una amante de voluntad flexible! Nos ha descrito los héroes tal como hubiera deseado que fueran, los canallas tal como no hubieran deseado ser! Pero en cuanto a decirnos tal como eran... ¡Bah! concluyó con un suspiro, quién sabe como eran las gentes de antaño! Porque mi querido amigo, si se juzgara a los demás por sus actos los amigos más íntimos no podrían dar opinión sobre nadie. Ud. diría de mí, por ejemplo, que soy un parásito. Los historiadores me juzgarían así si realizara un crimen ilustre y sin embargo...

"¡Y sin embargo!... tenía mucha razón: aquel espíritu selecto no tenía nada de parásito! Más de una vez me hizo la impresión de un rey desterrado a quien mañana se devolverá su trono y que acepta con gracia altiva la hospitalidad en una choza y dirige sonriente a su huéspedes la palabra que ennoblece las cosas que en algo se han rozado con él.

"De cuando en cuando Armando Jorge se dedicaba a las investigaciones históricas por cuenta de personas que no tenían tiempo o paciencia para indagar ellos mismos las cosas del pasado. Entonces desaparecía de mi vida por algunas semanas, y me hacía bastante falta.

"Después de una de esas huídas, lo encontré en mi casa, una mañana cuando regresaba de una noche estúpidamente gastada en la mesa de baccarat. Estaba acostado sobre un diván su cabeza completamente hundida entre sus hombros, sus inmensas piernas dobladas y su busto deforme semejaba un objeto indeterminado que se hubiera colocado allí con el repentino desaliento de jamás adivinar para qué servía. Miraba el techo con una atención fija que era su posición habitual cuando alguna obsesión lo dominaba.

Después de haber cambiado algunas palabras: le interrogué.

—"¿Qué tiene Ud?

Pensó un poco y contestó:

—"Algo tan ridículo que haría mejor en no decirlo.

"Y me contó lo siguiente: Diez días antes errando por el malecón, después de haber pasado el día entero en la Biblioteca investigando hipótesis excéntricas sobre un punto curioso de la historia del siglo XVI, al pasar frente a un almacén de antigüedades le llamó la atención un pequeño retrato de mujer, que sin duda era de la época que le ocupaba el espíritu, y cuyo marco muy angosto estaba adornado con pequeños pensamientos, torpemente sembrados entre algunas letras que, sin duda constituían el nombre de la señora o algo sobre su personalidad ignorada.

"Entró a la tienda, estudió detenidamente al retrato y el marco, descubrió una divisa y el nombre de la dama, la cual resultó pertenecer al gremio que el llamaba "mis amigas de otro tiempo", y resolvió aconsejarme comprar la pequeña pintura que según él era encantadora como factura y como muestra del estilo preciso y cándido de la escuela de Clonet.

"Ya iba a retirarse de la tienda cuando sus ojos fueron a posarse sobre un estuche de marroquí negro, forrado de verde, y un poco usado. En ese estuche había doce escobillas de todas formas, doce escobillas en cuyo carey rubio estaba incrustado un delgado hilo de plata, que imitando una escritura singular formaba una palabra, seguramente un nombre: **Dilette** Gorge se había interesado por esas escobillas cuyas formas complicadas, de un gusto único, agradaban a sus tendencias artísticas. Y además era bonito ese nombre: **Dilette**... y aún más todavía, la escritura, evidentemente calcada, con sumo cuidado, sobre una firma de carácter extraño. Preguntóle a la joven, dueña del baratillo, de donde había sacado ese estuche.

No lo sabía; su padre lo había traído, con varios otros objetos, de un remate en el hotel Drouot, seis meses antes. Por esos días, el padre andaba en viaje y no volvería sino en la próxima semana. Gorge se fué soñando en aquella **Dilette** para quien esas curiosas escobillas fueron hechas, y que se había escobillado con ellas el cabello, y el traje... Y, agotadas esas hipótesis, pensó en otras cosas.

"Pero — hay a veces circunstancias que se reunen casualmente en la vida para llegar a un mismo resultado, — ocurrió pues que, los días siguientes mi amigo bohemio fué dominado por el ansia de revolver cosas viejas y de buscar en el montón confuso que se acumula en el fondo de los baratillos donde se vende lo hermoso y lo feo, la pacotilla y lo maravilloso. Abandonando sus investigaciones en la Biblioteca, ocupó todo su tiempo en los bric à brac, entre los revendedores... cinco veces encontró objetos marcados con la sugestiva firma **Dilette**, rápida y nerviosa escrita sobre el oro o la plata... Lo extraño de estos encuentros le hizo una violenta impresión que le penetró de tal suerte que se sintió dominado bien pronto por el nombre de esta mujer, hasta el extremo de no poder apartar de ella su pensamiento.